

CÓDICE TECHIALOYAN
DE SANTA MARÍA TEPEXOYUCAN
Y SAN JERÓNIMO ACAZULCO

Estudio de
Susana Poleth Sánchez Ramírez

CÓDICE TECHIALOYAN
DE SANTA MARÍA TEPEXOYUCAN
Y SAN JERÓNIMO ACAZULCO



Alfredo Del Mazo Maza
Gobernador Constitucional

Marcela González Salas
Secretaria de Cultura y Turismo

CONSEJO EDITORIAL

Consejeros

Marcela González Salas, Rodrigo Jarque Lira, Gerardo Monroy Serrano, Jorge Alberto Pérez Zamudio

Comité Técnico

Félix Suárez González, Rodrigo Sánchez Arce, Laura G. Zaragoza Contreras



EL COLEGIO MEXIQUENSE, A.C.

Presidente

César Camacho

Secretario General

José Antonio Álvarez Lobato

Coordinador de Investigación

Raymundo César Martínez García

CÓDICE TECHIALOYAN
DE SANTA MARÍA TEPEXOYUCAN
Y SAN JERÓNIMO ACAZULCO

Estudio
Susana Poleth Sánchez Ramírez

972.01722 Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acapulco / Estudio de Susana Poleth Sánchez Ramírez.— Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense, A.C.: Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México, 2020.
C699

180 p.

Contiene: bibliografía consultada, cartografía, figuras y cuadros.

ISBN (SECRETARÍA) 978-607-490-319-5

ISBN (CMQ) 978-607-8509-69-0

1. Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acapulco 2. Tepexoyucan, Ocoyoacac – México (Estado) – Historia – Siglos XVI–XVII. 3. San Jerónimo Acapulco, Ocoyoacac – México (Estado) – Historia – Siglos XVI–XVII. 4. Códices mexicanos – México (Estado). 5. Tierras y conflictos – México (Estado) – Siglos XVI–XVII. I. Sánchez Ramírez, Susana Poleth, estudio y descripción.



Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acapulco

Primera edición: Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México / El Colegio Mexiquense, A.C., México, 2020.

D.R. © Secretaría de Cultura y Turismo
Jesús Reyes Heróles núm. 302,
delegación San Buenaventura, C.P. 50110,
Toluca de Lerdo, Estado de México

D.R. © El Colegio Mexiquense, A.C.
Exhacienda Santa Cruz de los Patos s/n,
colonia Cerro del Murciélago, C.P. 51350
Zinacantepec, Estado de México

Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal
www.edomex.gob/consejoeditorial

Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal
CE: 217/01/46/20

Esta obra fue sometida a un proceso de dictaminación académica bajo el principio de doble ciego, tal y como se señala en los puntos 31 y 32 del apartado V, de los Lineamientos Normativos del Comité Editorial de El Colegio Mexiquense, A.C.

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito del titular del derecho patrimonial, en términos de la Ley Federal de Derechos de Autor, y en su caso de los tratados internacionales aplicables. La persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

ISBN (SECRETARÍA) 978-607-490-319-5

ISBN (CMQ) 978-607-8509-69-0

A mi hija Ámbar

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
I. LA HISTORIA DE DOS PUEBLOS: TEPEXOYUCA Y ACAZULCO	17
1.1. EL MEDIO GEOGRÁFICO	17
1.2. LA ÉPOCA PREHISPÁNICA	18
1.3. LA ÉPOCA COLONIAL (SIGLOS XVI Y XVII)	20
1.4. NOTA SOBRE EL ORIGEN DE ACAZULCO Y SU RELACIÓN CON TEPEXOYUCA	24
II. ESTUDIO DEL <i>CÓDICE TECHIALOYAN DE SANTA MARÍA TEPEXOYUCAN Y SAN JERÓNIMO ACAZULCO</i>	29
2.1. RESEÑA DEL ITINERARIO Y USO DEL CÓDICE	29
2.2. CUALIDADES MACROSCÓPICAS: FORMATO, MATERIALES Y ESTADO DE CONSERVACIÓN	33
2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA ESCRITURA Y LA PINTURA	37
2.4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO	39
CONSIDERACIONES Y REFLEXIONES FINALES	75
ANEXOS	79
ANEXO I. CARTOGRAFÍA	81
ANEXO II. FIGURAS	91
ANEXO III. CUADROS	104
APÉNDICES	122
FUENTES CONSULTADAS	123
<i>CÓDICE TECHIALOYAN DE SANTA MARÍA TEPEXOYUCAN Y SAN JERÓNIMO ACAZULCO (FACSIMILE)</i>	133

INTRODUCCIÓN

EN LA PRESENTE OBRA SE REPRODUCE Y ESTUDIA el *Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco*, manuscrito en náhuatl con pinturas que procede de los pueblos del mismo nombre, ubicados actualmente en el municipio de Ocoyoacac, Estado de México. Si bien la elaboración de este manuscrito data de mediados del periodo colonial, aquí se señala la tradición nativa de elaboración de manuscritos pintados, prehispánica y colonial temprana, para ubicar en un momento posterior el surgimiento de nuevas formas de registro empleadas por los pueblos de indios, de las cuales forma parte el código analizado.

Las culturas mesoamericanas concibieron varios sistemas de registro de información, algunos de los cuales quedaron consignados en soportes portátiles que se conocieron en náhuatl como *amoxtli*; para el siglo XVI fueron llamados por los españoles “libros de pinturas” y, hoy en día, son nombrados “códices”.¹

Los *amoxtli* contenían memorias históricas, genealogías, sistemas calendáricos, registros de tributos, entre otros temas que hasta ahora se desconocen debido a que son pocos los ejemplares prehispánicos conservados.

Resulta necesario señalar la destrucción de códices en dos momentos: primero durante la Conquista, los mismos indígenas, aliados con los españoles, destruyeron los documentos de los señoríos enemigos, y en un segundo momento, aún más devastador, tuvo lugar la campaña emprendida por los evangelizadores para acabar con los códices, por sospecha de su contenido calificado por ellos como idólatrico. Aunque se debe reconocer que religiosos como Andrés de Olmos, Toribio de Benavente Motolinía, Diego Durán, Bernardino

¹ El vocablo “código” proviene del latín *codex*, del cual se desprenden dos significados: “libro anterior a la invención de la imprenta” o “libro manuscrito de cierta antigüedad” (RAE, 2014).

de Sahagún, entre otros, recopilaron aspectos perdidos de la cultura nativa, que al presente permiten a los investigadores acercarse al conocimiento de las culturas prehispánicas y, en este sentido, también a sus antiguos manuscritos (León-Portilla, 2001: 13-14).

Hasta la fecha se sabe de la existencia de 14 o 15 códices de origen prehispánico que sobrevivieron a la destrucción de la Conquista y vicisitudes posteriores. Después se continuaron elaborando con nuevas características, según las necesidades del periodo novohispano, en el siglo xvi (Glass, 1975: 3-80). Por tal motivo contamos con dos tipos de códices: los realizados antes de 1521 y los que se gestaron posteriormente.

Respecto a la elaboración de los segundos, Miguel León-Portilla (2001: 14) apunta:

[...] la oralidad y lo expresado en los antiguos libros de pinturas y caracteres comenzó a ser transvasado a escritura alfabética. Desde luego hay que reconocer que este proceso afectó hondamente al que hemos calificado de sistema indígena de preservación de conocimientos con raíces milenarias. En realidad se produjo una sustitución. En los “textos” indígenas que se pusieron por escrito con el alfabeto quedó silenciada la oralidad y desaparecieron los signos glíficos y, casi siempre, también todas o la mayor parte de las imágenes pintadas con vivos colores.

El valor, como prueba instrumental, que tuvieron los códices en tribunales virreinales motivó a los indígenas a continuar con su elaboración; no obstante, a partir de 1556 el panorama en el ámbito jurídico cambió y paulatinamente se restringieron los “derechos” de los indígenas (Ruiz, 1999: 46-50). Esto culminó en 1592 con la creación del Juzgado General de Naturales, porque, entre otras restricciones, los nativos perdieron la facultad de demandar ante dicho juzgado a los españoles, a pesar de que el mayor número de querellas era contra estos últimos; aunado a esto, los juicios se volvieron incosteables por el alto importe requerido para el pago de abogados, lo que también orilló a resolver los litigios en breve tiempo, sin dar oportunidad a preparar documentos probatorios, como los códices. Así, a finales del siglo xvi empezó el cese de la producción de documentos con pictografías indígenas (Ruiz, 1999: 50).

Sin embargo, hacia la segunda mitad del siglo xvii las circunstancias históricas orillaron a las sociedades nativas a transformar, entre otros aspectos, su sistema de registro, y surgieron nuevos fenómenos en la producción de documentos indígenas como los “Títulos primordiales” y los “códices Techialoyan”:

Estos textos ilustrados y documentos gráficos comentados [respectivamente], que datan del siglo xvii o xviii, son registros escritos en náhuatl (algunos Títulos también lo están en otras lenguas), que ilustran y describen sucesos y límites físicos de las comunidades indígenas en la época de la pre y la postconquista (Wood, 1998: 167).

Los códices Techialoyan han sido considerados “una subserie anómala del género de los Títulos”,² claro, sin pasar por alto sus diferencias, como el tipo de soporte material o sus características plásticas (Wood, 1998: 172). Para poder establecer la conexión entre ambos tipos de documentos, primero mencionaremos qué son los Títulos primordiales.

Los Títulos primordiales, de acuerdo con Michel Oudijk y María de los Ángeles Romero Frizzi (2003: 24), conforman un “género mesoamericano que ha permanecido a través del tiempo y el espacio cambiando de forma pero conservando su núcleo: reforzar y proteger el territorio del pueblo y su identidad”; su finalidad es proteger las tierras del pueblo, sus autoridades, su templo y su identidad. Se crearon a partir de documentos antiguos, de los cuales se seleccionaron qué copiar y qué reelaborar.

Por otro lado, los códices Techialoyan retoman ciertos rasgos de los códices pictográficos mesoamericanos, como su soporte de láminas de amate, aunque sin la antigua imprimatura de cal y con pocos elementos de iconografía tradicional nativa; además, presentan una clara influencia europea: en su formato, por lo general, de libro, en sus glosas —en náhuatl— con escritura de tipo bastardilla o grifa, en el empleo de tintas ferrogálicas y en sus imágenes, en las que se pintaron elementos relacionados con el arte barroco y el neoclásico (Martínez, 2016: 32).

El estudio del corpus Techialoyan comenzó formalmente con un hallazgo del bibliófilo e investigador Federico Gómez de Orozco (1933: 311), quien encontró en el fondo de documentos históricos de la Biblioteca del Museo Nacional de México, un volumen intitulado *Mexicano en Título* [sic]. Al adentrarse en el contenido del volumen se da cuenta de que pertenece al pueblo de San Antonio Techialoyan, en el municipio de Calimaya,³ Estado de México, razón por la cual decide renombrarlo como *Códice de Techialoyan* (Gómez, 1933: 313). Años después, el lugar de procedencia de este manuscrito sería retomado para denominar a un corpus mayor de documentos que mantienen las mismas características.

Estos manuscritos provienen de localidades pertenecientes a los actuales estados de México, Hidalgo, Tlaxcala y Ciudad de México. Su contenido central es el *altepetl* o pueblo de indios: su historia prehispánica, colonial, sus tierras, linderos y barrios (Martínez, 2016: 32).

En cuanto a la relación y diferencias entre Títulos primordiales y códices Techialoyan, partimos del artículo “El problema de la historicidad de los *Títulos* y los códices *Techialoyan*”, de la etnohistoriadora Stephanie Wood (1998: 167-221), donde profundiza sobre la creación de ambos grupos y los compara.

² Algunos autores se pronuncian por esta posición, entre ellos Wood (1998), Harvey (1986) y Lockhart (1999).

³ Desde la llegada de los españoles, San Antonio Techialoyan estuvo sujeto a Calimaya; hasta el 16 de marzo de 1847 logró su independencia y se conforma como un municipio autónomo, tal como lo conocemos hoy en día (Colindres, 1999: 81).

A manera de hipótesis, se cree que ambos fueron producidos en talleres, posiblemente fuera de la ley, a petición de las poblaciones; los encargados de manufacturarlos quizá no tenían muchos conocimientos de las lenguas (Wood, 1998: 176), pero sí grupos de gente organizada.⁴ Asimismo, Wood (1989) propone que el responsable de producirlos y distribuirlos fue un arriero llamado don Diego García de Mendoza Moctezuma. Recientemente, la investigadora María Castañeda (2017: 251-274) planteó que es muy probable que este personaje, junto con un grupo de escribanos y dibujantes, orquestara el conjunto de códices Techialoyan, con el fin de vender a las poblaciones un escrito que pareciera antiguo e incluyera su historia y territorio, pero era del conocimiento de las autoridades que el contenido no atendía a la población, aunque don Diego sí se dio a la tarea de incluir contados datos para atribuirlos a un pueblo específico, como el santo patrono.

En el aspecto formal, Wood (1998: 168) agrega que los Títulos fueron hechos con tinta negra en papel europeo y sólo algunos de ellos fueron ilustrados; en cambio, en los códices Techialoyan se usó como soporte el amate, y se distinguen por el empleo de tinta negra para las letras y la sección de imágenes es colorida, un recurso extenso dentro de este corpus. Ambos fueron escritos en náhuatl, pero en los Títulos existen otras lenguas. En su contenido, en ambos tipos de documentos se registró la historia del pueblo (fundadores, construcción de la iglesia, el bautismo cristiano, congregaciones, etcétera), pero carecen de orden cronológico y de datos verificables; el discurso armado intenta legitimar al pueblo, en algunos casos se registraron datos reales de cada población (Wood, 1998: 168, 180).

De acuerdo con Wood, los Títulos destinan grandes secciones al establecimiento de límites territoriales y propiedades del pueblo, aunque sólo en los Techialoyan abundan las referencias a medidas de los diferentes tipos de propiedades. Se emplearon en los siglos XVII-XVIII tanto Títulos como códices Techialoyan para presentarlos ante las autoridades coloniales, aunque no siempre fueron aceptados como verdaderos. Se sabe que algunos, al no ser reconocidos en las cortes, fueron mandados destruir (Wood, 1998: 170-171).

Los documentos Techialoyan han sido objeto de diversas investigaciones,⁵ sobre todo porque su análisis crítico permite adentrarse en la dinámica social de varios pueblos de la Nueva España durante la época colonial media; aunado a esto, el corpus es tan numeroso que

⁴ La existencia de talleres para la elaboración de los Techialoyan ha sido planteada por autores como Galarza (1980), Béliand (1993), Wood (1989 y 1998), Castañeda (2017), Christensen (1997) y Martínez (2016).

⁵ Federico Gómez de Orozco (1933 y 1948), Donald Robertson (1959, 1975 y 2011), Anneliese Mönnich (1974), Fernando Horcasitas (1979), Joaquín Galarza (1980), Herbert R. Harvey (1986 y 1993), Xavier Noguez (1988 y 1999), Stephanie Wood (1989, 1998 y 2007), María Elena Maruri C. (1997), Ricardo Nolasco Carteño (2006), Raymundo Martínez (2007), Ethelia Ruiz Medrano (2007) y Florencio Barrera (2007).

prevalece la inquietud de continuar vislumbrando la historia que guarda cada uno de los 36 documentos⁶ descubiertos hasta la fecha.

Entre estos se halla el documento objeto de estudio de la presente investigación: el *Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan*⁷ o *Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco*.⁸ Este último nombre se debe a que en 2002 los comisarios de bienes ejidales de San Jerónimo Acazulco mostraron a los investigadores Xavier Noguez y Raymundo Martínez dos trasuntos del código (de 1855 y 1869), con los que los ejidatarios amparan su propiedad territorial; así que dichos investigadores agregaron esta segunda localidad de adscripción al código. En la presente obra se usará la segunda nomenclatura, ya que, como se analizará, ambas localidades tienen una historia colonial entrelazada en su origen; además de que el empleo de este documento, a través del tiempo, ha sido común a ellas.

Actualmente el código se encuentra resguardado en la colección de la Fundación Martin Bodmer, en Colonia, Suiza; registrado con la clave “Cod. Bodmer 902”, bajo el título “Códice de Santa María Tepexoyucan” (Béligand, 2013).

La elección de este manuscrito como objeto de estudio se debió a que se trata de uno de los pocos códigos Techialoyan empleado como prueba instrumental en litigios ante las autoridades coloniales, en un momento muy cercano al estimado para su elaboración, hacia finales del siglo xvii y principios del xviii. Además, hay una ausencia de estudios concernientes a este código, pues aparte del registro del documento de Donald Robertson y Martha Barton (1975: 275), que lo sitúan dentro del corpus Techialoyan con el número 731⁹ (véase apéndice 1), no existe una investigación que permita conocer no sólo sus características formales, sino el entorno social, político, legal y geográfico en el que se gestó.

El objetivo principal de este estudio es relacionar el contenido y las características del *Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco* con el contexto colonial de ambos pueblos y proponer elementos para inferir los factores por los que se elaboró el código.

⁶ Martínez García (2016: 36-39) refiere que se tienen registrados 58 códigos Techialoyan; sin embargo, acota esta cifra debido a que no todos se conocen o cumplen con las características que definen al corpus. Así, descarta cuatro que no se conocen, pero de los cuales existe una breve mención; dos que no cumplen con los atributos del corpus; siete que sólo se conocen por fotografías, copias y dibujos, y del resto propone la unificación de nueve códigos que forman parte de otro ya registrado. Como resultado propone la existencia de un total de 36 ejemplares originales. Un número similar es propuesto por Serralde y Ruz (2015) en su artículo “Los códigos Techialoyan y su censo: problemática sobre su número actual”, y también por Martínez y Ruz (2017), en “Elementos para una redefinición del *corpus* Techialoyan”.

⁷ A lo largo de esta investigación se encontró el uso de tres escrituras para la palabra. En el código se refiere como Tepexoyucan. En documentos oficiales actuales se consigna como Tepezoyuca. Mientras que es más usual encontrarlo como Tepexoyuca. Por tanto, el lector encontrará las tres formas, según se asiente como copia textual, ya sea recogida de documentación oficial o simplemente como la usan los pobladores.

⁸ Robertson y Barton (1975: 275), en el “Catalog of Techialoyan manuscripts and paintings”, lo nombran “731. Tepexoyucan, Santa María”; Noguez y Martínez (2009) lo identifican como “731. Tepexoyucan, Santa María y San Jerónimo Acazulco”, y Béligand (2013), para la Cologny, Fondation Martin Bodmer, lo designa como “902: Código de Santa María Tepexoyucan”.

⁹ A partir de aquí denominado Código Techialoyan TA731.

Esto último constituye una interrogante constante en el estudio de tales documentos pero parece que predominan cuatro posturas en torno a su creación. En primer lugar se sugiere su elaboración en un contexto meramente legal, cuyo propósito habría sido defender el territorio de los pueblos o apoyar sus reclamos de tierras (Robertson, 1975: 263-264, 2011: 199-211; Harvey, 1993: 46-47; Béliand, 1993: 187-189; Ruiz, 2007: 176; Maruri, 1997: 122-148; Nolasco, 2006: 181-186). En segundo lugar se argumenta que su fin fue el registro de tierras, a petición de algunos miembros de los pueblos de indios, para fortalecer la identidad local (Gómez, 1933: 314; 1948: 58-60; Wood, 1989; 1998: 176; 2007: 20; Martínez, 2007: 109). En tercer lugar se propone la creación de los códigos Techialoyan en el marco de más de una circunstancia, es decir, que se hicieron para atender necesidades específicas de las poblaciones (Noguez, 1992; 1999: 23; Barrera, 2007: 102). Y en cuarto lugar se alude a su elaboración en el taller de don Diego García de Mendoza Moctezuma (Wood, 1988; Christensen, 1997; Castañeda, 2017), con la finalidad de dotar a las poblaciones de un documento antiguo escrito que ostentara su historia y territorialidad, aunque la información no se apega a la realidad de cada pueblo (Castañeda, 2017: 270-273).

Para alcanzar el cometido del estudio, se plantearon dos etapas de investigación. La primera de ellas fue construir un panorama histórico de Tepexoyuca y Acazolco desde la época prehispánica hasta principios del siglo XVIII. La segunda etapa concierne al estudio del código; para ello se contempló indagar la historia del documento, describir sus características externas, analizar los rasgos distintivos tanto del tipo de letra como de la pintura y, finalmente, analizar su contenido, el cual consistió en la transcripción y traducción, así como el acercamiento minucioso a los asuntos plasmados en sus glosas y pinturas, identificando —con fines analíticos— dos temáticas: memoria histórica y aspectos de territorio. El contenido se comparó con la información de otras fuentes históricas y se infirió el propósito del manuscrito, en relación con las circunstancias históricas de los dos pueblos y en general de la región.

Emprender esta investigación requirió de fuentes de diversa naturaleza, principalmente se recurrió a documentos depositados en el Archivo General de la Nación (AGN), en el Archivo General Agrario (AGA) del Registro Agrario Nacional, en el Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología (AHMNA) y en el Archivo Municipal de Ocoyoacac (AMO). También se emplearon la cartografía, la etnografía y la arqueología; se llevó a cabo trabajo de campo en el municipio de Ocoyoacac, con la finalidad de recabar mayor información, principalmente de aspectos geográficos. Si bien se consiguió información relevante, el acercamiento no fue del todo satisfactorio, porque en los pueblos de donde proviene el código se vive un ambiente conflictivo

y delicado en cuanto a sus límites territoriales.¹⁰ Asimismo, se ocuparon recursos bibliográficos, hemerográficos y electrónicos referentes a documentación colonial, sobre todo acerca del corpus Techialoyan, así como información general del Estado de México durante la época prehispánica y colonial.

La presente obra se compone de dos partes. La primera parte se titula “La historia de dos pueblos: Tepexoyuca y Acazulco”, y es el resultado de una minuciosa búsqueda referente a la historia prehispánica y colonial (siglos XVI-XVII) de los pueblos de Tepexoyuca y Acazulco, los cuales tuvieron una fuerte interrelación en la época virreinal, aunque las características de su vínculo político no son del todo claras.

La segunda parte, “Estudio del *Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco*”, esboza el itinerario del códice hasta llegar a su actual repositorio en Suiza; posteriormente, se ocupa del examen del documento en tres aspectos: la descripción de sus características materiales, las particularidades del texto e imágenes y la determinación de su contenido y el análisis puntual de su mensaje.

Las “Consideraciones y reflexiones finales” presentan los resultados y preguntas que se derivaron del acercamiento al códice. Finaliza el volumen con los anexos, que son referidos en la argumentación del trabajo, y la versión facsimilar del *Códice Techialoyan TA731*.

En suma, con la presente publicación se ofrece al lector acceso al facsímil del *Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco*, así como un estudio histórico de esta fuente, con lo cual se aporta al mayor conocimiento del corpus Techialoyan y del devenir colonial de los pueblos de los cuales procede.

¹⁰ Desde principios del siglo pasado, y aún en el presente, Tepexoyuca y Acazulco enfrentan conflictos agrarios; Acazulco reclama que parte de su territorio fue adjudicado fraudulentamente a las poblaciones de San Juan Coapanoaya, Santa María Tepexoyuca y San Pedro Atlapulco. Además, entre Tepexoyuca y Acazulco se mantiene un conflicto por la posesión de un terreno de aproximadamente 1,200 hectáreas. Razón por la cual han sido numerosos los enfrentamientos, legales y armados entre dichas poblaciones del municipio de Ocoyoacac (Rojas, 2002). Para acceder a más información se puede consultar el conflicto en medios digitales, hemerografía relativa al Estado de México, el AGA y el AMO.

I. LA HISTORIA DE DOS PUEBLOS: TEPEXOYUCA Y ACAZULCO

EN LA PRESENTE SECCIÓN SE UBICARÁN geográficamente los actuales pueblos de Tepexoyuca y Acazolco, se enmarcarán la historia prehispánica y la época colonial temprana de los dos pueblos y se finalizará con una serie de consideraciones sobre el origen de Acazolco y su relación con el pueblo de Tepexoyuca.

1.1. EL MEDIO GEOGRÁFICO

Como punto de partida, se deben señalar las características del medio físico de la zona de estudio. Geográficamente el municipio de Ocoyoacac se ubica entre los paralelos 19° 12' y 19° 19' de latitud norte y los meridianos 99° 18' y 99° 30' de longitud oeste, a una altura de entre 2,500 y 3,900 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los municipios de Lerma, Huixquilucan y con Ciudad de México; al este con Ciudad de México y Xalatlaco; al sur con Xalatlaco, Tianguistenco y Capulhuac, y al oeste con Capulhuac y Lerma (Inegi, 2009: 2) (véase mapa 1).

Tomando como punto de partida el templo de San Martín Obispo, en la cabecera de Ocoyoacac, el centro del pueblo de Santa María la Asunción Tepexoyuca se localiza en línea recta a 1.12 km de distancia y su asentamiento hoy en día está conurbado a dicha cabecera; a diferencia del pueblo de San Jerónimo Acazolco cuya iglesia se encuentra a 4.78 km del templo de San Martín Obispo y a 3.73 km de distancia del centro de Tepexoyuca.

La región se caracteriza por poseer una gran llanura, flanqueada al oeste por una amplia sierra compuesta por secciones boscosas y pastizales; el área se nutre por distintas corrientes de agua. Tanto Tepexoyuca como Acazolco se enmarcan por dos ríos: hacia el sur el Agua Apestosa y hacia el norte el México (Inegi, 2009: 1-9); ambos poseen una serie de ramificaciones que se extienden por la llanura y sierra. Por lo anterior, desde tiempos tempranos la región se caracteriza por ser rica tanto en recursos forestales como propicia para la agricultura.

1.2. LA ÉPOCA PREHISPÁNICA

El periodo más antiguo que en se registra una ocupación humana en la región del actual Ocoyoacac, donde se inscriben Tepexoyuca y Acazolco, se remonta al 250 d. C.,¹ en el sitio arqueológico que hoy en día lleva el nombre de Ocoyoacac,² pero que en realidad era identificado por sus pobladores como Tlazcozpan o Tlascopa, y reconocido por ellos como el lugar donde estuvo el *altepetl* prehispánico, es decir, el origen de su actual municipio (Gutiérrez, 1992: 16-19). El sitio coincide con la configuración de otros sitios del valle de Toluca que se vieron influenciados por la gran urbe teotihuacana.

Según González de la Vara (2011: 201-208), por su ubicación, algunos sitios del valle de Toluca en el apogeo del Clásico, se dedicaron a la administración de recursos y control del flujo de productos entre diferentes regiones. Entonces, el sitio Ocoyoacac tuvo una importancia considerable por ser una de las rutas de paso entre la cuenca de México y Santa Cruz Atzacapotzaltongo, este último considerado el centro rector del valle de Toluca en el periodo.

A la caída de Teotihuacan (ca. 600 d. C.), en el periodo Epiclásico, algunos sitios del valle de Toluca, como Teotenango, reflejan al interior y exterior una nueva organización política, administrativa, religiosa e ideológica, producto de la desintegración teotihuacana; sin embargo, para este momento el sitio Ocoyoacac ya había sido abandonado (Díaz, 1998: 374-375).

Para el periodo Posclásico (900-1521 d. C.) aparecen en el área de Ocoyoacac, al noreste de Acazolco, tres sitios muy cercanos entre sí, tal vez parte de un solo asentamiento.³ El primero fue nombrado “No. 26 La Capilla del Fresno” (Nieto, 2012: 97-99), localizado al este del cerro el Fresno y poco se puede decir de su posible función por su grado de destrucción.⁴ El segundo se ubica al suroeste de la Capilla del Fresno y lleva por nombre “No. 27 Ojo de Buey” (Nieto, 2012: 100); se trata del sitio más cercano al actual San Jerónimo Acazolco, el cual se conjetura pudo haber comenzado su ocupación desde el periodo Epiclásico (ca. 650-900 d. C.). El tercer sitio, registrado como “No. 25 Iglesia Vieja de Acazolco”, se halla en el cerro de San Francisco, en las inmediaciones del actual pueblo de San Jerónimo Acazolco (Nieto, 2012: 92-96). Por su complejidad arquitectónica se infiere que fungió como centro de control regional, dentro de una extensión aproximada de 1.4 ha; se observa arquitectura pública y doméstica y áreas agrícolas.⁵

Sin más estudios, queda la pregunta sobre si estos tres asentamientos aledaños a la ocupación clásica del sitio de Ocoyoacac mantienen una continuidad en periodos posteriores con aquél o si se trata de gente completamente distante en cultura y filiación étnica. Además, habrá que advertir de la

¹ De acuerdo con la periodización interna del valle de Toluca corresponde con la fase Atizapán (200 d. C. a 400 d. C.).

² También es conocido como El Dorantes. Al respecto, el doctor Pedro Gutiérrez Arsaluz, cronista municipal de Ocoyoacac, relata en su obra *Ocoyoacac-Ocoyoacac* (1992: 19) que el nombre El Dorantes fue dado erróneamente por el arqueólogo Román Piña Chán, “basándose en la versión oral de que ese sitio era guarida del Bandido del camino México-Toluca apodado El Dorantes, que nada tiene que ver con el nombre de *Tlazcozpan* o *Tlascopa* que está registrado en los Títulos Primordiales de Ocoyoacac (1521)”.

³ La información proviene de la segunda temporada (2009-2010) del Proyecto Arqueológico de la Cuenca de México al valle de Toluca. Estudio de la interacción y desplazamientos poblacionales en época prehispánica (Proyecto 401-36/1392), a cargo de los investigadores Rubén Nieto H. (UAEM) y Yoko Sugiura Y. (UNAM), proyecto en el cual tuve la oportunidad de participar desde 2008 hasta 2010 y del cual se desprende mi tesis de licenciatura.

Cabe advertir que los tres sitios fueron registrados mediante la técnica arqueológica de prospección de superficie, por lo tanto, los resultados sugieren datos preliminares que deberán ser confirmados más adelante por medio de excavaciones controladas.

⁴ Existen en superficie evidencias arqueológicas que relacionan al sitio con una ocupación otomí, e incluso podría tratarse de un asentamiento con ocupación Clásica. El sitio enfrenta constantes saqueos, además de que los mismos pobladores aprovecharon las rocas de los edificios arquitectónicos para construir una capilla, que hoy en día se encuentra en los mismos terrenos, en la que se venera a la Santa Cruz y a Jesucristo en su advocación del Divino Rostro. De intervenirse arqueológicamente este sitio, se conocería cronológicamente la ocupación del asentamiento y así se podría posicionar o descartar como el sitio más antiguo de los alrededores de Acazolco.

⁵ Este sitio en particular es enaltecido por los habitantes de San Jerónimo Acazolco como su “pueblo viejo”. Alma Mancilla y Héctor Chapa (2001: 153) mencionan que sus actuales pobladores se refieren al sitio como *Don Gu*, nombre en vocablo otomí que quiere decir “Casa Grande”, porque en tiempos antiguos el sitio se extendió hasta San Mateo Atenco e incluso ocupó los terrenos de San Pedro Atlapulco. Cuentan los pobladores que sus antepasados otomíes se trasladaron a su ubicación actual para aprovechar mejor el agua. Hoy en día el pueblo se rodea al norte con el arroyo Agua Apestosa y al sur con el arroyo México.

posible presencia de otros sitios que hoy en día pueden hallarse sepultados bajo las modernas localidades, por lo cual reconstruir el pasado prehispánico de estos pueblos se complica aún más.

Las fuentes históricas para la región específica de Ocoyoacac sólo aluden al Posclásico Tardío (1200-1520 d. C.), donde aparecen las primeras menciones a Tepexoyuca.⁶ Así, se registró que alrededor de 1469 y 1481 el sexto *tlatoani* de Tenochtitlan, Axayacatl, conquistó, en alianza con Tezcoco y Tlacopan, por lo menos 36 provincias e incurrió con campañas militares en el valle de Toluca. Entre ellas sobresalen las de Atlappulco,⁷ Cuauhpanouayan y Ocoyacac (Pérez-Rocha y Tena, 2000: 349;⁸ *Anales de Tlatelolco*, 2004: 43⁹).

Tras ser sometidos, estos pueblos quedaron en poder del señorío de Tlacopan, que dominaba gran parte del oeste y noroeste de la cuenca de México, lo cual se puede atestiguar gracias a dos documentos coloniales: *Códice Osuna* (1973) y *Memorial de los pueblos de Tlacopan* (en Pérez-Rocha y Tena, 2000: 249-251), ambas fuentes de relevancia para la historia tepaneca.

En el *Memorial de los pueblos de Tlacopan* (Pérez-Rocha y Tena, 2000: 249-251) se describen los pueblos sujetos directamente a Tlacopan: en primera instancia los antiguos de la cabecera de Tlacopan, seguido de los lugares repartidos a españoles, y en una tercera lista los que sirven a Juan Cano, éstos son Ocoyacac, Tepehuexoyocan, Quappanouayan, Capolloac y Couatepec;¹⁰ además, entre los pueblos que suministraban tributo y participaban en las guerras de Azcapotzalco consignan a Atlappolco.

Dicha conquista se confirma en el *Códice Osuna* (1973), donde se despliega una sección de glifos topónimos y glosas en la que se describen los lugares sometidos por Tlacopan y la Triple Alianza. Para nuestro caso interesa resaltar la mención de Tepehuexoyocan y Ocoyacac como dependientes directos de Tlacopan (véase figura 7) y la omisión de Atlapulco y Xalatlaco, por depender de la provincia de Coyoacan.

Por otra parte, Rudolf A. M. van Zantwijk (1969: 147-149) opina que Xalatlauhco, Atlauhpulco, Ocoyoacac, Tepehuexoyocan y Cuappanoayan estarían incluidos en la provincia tributaria de Cuahuacan, es decir, eran dependientes de los tenochcas; no obstante, en la *Matrícula de Tributos (Arqueología Mexicana)*, 2003: 44-45) y el *Códice Mendoza* (2014: f. 10) la provincia tributaria de Quahuacan no registra al pueblo de Tepexoyuca.

Lo fragmentario de las noticias impide conocer en detalle la situación política y tributaria de Tepexoyuca y otros señoríos del área. A saber, lo conquistado por la Triple Alianza se dividía en cinco partes: dos correspondían a Tenochtitlan, dos a Texcoco y una a Tlacopan. En la campaña contra los otomianos participaron otros señoríos como los de “Xochimilco, Chalco, la zona chinampaneca, Culhuacán, Cuitlahuac, Mixquix, Ixtapalapa, Mexicaltzingo, Huitzilopochco, Coyoacán, Azcapotzalco,

⁶ Como se verá más adelante, tanto Tepexoyuca como Acazolco constituían en una fase del periodo colonial un mismo pueblo, mencionados uno como cabecera y otro como estancia. Más tarde se dividen en pueblos diferentes. Por tal motivo, en las referencias más antiguas sólo se menciona el pueblo de Tepezoyuca.

⁷ A partir de aquí se percibirá diferente ortografía en los nombres de lugares y personajes porque se decidió respetar la manera en que fueron registrados en las diferentes fuentes.

⁸ Entre los documentos publicados por Emma Pérez-Rocha y Rafael Tena (2000: 333-367), en la obra *La nobleza indígena del centro de México después de la conquista*, aparece un documento titulado: “36. Carta de don Pablo Nazareo al rey Felipe II: en latín, México, 17 marzo 1566”; se trata de una petición al rey para que le conceda a don Pablo Nazareo y a su esposa, doña María, una merced que el virrey don Luis de Velasco había concedido al padre de su esposa, don Juan Axayaca, que era hijo del señor Axayacaçin. Don Pablo Nazareo elabora todo un discurso que sustenta su linaje, y aporta datos sobre las conquistas de Axayacatzin, en las cuales se menciona a *Atlappulco*, *Cuauhpanouayan* y *Ocoyacac*.

⁹ En los *Anales de Tlatelolco*, publicados por Rafael Tena (2004: 39-43), en la sección de tercera, “Los gobernantes de Tenochtitlan”, nuevamente se alude a los pueblos conquistados por Axayacatzin, entre ellos: *Cuappanohuayan* y *Ocoyáac*, omiten al pueblo de Atlapulco y Tepexoyuca.

¹⁰ Llama la atención la siguiente anotación: “Estos cinco que ahora se siguen traxo Juan Cano y le sirven, y a Tlacupan no la conoçen por señorío ninguno”, de la cual podemos interpretar que una vez que quedaron en manos de Juan Cano dejaron de reconocerse como integrantes de Tlacopan, o bien, como propone René García Castro (1999: 82), tanto Ocoyacac, Tepezoyuca, Coapanoaya, Capuluac y Coatepec como Atlapulco y Jalatlaco participaron del repartimiento de Coyoacán, por lo que su integración en el *Memorial* atendería a que fueron asignados independientemente a Juan Cano, quien fue el esposo de la encomendera de Tacuba; y añade que es factible, que efectivamente Atlapulco y Jalatlaco hayan participado en las guerras junto a Tlacopan.

Acolhuacán y Huatitlán”, a los cuales también se les repartió tanto tierras como hombres y tributo (García Castro, 1999: 73-74).

Sólo queda claro que Tepexoyuca, junto con otros pueblos cercanos, fueron conquistados por Axayacatl y sus aliados, y se convirtieron en tributarios con mayor probabilidad de Tlacopan, aunque se ha sugerido que también de los tenochcas vía la provincia de Cuahuacan. Esta situación geopolítica jugará un papel relevante durante los siglos posteriores a la Conquista.

1.3. LA ÉPOCA COLONIAL (SIGLOS XVI Y XVII)

Durante el asedio a México-Tenochtitlan, Hernán Cortés envió tropas a cargo de Andrés de Tapia y Gonzalo de Sandoval a someter las provincias de Malinalco y Matlatzinco, evitando así su posible apoyo a la ciudad sitiada. Sería entonces el momento en que el pueblo de Tepexoyuca y los demás de la región quedaron doblegados por los peninsulares (García Castro, 1999: 106). Tras el triunfo militar español siguieron numerosas acciones y políticas para afianzar el dominio territorial, garantizar la paz y extraer las riquezas de estas tierras.

A continuación se analizan los principales aspectos de la historia de Santa María la Asunción Tepexoyuca y San Jerónimo Acazulco en los siglos XVI y XVII.

Organización político-territorial

En los primeros años de la Colonia, Tepexoyuca fue reconocida como cabecera, perteneciente a la jurisdicción del valle de Matalcingo, misma que encontramos dividida hacia 1595 en Istlaguaca y Metepec (Gerhard, 1986: 179-181).¹¹

Las sociedades nativas se vieron obligadas a modificar en mayor o menor medida su organización político-territorial; si bien los peninsulares tomaron en consideración a los *tlatoque*,¹² optaron por reconocerlos como “caciques” (por su origen noble o *pipiltin*), con lo que limitaron sus antiguas prerrogativas (ya que no todos los caciques fueron reconocidos gobernadores), a la vez que establecieron con ellos un pacto de lealtad que permitiría establecer en la Nueva España sistemas como la encomienda y el corregimiento. Cabe decir que sin la figura del cacique indígena el control de los españoles no hubiera sido efectivo (García Castro, 1999: 99).

A mediados de 1550, a cada pueblo se le asignó un cabildo de indios, se reconoció a algunos caciques como gobernadores y se incluyó, entre otras autoridades, un alcalde (García Castro, 2002: 146-147).

Para la región de estudio, entre 1551 y 1555, se habla de un magistrado administrador del valle de Matlatzinco (“Matalcingo”) con el título de alcalde mayor de Toluca y corregidor de Ixtlahuaca (“Istlaguaca”), quien tenía a su cargo, además de los pueblos de la corona, corregimientos dependientes y encomiendas, entre estas últimas: Atlapulco, Capuluac, Cuapanoaya, Ocoyoacac y Tepexoyuca (Gerhard, 1986: 179-183).

No se sabe con exactitud la fecha en la que se instauró el cabildo en Tepexoyuca, pero gracias a la *Descripción del Arzobispado de México*, hecha en 1570 (1897: 227-228), sabemos por un reporte que envía, el 1 de diciembre de 1569, Pedro de Salamanca, cura y vicario de Atlapulco, Capuluac (“Capuluaque”), Ocoyoacac (“Ocuayaque”), Tepexoyuca (“Tepeguexuyuca”) y Coapanoaya (“Quapanoaya”) que estos lugares poseían la categoría de cabeceras y tenían justicias, administración y estancias. Para

¹¹ En 1762 fue transferida a la jurisdicción de Tenango del Valle (Gerhard, 1986: 280).

¹² Término con el que denominaban en la época prehispánica los indígenas nahuas del centro de México a sus gobernantes de linaje (García Castro, 2002: 141).

el caso de Tepexoyuca sobresale la mención de las autoridades: un gobernador, dos alcaldes, un fiscal, un alguacil mayor y seis alguaciles, todos ellos nombrados y confirmados por el virrey de la Nueva España; además, reconocen a ocho principales.

La encomienda y el corregimiento

El sistema de encomienda tuvo como finalidad promover entre los indígenas la fe cristiana, así como beneficiar al encomendero —con frecuencia un conquistador español—, quien tenía el derecho de recibir tributo y trabajo de los indios. Por otro lado, el corregimiento surgió en 1530 como un sistema de gobierno y recaudación de tributo, institución que benefició directamente a la corona (Gibson, 2007: 63-88).

En mayo de 1522, Hernán Cortés se asignó la encomienda de un territorio que abarcó de la ribera occidental de la zona lacustre del río Lerma hasta las faldas del volcán Xinantécatl, es decir, el llamado valle de Matalcingo (García Castro, 1999: 118).

Por una carta de Francisco de Baldenebro,¹³ un empleado de Cortés, sabemos que el marqués poseía los pueblos de Toluca, Zinacantepec, Tlacotepec, Metepec, Calimaya, Tepemajalco, Tenango, Atlatlauca, Jalatlaco, Coapanoaya, Capuluac y Tepexoyuca. Alrededor de 1530, como regalo de arras, Cortés entrega a Pedro Gallegos, por su matrimonio con doña Isabel Moctezuma,¹⁴ la encomienda perpetua de los pueblos de Ocoyoacac, Tepezoyuca, Coapanoaya, Capuluac y Coatepec.

A la muerte de Pedro Gallegos, doña Isabel se casa con Juan Cano, quien fallece antes que ella. Tras la muerte de doña Isabel, en 1551, se reparten las encomiendas a sus hijos varones, en calidad de perpetuas: Capuluac para Juan de Andrada Gallego Moctezuma (hijo de Pedro Gallegos), Ocoyoacac para Pedro Cano Moctezuma (hijo de Juan Cano), Tepezoyuca para Gonzalo Cano Moctezuma (hijo de Juan Cano) y Coapanoaya la compartieron los tres hijos. Mientras que Coatepec fue reasignada a Serbán Bejarano (García Castro, 1999: 122; Gerhard, 1986: 279).

Sobre el tributo, en la *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España, 1548 y 1550* (García Castro, 2013: 249) se registró que Ocuyaque, Tepexuxuca y Capuluaque tributaban a su encomendero Juan Cano “cada un año, mil pesos de oro común en tostones. Y hacen una sementera de maíz de trescientas brazas en largo y doscientas en ancho y no otra cosa”.

A partir de 1551, Tepexoyuca se encontraría sujeta al encomendero Gonzalo Cano, quien era hijo de Juan Cano. Sabemos que para 1569 poseía 358 tributarios sin contar muchachos ni viejos ni cojos e imposibilitados (*Descripción del Arzobispado de México*, 1897: 231-232).

La llegada de la fe católica

De acuerdo con el informe del cura y vicario Pedro de Salamanca (*Descripción del Arzobispado de México*, 1897: 233-234), se sabe que, hacia 1569, los de Tepexoyuca recibían su visita cada 15 días, y se ofrecía misa los domingos y fiestas de guardar en Atlapulco, porque el cura permanecía en esta cabe-

¹³ René García Castro (1999: 118) cita una declaración testimonial de 1573, donde Francisco de Baldenebro, asegura que él vio a Hernán Cortés asignarse por cuenta propia los pueblos del valle de Toluca que estaban a ambos márgenes del río Chignahuapan. Documento depositado en el AGN, en el Archivo de Escribanía, vol. 161 A, f. 431v.

¹⁴ “Tecuichpotzin, llamada después de la Conquista doña Isabel Moctezuma fue hija del Moteuczoma y de la princesa Tecalco (Tecalco cihuapilli), hija de Ahuitzotl. Se casó seis veces, tres en la época prehispánica, la primera vez según testigos de la probanza con su tío Atlixcatzin, la segunda con el penúltimo tlatoani mexica, Cuítlahua y después con Cuauhtémoc para, según el ‘Origen de los mexicanos’, que éste pudiera ser legítimamente señor de Tenochtitlan en momentos tan graves como la Conquista.

En la época colonial contrajo nupcias, por primera vez, con Alonso de Grado el 26 de junio de 1526, fue entonces cuando se le otorgó en encomienda el pueblo de Túcuba con carácter perpetuo, de este matrimonio no hubo sucesión. Más tarde se casó con Pedro Gallego de quien descende la rama Andrade Moctezuma [...] El tercer y último matrimonio con españoles lo realizó con Juan Cano [...]” (Pérez-Rocha, 1998: 14-15).

cera la mayor parte del año. Lo anterior debido a que la encomendera Catalina de Zárate pagaba una cantidad de limosna y salario que sólo las otras cuatro cabeceras juntas podían recaudar (Tepehuexoyuca, Ocoyacaque, Quapanoaya y Capuluaque). Además, en cada pueblo diariamente los jóvenes se reunían para rezar la doctrina desde horas muy tempranas hasta las nueve de la mañana.

La advocación de la iglesia y de la cabecera de Tepeguexuyucan era “Sant Gerónimo”, que a su vez poseía tres estancias, cada una con ermita propia. Una se ubicó dentro del pueblo, dedicada a la “Asunción de Nuestra Señora”,¹⁵ a la cual asistían aproximadamente 100 indios. La segunda y tercera tenían tan sólo 10 indios; una nombrada “Reyes” se localizaba a un cuarto de legua de la cabecera y la otra, dedicada a “San Sebastián”, se ubicaba a media legua. Aunque la mayoría de los pobladores eran hablantes de otomí, algunos de ellos entendían y usaban el náhuatl para confesarse (*Descripción del Arzobispado de México*, 1897: 231-232).

La política de congregación

A partir de la segunda mitad del siglo xvi se desarrolló una política que modificó el patrón de asentamiento de los pueblos de indios novohispanos, conocida como “congregación”. Éste fue un proceso de reubicación física y reordenamiento de los asentamientos nativos; se buscó que respondieran a la traza de las ciudades europeas: una plaza central, una iglesia, edificios administrativos y sitios para comercio, rodeados por casas habitación (García Castro, 1999: 154).

Se desconocen con precisión las características de la congregación en el siglo xvi en el área de estudio, pese a que algunos autores mencionan que en 1576¹⁶ se ordenó que San Pedro Cholula, San Pedro Atlapulco, San Jerónimo Acazolco y Coapanoaya se congregaran alrededor de la cabecera de Ocoyoacac, según lo registrado en los Títulos primordiales de Ocoyoacac (Menegus, 1980: 40).

En el siguiente siglo, muchas de las congregaciones atendieron a la baja demográfica, consecuencia de enfermedades mortales y catástrofes ambientales (García Martínez, 2002: 92). En este contexto, en 1603 se congregó a los pueblos de Tepexoyuca y Coapancoaya, cerca de la cabecera de Ocoyoacac, con la finalidad de facilitar el adoctrinamiento de estos tres pueblos, junto con el de Atlapulco. El mandato requería que Coapancoaya se mudara cerca de Ocoyoacac y que Tepexoyuca se quedara en el mismo sitio, pero sus sujetos se trasladaran a poblar las tierras que los separaban de Ocoyoacac.¹⁷

La tenencia de la tierra y las composiciones en la región

Pese a que desde 1531 la corona advirtió que los repartos de tierra a los españoles no deberían perjudicar a los indios, varias dotaciones de tierra se hicieron cerca de los pueblos de éstos, disminuyendo sus posibilidades de aprovechar el suelo, tanto para uso propio como para suministrar el obligado tributo.

A mediados del siglo xvi se insertan en las leyes reglas sobre reparto de tierra, con el fin de cuidar los intereses de los indios (Torales, 2005: 27); pero esto siempre fue una labor compleja, porque los encomenderos y autoridades regularmente rompían las reglas y se apoderaban de secciones de heredades de los indígenas.

¹⁵ Sobre esta mención del posible pueblo de San Jerónimo Acazolco se hablará en el apartado “Nota sobre el origen de Acazolco y su relación con Tepexoyuca”.

¹⁶ La información fue obtenida por Margarita Menegus (1980) de los Títulos primordiales del pueblo de Ocoyoacac (1576), en AMO, Fondo Colonial, caja 1, doc. 4. La alusión que Menegus realiza del pueblo de San Jerónimo Acazolco en la congregación, en el siglo xvi, la atribuyo a la naturaleza tardía del título primordial que utilizó para su investigación.

¹⁷ AGN, Congregaciones, vol. 1, exp. 5, f. 4v: “Manda vuestra excelencia que Juan Pardo de Losada cumpla lo aquí contenido, cerca de la congregación de los pueblos de Tepexoyuca y Coapancoaya”.

Entre 1591 y 1615 se instituyeron programas de composición de tierras por mandato de la corona, así, todos aquellos que lo solicitaran podían regularizar la propiedad ilegal de sus estancias y otro tipo de tierras, a través del otorgamiento de “mercedes” (Florescano, 1990: 101). Este trámite fue posible a través de un donativo para la conformación de la Armada de Barlovento, que sería la flota encargada de proteger el ingreso al Nuevo Mundo, desafiando la incursión de piratas y cosarios que atentarán contra las Indias. Sin embargo, en estos años no tuvieron mucho éxito porque la Nueva España atravesaba una etapa de pobreza y disminución demográfica; además, los americanos se dieron cuenta de que en realidad lo recabado no estaba completamente destinado a la armada, pues la corona aprovechaba estos ingresos en otros rubros (Torales, 2005: 39-44).

El programa de composiciones tuvo mayor éxito en 1629, y después en 1631, 1635, 1636, 1643, 1645, 1675 y 1698; pero hasta 1707 y 1717 proliferaron las solicitudes de composición por parte de pueblos de indios e indígenas (Ruiz, 2007: 175-176).

En 1696, como lo indica un trasunto de 1779, Acazulco y Tepexoyuca llevaron a cabo la tarea de componer sus títulos de tierra.¹⁸ Antes de hablar de la composición debemos hacer un espacio para comentar una serie de sucesos por los cuales se fue conformando la propiedad territorial de ambos pueblos y las cabeceras colindantes.

El que Tepexoyuca y Acazulco se encuentren cerca de Ocoyoacac y a otras cabeceras como Atlapulco y Coapanoaya no sólo los une en el aspecto geográfico o religioso, sino que están legalmente unidos en la defensa de sus posesiones territoriales; por ello han compartido el uso de documentos para amparar lo que consideran su jurisdicción territorial y por la cual lucharon ante las pretensiones de algunos españoles que quisieron despojarlos de sus heredades e incluso entre sí mismos.

Sobre este tema se encontraron cuatro documentos, aparentemente ajenos a Tepexoyuca y Acazulco, que primero describiré para luego comentar su uso. El primero¹⁹ fue elaborado en 1561, se trata un amparo que consiguió Ocoyoacac sobre un sitio de estancia de ganado menor que había solicitado Pedro López. Se comisionó al alcalde mayor de Toluca, Juan de Villagómez, para que hiciera las averiguaciones correspondientes. Finalmente, en nombre del virrey Luis de Velasco se ordenó que no se hiciera en ningún momento una merced de ese sitio a otro particular.

El segundo documento,²⁰ de 1593, es una merced que hace el virrey don Luis de Velasco al pueblo de Ocolloacaque de un sitio de estancia para ganado menor y seis caballerías que, entre otros lugares, linda con el “pago”²¹ de Acazulco.²²

El tercer documento²³ data de 1609 y es una queja del pueblo de Ocoyoacac en contra de Pedro Serrano, por despojarlos de unas tierras incluidas en la merced de 1593 —antes mencionada—. En la resolución los naturales de Ocoyoacac logran ampararse.

El cuarto documento²⁴ hace referencia a la composición del pueblo de “Ocoyoacac y demás labradores” solicitada en 1643, a cambio de un donativo a la corona de cien pesos para ayudar en los gastos en la Armada de Barlovento; hasta 1648 logran componer su propiedad. Cabe decir que avalan sus posesiones presentando los tres documentos expuestos.

¹⁸ AGN, Tierras, vol. 2672, exp. 1, fs. 1-11: “Testimonio del título de composición de las tierras de los pueblos de Acazulco y Tepexoyuca, 1696”.

¹⁹ AMO, caja 1, Fondo Colonial, doc. 3, f.1- 2: “Amparo a los indios de Ocoyoacac en el sitio de estancia que había pedido Pedro Lopez, y se le nego por su contradicción, seguro que no se le dara a otro, 1561”. También en AGA, Restitución de Tierras Ejidales, exp. 2248, leg. 19, f. 274-275: “Amparo a los indios de Ocoyoacac del sitio de Estancia que había pedido Pedro Lopez, é se le denegó por su contradicción, é seguro que no se le daba á otro”.

²⁰ AGN, Tierras, vol. 1871, exp. 8., f. 8-13: “Merced que hizo don Luis de Velasco a los naturales de Ocoyoacac, que consta de seis caballerías de tierra y una estancia para ganado menor, 1593”.

²¹ De acuerdo con la RAE (2014) “pago” significa “Distrito determinado de tierras o heredades, especialmente de viñas u olivares. || Pueblo pequeño o aldea. || Lugar en el que ha nacido o está arraigada una persona. || Lugar, pueblo, región.”

²² Primera mención de Acazulco en documentos de archivo.

²³ AMO, caja 1, Fondo Colonial, doc. 18, f. 1: “Amparo del pueblo de Ocoyoacac, en su posesion sobre un sitio de estancia para ganado menor que solicitó Pedro Serrano en terminos de este pueblo, 1609”.

²⁴ AMO, caja 1, Fondo Colonial, doc. 3, f. 2: “Título de composición de las del pueblo de ocoyoacan y demas labradores, 1643”.

En los cuatro legajos referidos no se menciona la participación de Tepexoyuca o Acazulco; no obstante, en la composición de tierras que hace San Jerónimo Acazulco y Santa María Tepexoyuca en 1696, se puede decir que estos dos pueblos, además de pertenecer a la jurisdicción de Metepec, estaban representados —en los documentos previos— por el pueblo de Ocoyoacac. O bien, *a posteriori* los de Tepexoyuca y Acazulco consideraron que este pueblo había actuado como figura legal que intercedió por la defensa de las estancias y caballerías de los sujetos y cabeceras contiguas.

Según un trasunto de 1779,²⁵ en 1696 San Jerónimo Acazulco y Santa María Tepexoyuca, representados por sus respectivos alcaldes don Pedro Agustín y don Felipe Santiago, presentaron los cuatro documentos mencionados para componer su posesión territorial²⁶ y especificaron que para ello comparecían con:

[...] tres cuadernos de sus títulos antiguos, que contienen las mercedes, posesiones, amparos, y compocione de las tierras de la comunidad de Ocollotcac; con los cuales han justificado ellos ser legítimos dueños en parte de las tierras contenidas en los títulos antiguos [...].

[...] manifestamos que las tierras que tenemos en posesion, son una parte de las contenidas en las mercedes primordiales, concedidas a nuestra Cavecera de Ocollacac, de las comprendidas en la Compocion general de nuestros pasados, los Pueblos y Labradores de la jurisdiccion de Metepec, hicieron con su Magestad. Asaver: Por el primero consta que Don Luis de Velasco Virrey Segundo que fue de esta Nueva España, hizo cierto y seguro, amparo, manotubo en la posesion de todas las tierras a nuestra comunidad, contra la pretención de Pedro Lopez, quien quería asentar sobre nuestros terminos un sitio de estancia, en nuestro perjuicio. Por el segundo consta que el Octavo Virrey Don Luis de Velasco, hijo del Segundo Visorey, hizo merced a nuestra comunidad en sus mismos terminos de unos montes altos que son al Oriente, en el pago que llaman Hueyamalucan un sitio de estancia para ganado menor; y en sus mismos terminos hacia el Poniente en el pago que llaman Llanada grande, seis caballerías de tierra; y amparo y posesion judicial, que se hizo en Abril del año de mil seiscientos y nueve [...].

Por el tercero consta la compocion general que los Pueblos y Labradores hicieron, incluso nuestros antiguos en el año de mil seiscientos cuarenta y tres en la Jurisdiccion de Metepec [...].

Además, presentaron unos mapas, cuya breve descripción permite identificarlos uno como el Códice Techialoyan TA731 y otro presumiblemente de 1666 (Figuroa, 2012: 101) (véase figura 8).

1.4. NOTA SOBRE EL ORIGEN DE ACAZULCO Y SU RELACIÓN CON TEPEXOYUCA

A la fecha no se cuenta con información precisa relativa a la separación de Tepexoyuca y Acazulco. El problema se agrava aún más al notar que la historia popular del actual pueblo de San Jerónimo Acazulco recurre, sin crítica documental, a un título primordial de manufactura tardía (siglo XVIII) para dar cuenta de los primeros dos siglos de la época colonial.

En un intento por desentrañar el devenir y la relación de ambos pueblos se recurrió a diferentes documentos, con la finalidad de tener un acercamiento al momento histórico en el que las dos poblaciones se separan.

Título primordial de San Jerónimo Acazulco

Este documento es usado por los pobladores de Acazulco para dar razón del origen de su pueblo; pero, como se verá, no es del todo preciso, pues tiene algunas inconsistencias en su contenido.

²⁵ AGN, Tierras, vol. 2672, exp. 1, fs. 1-11: “Testimonio del titulo de compocion de las tierras de los pueblos de Acazulco y Tepexoyuca, 1696”.

²⁶ *Idem.*

Dicho documento se cita de la tesis de maestría de Sandra Figueroa (2012: 100-103), *El pasado otomí de la sierra de las Cruces*, en la que se incluye la fotografía de un mapa (véase figura 8), donde, según la investigadora, se observa la fundación de San Jerónimo Acazulco en 1553; por lo que afirma que título y mapa están ligados. A continuación cito el texto del título:²⁷

Traducción de documentos del acta que fue hecha en el año de mil quinientos | veintisiete de la comunidad de San Jerónimo Acazulco, de su fundación y principio sobre la | determinación de fe católica, al comienzo del Bienaventurado nuestro Señor San Jerónimo | patrono del pueblo. | |

Eternamente bendito y alabado el amado nombre de Dios padre, Dios Hijo y Dios | Espíritu Santo, bienaventurado nuestro Señor **San Jerónimo, doctor máximo hombre** | trilingüe traductor de la Sagrada Escritura. | |

Su festividad 30 de septiembre y primero de enero de cada año de su principio de | mil quinientos cincuenta y tres en la que tuvo principio de la posesión de nuestro | **Señor San Jerónimo en el santo templo**, el que ha de ser siempre y estará en el templo, | casa de Dios, matriz del pueblo. | |

Por esta memoria de su nacimiento a San Jerónimo, en la primera mitad del siglo | IV, en Estridon, educado desde su cuna en la lucha católica, después que en esta misma | angustia, recibió de la sacra fuente de la vestidura de casto, empleó durante su larguísima | vida en exponer la **Sagrada Escritura**. Por sus conocimientos del idioma latín, griego y | hebreo, que pugnaba por salir a través de **su pluma**. En todo caso su entusiasmo y por la | ciencia su tenaz lucha por alcanzar la perfección monástica, una noche tras otra sin dormir | golpeando con una **pedra** su pecho, **y el león a sus pies**, la **cueva** por su habitación, **la | cruz de su báculo** cuánta fuerza tuvo en investigar, exponer y bendecir los libros | sagrados. | |

Bienaventurado el principio, patente en nuestro Señor San Jerónimo, en el **santo** | templo, la casa de Dios y toda tierra que le rodea, donde rezarán con devoción en | presencia de Dios, hasta aquí se creó la fe católica, se puso en el altar del templo, ahí | estará el santísimo sacramento y habrá gobernadores y ocho alguaciles ordinarios y un | fiscal, por orden de don Xapatoly Tonlan y Don Salvador Moctezuma principales | piadosos caballeros. | |

Cuando tomó posesión el bienaventurado San Jerónimo para siempre, para que | haya **mayordomos** que sirvan a Dios y sus hijos que nazcan, con esto **se hizo en la tierra** | donde está el monte, el llano, pastizal de ganado, el cerro de Huellamalucan, en | donde se encuentra la piedra con la huella de un pie en el filo de dicho lugar que no | alguno se lo apropie, sepan cómo se ha marcado, arreglada la amada y honrosa | concepción que cedió Don Antonio de Mendoza, medidor de tierra. Primer virrey de | México, por lo que se juntaron en el lugar de la conferencia, de su propiedad que les otorgó | el virrey para que en él le tributen los ancianos y ahí vivieron. Antiguamente, en aquel | tiempo inmemorial y que no se ha podido localizar la fecha exacta y de ahí vinieron para | fundar la comunidad, la edificación del templo del patrono San Jerónimo que vivían en el | monte por disposición de Dios, ahí tomaron posesión para que se uniesen todos los | ancianos, para que así todos mis amados hijos y nietos los que edificamos la casa de Dios | que será la congregación en donde el cuerpo de Cristo Sacramentado. | |

En esa época don **Fray Juan de Zumárraga**, primer arzobispo de México visitó el | pueblo de San Jerónimo Acazulco por lo que hizo creer a los **fundadores Ton Xapatol** | Moctezuma, Cocamatzin y Juan Don Miguel Texamaltin y los bendijo, para que ahí les | rueguen los sacerdotes ministros del señor Jesucristo en la casa de oración, para que ahí | celebren la santa misa. Se **bauticen** los hijos que nazcan, se confirmen, para que ahí | queden colocados de imágenes de diferentes santos que hace falta para que la torre del | templo se coloquen las campanas de diferentes tonos, ahí lean su principio de las | festividades en honor a San Jerónimo, ahí se reúnan y **reorganicen sus diferentes** | danzas y conserven sus tradiciones, costumbres otomíes y sepan cómo cuidar el | templo y el pueblo y ahí sean **sepultados** cuando se mueran, y sepan a dónde llegan, sus | tierras y no alguien se apropie, que nadie les quitara sus heredades mirad este papel que | pasamos a poner. Aquí cuídenlo porque ya vienen los españoles no se lo enseñen a quien | fuera la sal de la verdad, aquí dejamos escrito los tambores **Tan Xapatol Matec** | **Cocamatzin** y **Ton Miguel Texamaltin**, aquí asentamos a la vista de la tierra donde | hablará el acta de los cimientos que dieron

²⁷ El texto citado proviene de la obra *La danza de los arrieros*, de Guillermo Linarte Martínez (1998: 27-31). Se respetaron las letras negritas registradas en la versión de Sandra Figueroa (2012: 100-103).

merced por Dios y nuestro gran señor Don| Antonio de Mendoza. En todas partes que vivieron y **cómo recibieron las mercedes de| las tierras cordales a los ancianos** que les dio el poder para que creyesen en nuestro| Señor Jesucristo y San Jerónimo y que estara para siempre en el santo templo y| queda bautizado por Don Fray Juan de Zumárraga, arzobispo de México| |

Dos son las principales razones para pensar que la versión del *Título primordial de San Jerónimo Acazulco* no atestigua del todo la realidad de su fundación. En primer lugar se asienta la asignación del santo patrono: san Jerónimo, a Acazulco, en 1553. Sin embargo, de esos años no se conoce ningún documento que hable de un pueblo con tal patronímico; pero de ser correcto, se puede inferir que en 1553 se le asigna santo a Tepexoyuca, considerando que en 1569, en la *Descripción del Arzobispado de México* (1897: 231-232), se dice que la cabecera Tepexoyuca (“Tepeguexuyucan”) tenía una iglesia dedicada a “Sant Gerónimo” y una estancia con una ermita dedicada a la “Asunción de Nuestra Señora”. Si bien no se halla la denominación de Acazulco ni antes ni en 1553, sí existía una cabecera que pudo denominarse por su santo: “Sant Gerónimo Tepeguexuyucan”, y una estancia: “Asunción de Nuestra Señora”. Más tarde, hacia 1593, aparece la alusión de un “pago” denominado “Cazulco”.²⁸

En segundo lugar, el contenido del título es en muchos puntos similar al corpus de Títulos primordiales. Paula López Caballero (2003: 10-11) expresa que estos documentos, elaborados durante los siglos XVII y XVIII, describen la llegada de los españoles, la conquista religiosa y las congregaciones; se nombra a personajes como Luis de Velasco o Antonio de Mendoza, así como fechas relacionadas a la fundación y datos que no siempre se apegan con el dato histórico registrado en otras fuentes.

El Título de Acazulco tiene similitud con los Títulos y los Techialoyan respecto a la forma de nahuatlizar los nombres españoles (Wood, 1998: 90-92; Martínez, 2007: 48).

Esto no significa que se trate de documentos ilegítimos o falsos, sino que el contenido atiende a la época tardía de elaboración, en la cual el discurso histórico y cultural de las poblaciones ha ido cambiando y transformándose en beneficio de cada pueblo.

Consideraciones sobre Acazulco y Tepexoyuca

Ante las escasas fuentes que atestigüen la circunstancia histórica en la cual ambas poblaciones se vieron inmersas en una historia común, se proponen las siguientes consideraciones:

- Para 1569 la cabecera Tepexoyuca tenía como santo patrono a san Jerónimo y en sus inmediaciones, “a un tiro de arcabuz”, una estancia con ermita llamada “Asunción de Nuestra Señora” (*Descripción del Arzobispado de México*, 1897: 232).
- Para 1593 se tiene la mención más temprana de Acazulco, en la merced que hace don Luis de Velasco a los naturales de Ocoyoacac,²⁹ como uno de los “pagos” que limita lo solicitado en la merced.
- En la congregación de principios del siglo XVII³⁰ se ordena que Tepexoyuca se quede en su lugar y sus sujetos se acerquen al pueblo de Ocoyoacac con la finalidad de poblar la región entre ambas cabeceras.
- Actualmente, la población más cercana a Ocoyoacac es Santa María la Asunción Tepexoyuca, a 1.12 km de distancia (véase mapa 2), pero en la *Descripción del Arzobispado de México* (1897: 232)

²⁸ AGN, Tierras, vol. 1871, exp. 8, f. 8-13: “Merced que hizo don Luis de Velasco a los naturales de Ocoyoacac, que consta de seis ballerías de tierra y una estancia para ganado menor, 1593”.

²⁹ AGN, Tierras, vol. 1871, exp. 8., f. 8-13: “Merced que hizo don Luis de Velasco a los naturales de Ocoyoacac, que consta de seis ballerías de tierra y una estancia para ganado menor, 1593”.

³⁰ AGN, Congregaciones, vol. 1, exp. 5, f. 4v: “Manda vuestra excelencia que Juan Pardo de Losada cumpla lo aquí contenido, cerca de la congregación de los pueblos de Tepexoyuca y Coapancoya”.

se dice de Tepeguexuyuca: “Este dicho pueblo está del lado de Atlapulco media legua y de Capuluaque está legua y media, y de Ocuyaque media legua”.

En consecuencia, si se toma la medida estándar de una legua (5,572.7 m),³¹ Tepexoyuca debería ubicarse alrededor de 3 km de Ocoyoacac y de Atlapulco; sin embargo, la cercanía no se ajusta a dicha descripción.

El pueblo que en mayor medida se apega a dicha descripción es San Jerónimo Acazolco, el cual guarda una distancia de 4.78 km con Ocoyoacac y 3.27 km con Atlapulco (de iglesia a iglesia, no desde la periferia).

Esta situación hace pensar que el asentamiento original de “Tepeguexuyuca” es el actual San Jerónimo Acazolco, y que a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII una estancia se muda a tierras próximas de Ocoyoacac, como lo mandó la congregación, apropiándose o llevando consigo el patronazgo de la “Asunción de Nuestra Señora” y el topónimo del asentamiento original, y en el territorio original permaneció el santo de la cabecera, “San Gerónimo”, y retomó el nombre de Acazolco, uno de los “pagos” pertenecientes a Tepexoyuca. Difícilmente el actual Tepexoyuca (Santa María Tepexoyuca) podría ser el asentamiento original (San Jerónimo Tepexoyuca) debido a su cercanía con Ocoyoacac.

También es necesario recordar el caso de las cabeceras múltiples o asociadas; se trata de pequeñas confederaciones en las que se reconocía a más de un cacique, con autoridad igualitaria. En estos casos los cargos, tanto del gobernador como del cabildo, se rotaban entre las cabeceras; para ello, usaron uno distinto al de sus cabeceras, o bien, un topónimo que las incluyera a todas (García Castro, 2002: 147). Aunque no se puede asegurar que éste sea el caso de San Jerónimo y Santa María, explicaría por qué al separarse intercambian el topónimo de Tepexoyuca y el santo patrono y, a su vez, conservan la categoría de pueblo de indios.³²

En documentos tardíos (siglos XIX-XX) de pleitos de tierras, ambas poblaciones reconocen poseer un territorio en común y una historia compartida; además, no se puede pasar por alto que las autoridades de cada pueblo atendían a las demandas en conjunto. Incluso es el caso del Códice Techialoyan TA731, cuyo contenido, a través de trasuntos, es presentado por ambas poblaciones para legitimar su antigüedad y acreditar posesión de tierras. Me atrevo a decir que son los de San Jerónimo Acazolco quienes con mayor frecuencia lo han empleado.³³

³¹ Según la RAE (2014), “legua” se refiere a la “Medida itineraria, variable según los países o regiones, definida por el camino que regularmente se anda en una hora, y que en el antiguo sistema español equivale a 5572,7 m”.

³² Por su parte, Gerhard (1986: 281) expone las cabeceras del siglo XVI y a “San Gerónimo Tepexoyuca”, cuyo nombre en el siglo XX sería “Asunción Tepexoyuca”.

³³ AGN, Búsquedas y Traslado de Tierras, vol. 66, exp. 8, fs. 191-194: “San Jerónimo Acazolco, 1936”; AGN, Búsquedas y Traslado de Tierras, vol. 67, exp. 42, fs. 291-327: “San Jerónimo Acazolco, 1937”; AGN, Búsquedas y Traslado de Tierras, vol. 73, exp. 7, fs. 1-3: “Santa María de la Asunción Tepexoyuca, 1943”; AGN, Búsquedas y Traslado de Tierras, vol. 81, exp. 50, fs. 1-2: “San Jerónimo Acazolco, 1951”, y AGN, Búsquedas y Traslado de Tierras, vol. 126/B, exp. 34, fs. 1-122: “Santa María Asunción Tepexoyuca, Mpio. Ocoyoacac, Estado De México. Expedición De Copia Transcrita Certificada, 1997”.

II. ESTUDIO DEL *CÓDICE TECHIALOYAN* *DE SANTA MARÍA TEPEXOYUCAN* *Y SAN JERÓNIMO ACAZULCO*

ESTE APARTADO COMPRENDE EL ESTUDIO y contextualización del Códice Techialoyan TA731. Se antepone la reconstrucción del itinerario del documento, y se parte de algunas pistas que permiten seguir su trayectoria y uso hasta llegar a su actual repositorio, la colección de la Fundación Martin Bodmer, en Suiza. Asimismo, se presenta el análisis del códice desde la descripción de sus características formales hasta la interpretación y explicación de su contenido.

2.1. RESEÑA DEL ITINERARIO Y USO DEL CÓDICE

Fue un desafío determinar cuáles fueron las principales circunstancias por las que atravesó el Códice Techialoyan TA731 hasta llegar a la Fundación Martin Bodmer, en Suiza, donde se encuentra actualmente, considerando que el documento estuvo en posesión y uso de dos pueblos del Estado de México.

Gracias a los expedientes que se conservan en diferentes repositorios y a otros medios de consulta se logró identificar algunos elementos que permitieron reconstruir parte de su itinerario. El dato más antiguo proviene del “Testimonio del título de composición de las tierras de los pueblos de Acazolco y Tepexuyuca”,¹ de 1696, si bien no es el escrito original, se trata de una copia hallada en el AGN o, como el mismo documento lo dice, “testimoniado en 1779”. En él comparece la gente de San Jerónimo Acazolco y Santa María Tepexoyuca ante el juez privativo de composiciones de tierras de la Real Audiencia, don Francisco de Valenzuela Venegas Caballero, con la finalidad de justificar ser los legítimos dueños de las tierras que contienen sus “títulos antiguos”. Para ello, presentaron tres cuadernos de sus títulos y declararon que desde la antigüedad eran poseedores de las tierras que se señalan y leen en “mejicano”, es decir, en náhuatl, en sus “antiguos mapas”. Ambos pueblos consiguen el reconocimiento de sus posesiones debido a que sus documentos y mapas son tomados como genuinos.

¹ AGN, Tierras, vol. 2672, exp. 1, fs. 1-11: “Testimonio del título de composición de las tierras de los pueblos de Acazolco y Tepexuyuca, 1696”.

Por lo anterior, se revisaron los nombres de los límites y lugares señalados en el “Testimonio del título de composición de las tierras de los pueblos de Acapulco y Tepexoyuca” y se encontró que coinciden con las glosas de un mapa fechado en la segunda mitad del siglo xvii² (véase figura 8).

Además, en el testimonio se menciona una primera serie de 19 lugares, contenidos en sus “antiguos mapas”, de los cuales 13 se registran en el Códice Techialoyan TA731 (véase cuadro 3); por tal razón se infiere que dentro de dichos “mapas” se alude al código, pues, en general, en ambos los sitios se nombran en la misma secuencia y los faltantes podrían deberse al grado de destrucción del código. Cabe aclarar y remarcar que los lugares indicados en el inicio del testimonio no son los que presentan en una segunda serie para ser compuestos.

Otro indicio del empleo del código se enmarca entre 1715 y 1719. En resumen, se trata de un legajo del AGN³ en el cual la Real Audiencia comisiona a algunos funcionarios en la Nueva España para confiscar o componer los terrenos de los pueblos a cambio de un pago en favor de los ejércitos de la guerra y asistencias en la defensa del territorio. En respuesta, el 1 de octubre de 1715 comparecen ante los funcionarios de la Real Audiencia el gobernador, alcaldes y demás oficiales del pueblo de Santa María Tepexoyuca, quienes, en conocimiento de que la autoridad llegó para reconocer pueblos y haciendas, presentaron:

[...] un mapa en forma de un libro de a folio que se compone de veinte foxas de cañamo vatido, de un dedo de grueso, como asimismo otro mapa en el mismo género de vara y media de largo y media de ancho, y juntamente un testimonio en cuatro foxas, y otros papeles en ydioma mexicano que los cuales expresan las tierras y linderos de que se compone este dicho pueblo de Tepexoyuca [...].⁴

Enseguida citan todos los linderos y resaltan que les falta una caballería que les fue usurpada por don Juan de Guzmán, y para que se les restituya ofrecen a la corona un donativo de 15 pesos de oro común, también esperan se expida el título de propiedad de sus tierras. Más adelante se describen los testimonios presentados. Al respecto, se intuye que se presentó el Códice Techialoyan TA731, porque se le describe como:

[...] un mapa a la manera de un libro encuadrado de a menos de a folio de cañamo vatido, de un dedo de grueso, que el dicho mapa se compone de veinte fojas escriptas en ydioma mexicano que dijo el ynterprete deste juzgado que lo que expresaban en sustancia son quando la venida del Capitan Hernan Cortés del tiempo de la antigualla de Montesuma y las otras catorce foxas veo pintado distintos serros, arboles y lagunas, y yncluso en dicho mapa dos ombres pintados que según su vestuario yndican ser yndios, pues avajo se halla una rotulata Don Juan Diego testigo. Casique, y Don Sevastian Bartolome y asimesmo testigo, que estos se hallaron quando la Congregación de los pueblos que fueron separados cada Governación con las tierras que a su pueblo les pertenesía, este dicho mapa yncluye diferentes pueblos.⁵

No obstante esta afirmación, se advierte que en la actualidad el código se compone de 19 fojas,⁶ aunque no se descarta la posibilidad de que se haya perdido una, pues el estado de conservación actual es malo. En la cita se expresa que 14 fojas contienen pinturas, al igual que dicho código. De igual modo, parte

² Mapa incluido por Sandra Figueroa (2012: 101) en su tesis de maestría. Otra reproducción se halla en las oficinas de los ejidatarios de San Jerónimo Acapulco.

³ AGN, Búsquedas y Traslado de Tierras, vol. 67, exp. 42, fs. 1r-36r: “San Jeronimo Acapulco, 1937”. Es trasunto del vol. 1716, exp. 1, del Ramo de Tierras.

⁴ AGN, Búsquedas y Traslado de Tierras, vol. 67, exp. 42, f. 9r: “San Jeronimo Acapulco, 1937”.

⁵ AGN, Búsquedas y Traslado de Tierras, vol. 67, exp. 42, f. 11r: “San Jeronimo Acapulco, 1937”.

⁶ En la Fundación Martín Bodmer se encuentra el código conformado por 21 fojas; sin embargo, se han descartado dos fojas porque al parecer no pertenecen al código; la justificación se presenta en el apartado “Estudio macroscópico de los materiales”.

del texto descrito hacia 1715 no se encuentra en el Códice Techialoyan TA731, y debido a su desgaste hoy en día no se pueden leer partes del texto e incluso algunas pinturas ya no son visibles.

A partir de lo anterior, se propone que el Códice Techialoyan TA731 ya se encontraba en posesión de las autoridades de Tepexoyuca y Acapulco por lo menos desde 1696, año en el que se comienza el proceso de reconocimiento de tierras de sus pueblos, y emplean como prueba la información depositada en el código.

Años después, el código llega a manos del historiador y nahuatlato Faustino Chimalpopoca Galicia, quien se encarga de elaborar una copia,⁷ cuya fecha es de 1854, e incluye la paleografía del mismo (véase cuadro 4); aunque al parecer dicha reproducción no se conserva completa, o bien, el código no fue copiado en su totalidad, pues ahora sólo se conservan los folios 1r-12v, 13r, 14r, 14v, 16r y 18r (véase figura 9).

Se sabe de la existencia de un trasunto elaborado en 1855,⁸ que hoy en día se encuentra en manos de los comisariados de bienes ejidales de San Jerónimo Acapulco, municipio de Ocoyoacac, cuyo título es “Testimonio de los títulos primordiales del pueblo de Santa María Tepexoyuca y el pueblo de Acapulco, en el año de 1855”. A diferencia del código, la copia “tiene un texto inicial en náhuatl y 14 láminas, en disposición de doble nivel, con ilustraciones acompañadas de glosas en náhuatl” (Noguez y Martínez, 2009) (véase figura 10).

Años más tarde, entre 1862 y 1871 el código aún era acogido por ambos pueblos e incluso era de su provecho, como se verá a continuación. El 18 de noviembre de 1867 el ciudadano Lerdo de Tejada, a cargo del Archivo General y Público de la Nación, responde la solicitud del ciudadano Antonio D. Zepeda, síndico del municipio de Ocoyoacac,⁹ en la que pide a la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores se le devuelvan unos documentos que se resguardan en el Archivo, porque en 1862 se pusieron en manos del paleógrafo, intérprete y traductor del idioma mexicano de su dependencia, por los motivos que a continuación se citan:

[...] por estar tan maltratados y sersenados los títulos y mapas de la fundación y tierras de sus pueblos y estar unos escritos en la forma antigua y en idioma Mexicano no al alcance común, y otros aunque escritos en el idioma español no eran de fácil inteligencia, para su reparación determinaron llevarlos al estudio de Don Francisco T. Rosales para que como paleógrafo é interprete traductor de los idiomas del país, los paleografiase, pusiese en lengua castellana lo escrito en idioma mejicano, hiciese esplicaciones claras de su contenido y de todo formase las copias preliminares para su compulsas en testimonio [...].¹⁰

Sobre la devolución, el ciudadano Lerdo de Tejada instruye que se solicitaron los:

[...] títulos y mapas de la fundación y tierras pertenecientes á los pueblos de Sta. María Tepexoyuca, y San Gerónimo Acapulco, que han pasado á ese Archivo general en depósito, así como que se le entreguen igualmente las copias de dichos documentos, si estuvieren concluidas, y de no estarlo se concluyan para que puedan compulsarse en debida forma [...].¹¹

⁷ Conservada en el Archivo Histórico del Museo Nacional de Historia, Colección Antigua, números 254 (Documentos Históricos) y 22, fs. 275-277, 298-300v, 12 de agosto de 1858.

⁸ En 2002 los comisariados de bienes ejidales de San Jerónimo Acapulco, municipio de Ocoyoacac, presentaron a los investigadores Xavier Noguez y Raymundo Martínez dos copias del código, una pintada con acuarela que exhibe la leyenda “Testimonio de los títulos primordiales del pueblo de Santa María Tepexoyuca y el pueblo de Acapulco, en el año de 1855”, y la segunda de 1869, elaborada por Francisco Tirso Rosales (Noguez y Martínez, 2009).

⁹ AGN, Búsquedas y Traslado de Tierras, vol. 1, exp. 31, fs. 1r-8r: “Expediente sobre las traducciones de los títulos y mapas del Pueblo de Ocoyoacac, 1869”.

¹⁰ AGN, Búsquedas y Traslado de Tierras, vol. 1, exp. 31, fs. 3v-4r: “Expediente sobre las traducciones de los títulos y mapas del Pueblo de Ocoyoacac, 1869”.

¹¹ AGN, Búsquedas y Traslado de Tierras, vol. 1, exp. 31, f. 1r: “Expediente sobre las traducciones de los títulos y mapas del Pueblo de Ocoyoacac, 1869”.

La orden se ejecuta, y después de copiarse y cotejarse con el original las tres copias que solicitaron se devuelven los documentos el 5 de agosto de 1871.

La justificación para asegurar que entre los documentos y mapas se encuentra el Códice Techialoyan TA731 es que hoy en día se tiene en San Jerónimo Acazulco un trasunto del código elaborado por el paleógrafo Francisco Tirso Rosales, titulado: “Año de 1869. Trasuntos” (véanse figuras 11 y 12). En la parte superior, en medio del título se halla el sello del Archivo General y Público de la Nación, lo cual permite confirmar que la petición del ciudadano Antonio D. Zepeda, incluía la devolución del Códice Techialoyan TA731, que, como ya se dijo es entregado al pueblo en 1871. Después de esta fecha existe una laguna de información que impide saber qué sucedió con el documento, una vez que fue regresado a las autoridades de Acazulco y Tepexoyuca.

Otro dato relevante se halla el 2 de abril de 1936,¹² cuando el profesor Graciano Sánchez, jefe del Departamento de Asuntos Indígenas, pide al jefe del Archivo General que ordene la búsqueda de los títulos que concedió la autoridad virreinal a los indígenas de San Jerónimo Acazulco, ya que éstos no poseen los documentos y necesitan reclamar unos terrenos.

Después de 1936 son constantes las peticiones al AGN de emitir copias certificadas de los títulos y mapas, porque aseguran las contrapartes ya no contar en el pueblo con dichos testimonios originales.¹³ Así, se infiere que por lo menos antes de 1936 el código *desaparece* de ambas poblaciones, al parecer de forma indebida porque el mapa, como es llamado, sirvió a la población como una prueba instrumental, de la cual no podían deshacerse tan deliberadamente, dada su relevancia en la defensa legal de su territorio.

Por Robertson (1975: 275) se sabe que el código perteneció a Alfred E. Stendahl, quien debió heredarlo de su padre Earl L. Stendahl (Béligand, 2013). Este último fue un comerciante de arte interesado tanto en el impresionista como en el precolombino. Desde 1911 abrió su primera galería en Los Ángeles, lo que intensificó su labor de adquisición de obras en otras partes del mundo. Se sabe que en 1935 viajó a México y Centroamérica y “se convirtió en el proveedor más importante de arte precolombino” (Archives of American Art, 2015). Es muy probable que en ese año adquiriera el Códice Techialoyan TA731, y años después pasaría al resguardo de su hijo Alfred E. Stendahl, quien, de acuerdo con Robertson, lo entregaría a Jacob Zeitlin. No obstante, se desconocen las peculiaridades del traspaso y la fecha precisa.

Jacob Zeitlin¹⁴ fue un librero y famoso coleccionista de libros; se desconoce en qué año vendió el código a sus siguientes poseedores, John Howell¹⁵ (padre) y Warren R. Howell (hijo), pero sí se puede asegurar que los tres fueron, durante la segunda mitad del siglo xx, prominentes libreros del estado de California, especializados en la venta de libros, documentos raros y antiguos y piezas de arte. Warren R. Howell y Jacob Zeitlin subastaron juntos la colección de Herbert Evans,¹⁶ lo que los ubica en asociación en el negocio de los libros y manuscritos antiguos.

Se puede determinar que el tránsito del código, de Zeitlin a John Howell y Warren R. Howell, obedeció a una mera transacción mercantil trazada por la red de libreros californianos. De esta forma, la relevancia de la adquisición del documento se reduce al valor comercial que tendría en el mercado la oferta de un código mexicano del siglo xvi.

¹² AGN, Buscas y Traslado de Tierras, vol. 66, exp. 8, fs. 191-194: “San Jeronimo Acazulco, 1936”.

¹³ AGN, Buscas y Traslado de Tierras, vol. 67, exp. 42, fs. 291-327: “San Jeronimo Acazulco, 1937”; AGN, Buscas y Traslado de Tierras, vol. 73, exp. 7, fs. 1-3: “Santa Maria de la Asuncion Tepezoyuca, 1943”; AGN, Buscas y Traslado de Tierras, vol. 81, exp. 50, fs. 1-2: “San Jeronimo Acazulco, 1951”; AGN, Buscas y Traslado de Tierras, vol. 126/B, exp. 34, fs. 1-122: “Santa Maria Asuncion Tepexoyuca, Mpio. Ocoyoacac, Estado De México. Expedición De Copia Transcrita Certificada, 1997”.

¹⁴ También tuvo en su poder el *Códice Techialoyan 711. Mimialhuapan, San Miguel*, el cual hoy en día se encuentra en la Colección John Galvin, en Irlanda (Robertson, 1975: 269).

¹⁵ También tuvo en su poder el *Códice Techialoyan 721. Tepexouxhcan, San Miguel, y San Miguel Cuaxochco*, que hoy en día se encuentra en la Colección John Galvin, en Irlanda (Robertson, 1975: 272).

¹⁶ Lo atestigua una entrevista hecha a Zeitlin en febrero de 1978 (Zeitlin, 1980).

Los registros encontrados sobre el códice en manos de los Howell atestiguan que en 1961 fue puesto a la venta por Warren Howell, en el *Catálogo 33* de su librería (Howell, 1961), el códice fue ofertado por 85 mil dólares con el título de *Nahuatl Codex of the Techialoyan Group* (véase apéndice 2).

Finalmente, quienes dan noticia sobre el actual repositorio del códice son, en primer lugar, Ulf Bankmann (1974: 146), quien en 1974 publica un trabajo sobre el *Códice Techialoyan de Ocoyoacac* y en una sección del texto lo compara con el *Códice Techialoyan de Tepexoyocan*, al que ubica en la Biblioteca Bodmeriana,¹⁷ en Colonia, Suiza. De ahí la conjetura de que el códice se integró a la colección del bibliófilo suizo Martin Bodmer antes de 1971, año en el que éste fallece.

En segundo lugar, Donald Robertson y Martha Barton (1975: 275), como se ha señalado, integran el códice al “Catálogo de manuscritos y pinturas Techialoyan” de su autoría (véase apéndice 1). Entre los datos que proporcionan reiteran el repositorio en el que se halla para 1975: “Dr. Martín Bodmer Collection, Cologny, Geneva”, pero no brindan datos sobre la adquisición del códice por Martin Bodmer. Hacen notar que los primeros cinco folios contienen texto y en ellos se halla la fecha de 1534, y se nombra al virrey Antonio de Mendoza. Además, refieren que Herbert Harvey, en una comunicación personal, asevera que posiblemente el texto no pertenece a la sección pictórica (Robertson y Barton, 1975: 275).

En tercer lugar, Nadine Béligand (2013) elabora una ficha informativa del Códice Techialoyan TA731 para la colección mencionada, aunque tampoco ofrece información de cómo obtuvo el documento Martin Bodmer; pero sí presenta datos específicos de su actual ubicación, como su clasificación: “Cod. Bodmer 902”, con el título “Códice de Santa María Tepexoyuca”. También brinda una breve descripción de cada uno de los folios, incluyendo algunas traducciones.

Gracias a la Fundación Martín Bodmer se tiene acceso al material fotográfico del Códice Techialoyan TA731, pues se encuentra disponible en su página electrónica.

2.2. CUALIDADES MACROSCÓPICAS: FORMATO, MATERIALES Y ESTADO DE CONSERVACIÓN

Soporte, formato, medidas y estado de conservación del códice

Para su análisis se distinguen tres partes que conforman el códice en la actualidad: la cubierta o tapas, los cuadernillos cosidos y un pliego¹⁸ suelto, que al parecer se anexó con posterioridad a su creación (véase figura 13).

La cubierta o tapas

Las tapas se pueden clasificar como “de piel entera” (Vallado, 2003: 8), lo que las hace blandas en comparación con otros materiales como el cartón; protegen los folios a manera de sobre o carpeta.

¹⁷ La Biblioteca Bodmeriana fue inaugurada el 6 de octubre de 1951. El responsable de su creación fue el coleccionista y bibliófilo suizo Martin Bodmer, apodado el Rey de los Bibliófilos, quien por décadas se dio a la tarea de reunir cuantiosos documentos de todo el mundo, como papiros, códices, manuscritos, incunables y libros, que hoy en día se depositan en la Fundación Martín Bodmer y suman más de 150 mil obras, de 80 países, entre las que destacan: Papiro 66 (Evangelio de Juan, siglo II), la única copia en suiza de la Biblia de Gutenberg, *Cuentos de Hadas*, de los hermanos Grimm, los *Papiros Bodmer*, entre otros (Fondation Martin Bodmer, 2014).

¹⁸ Según el *Diccionario de la lengua española* (RAE, 2014), “pliego” se define como una “Porción o pieza de papel de forma cuadrangular, doblada por el medio. En el papel impreso los dobleces son dos o más”. De aquí en adelante se usará pliego para aludir a las piezas de amate que dobladas en dos forman dos folios.

Si bien no se sabe de qué color era la piel al momento de su elaboración, hoy en día son de color marrón oscuro (Tabla Munsell digital, s/f: 5YR-3/4).¹⁹

En cuanto a sus dimensiones, mide 32 cm de alto y 23 cm de ancho; cubren en su totalidad la altura y ancho de los folios; la cejilla es de 2 cm, aproximadamente, tanto por el lado del canto de la cabeza, como del pie; mientras que el canto del frente no presenta cejilla. Por las dimensiones de la cubierta se infiere que su empleo para guardar el códice fue años después de que éste fuera escrito y pintado, ya que de ser la cubierta original hubiera protegido los pliegos de amate y no mostrarían el deterioro actual; además, los textos en las tapas no corresponden con el tipo de letra ni idioma del documento.

Con seguridad, se afirma que para 1715 ya se encontraba encuadernado, como se describe en la composición de tierras: “un mapa a la manera de un libro encuadernado [...]”,²⁰ pues en 1696 —la otra fecha en la que se propone— cuando se presentó el códice, sólo se describió como un “mapa”,²¹ así que se desconoce si ya se hallaba empastado.

Cuadernillos cosidos

En cuanto al soporte, el códice fue pintado sobre láminas de corteza de amate del género *Ficus*, de la familia de la morácea.²² En los pliegos se puede notar una textura áspera por las fibras de amate de consistencia gruesa. Cada folio está formado por segmentos de amate, es decir, dos o más segmentos fueron pegados uno sobre otro para lograr un tamaño estándar en los pliegos, mismos que en general presentan color amarillo pálido (Tabla Munsell digital, s/f: 25YR-7/4).

Los pliegos de amate forman cuadernillos en forma de libro europeo *infolio*. Se debe entender como “cuadernillo” a “Cada uno de los pliegos que, doblados y cosidos juntos, forman el libro”, y lo normal es que cada cuadernillo se conforme por cinco pliegos (Vallado, 2003: 11). Sin embargo, para este caso es incierto cómo se integraron los 19 folios que conforman actualmente el códice.²³

Aunque se mencionan 19 folios, es factible que fueran 20, porque en 1715,²⁴ cuando se presentó el códice como prueba para el reconocimiento del territorio del pueblo de Santa María Tepexoyuca, se dice que el mapa tenía 20 folios, de los cuales los seis primeros contenían texto; pero hoy en día sólo se conocen cinco de texto. De ahí que podría asegurarse que el códice en algún momento perdió un folio, necesariamente alguno de los primeros que contenían texto.

Los cuadernillos que integran el códice primero se cosieron y, años después, se unieron al lomo de la cubierta de piel, la cual presenta tres orificios debido al cosido. Las dimensiones de los 19 folios encuadernados varían entre los 25.5 cm y 26.5 cm de alto, y de ancho miden entre 18 y 20 cm;²⁵ sin considerar el tamaño del margen del encuadernado, que es de 1 cm, aproximadamente.²⁶

¹⁹ La tabla Munsell digital se puede consultar en: <http://www.academia.edu/5194213/tabla_munsell_digital>.

²⁰ AGN, Búsquedas y Traslado de Tierras, vol. 67, exp. 42, fs. 1r-36r: “San Jeronimo Acazolco, 1937”. Es trasunto del vol. 1716, exp. 1 del Ramo de Tierras.

²¹ AGN, Tierras, vol. 2672, exp. 1, fs. 1-11: “Testimonio del título de composición de las tierras de los pueblos de Acazolco y Tepexoyuca, 1696”.

²² Se especifica el género y la familia con el apoyo del estudio de las fibras del *Códice Techialoyan de San Pedro Tototepec* (Vander, 1999: 72-78).

²³ Para determinar cuáles folios integran cada cuadernillo sería necesario tener frente el códice y descoderlo, de esta forma se especificarían los folios de cada cuadernillo y la técnica de cosido, así como otros datos.

²⁴ En segundo apartado de este trabajo, subtítulo “2.1. Reseña del itinerario y uso del códice”, se da razón del documento al que nos referimos: AGN, Búsquedas y Traslado de Tierras, vol. 67, exp. 42, fs. 1r-36r: “San Jeronimo Acazolco, 1937”. Es trasunto del vol. 1716, exp. 1 del Ramo de Tierras.

²⁵ Las medidas se obtuvieron de las fotografías con escala de la Fundación Martin Bodmer, y varían de las medidas dadas por Robertson y Barton (1975: 275) en el catálogo de códices Techialoyan, quienes refieren 27 cm de alto y 23 cm de ancho.

²⁶ Fue posible obtener este dato gracias a las fotografías del códice, donde se observa que la costura provocó pérdida de información en cada una de las fojas, entre una o dos letras no visibles.

En este trabajo se respetó la foliación empleada por el repositorio del códice, la Fundación Martin Bodmer, que va de las fojas 0001 recto a la 0019 vuelta; pero se omitieron los ceros a la izquierda para facilitar su manejo.

Pliego suelto

Además de los 19 folios cosidos, dentro de la cubierta hay un pliego suelto, o bien dos folios (1r, 1v, 2r y 2v), que —a juzgar por la copia de 1854 y los trasuntos de 1855 y 1869—²⁷ no se encontraban dentro del original porque de ser así formarían parte del texto e imágenes copiadas en esas fechas y no fueron trasuntados; además, el tipo de letra, las imágenes,²⁸ el texto y la disposición de dichos elementos se presentan a manera de un mapa en panel. Por ello se considera que no forman parte del Códice Techialoyan TA731, pero es innegable que ostentan las características propias del corpus Techialoyan.

Recordemos que al menos durante el siglo xx, el documento recorrió grandes distancias en manos de diferentes coleccionistas, quienes, además del Códice Techialoyan TA731, tuvieron consigo otros códices del grupo. Por ejemplo, Jacob Zeitlin poseyó el *Códice Techialoyan 711. Mimiahuaapan, San Miguel*; mientras que los Howell tuvieron en su colección el *Códice Techialoyan 721. Tepexoxouhcan, San Miguel y San Miguel Cuaxochco*. Por ello no sorprende que, por algún motivo desconocido, se haya integrado el pliego suelto dentro de la cubierta del Códice Techialoyan TA731, por lo menos antes de 1961, porque Warren Howell al ponerlo en venta ya describe este pliego como parte del códice (véase apéndice 2).

El pliego suelto también fue hecho de corteza de amate y es posible observar, en la parte media, evidencias de desgaste por un plisado —producto de la técnica de encuadernación—, por lo que en algún momento formó parte de un cuadernillo. Cada folio mide entre 27 y 28 cm de alto y 20 y 21 cm de ancho.

También se respetó la foliación de la Fundación Martin Bodmer, que va del 0001 recto al 0002 vuelta; pero para poder diferenciarlos de la cuenta de los 19 folios cosidos se optó por conservar un cero (01r, 01v, 02r y 02v).

Estado de conservación

A partir del registro fotográfico del códice se hará un comentario sobre sus condiciones de conservación, factor relevante porque su actual deterioro limita la lectura del texto y la identificación de las imágenes.

En 90% de los folios del códice, el canto del pie, de la cabeza y del frente están arrugados, doblados o rasgados. La superficie de las hojas presenta cavidades provocadas por insectos,²⁹ y las tintas y pigmentos se han desvanecido.

Las técnicas de encuadernación y manufactura de los folios de amate también inciden en su estado de conservación. En cuanto a la encuadernación, la técnica usada impide la visualización completa del contenido, ya que la costura se hizo después de la escritura y pintura de los folios, por lo que

²⁷ Ver información en el segundo apartado de este trabajo, subtítulo “2.1. Reseña del itinerario y uso del códice”.

²⁸ Además de que el trazo de las imágenes es distinto, éstas comienzan en el folio 1r y se extienden hacia 2r, característica que no se presenta en la totalidad de los cuadernillos cosidos, donde cada folio se estructura de texto e imágenes independientes del siguiente folio.

²⁹ Depredadores de documentos y libros clasificados como isópteros (polilla) y coleópteros (brocas o pequeños escarabajos), ambos ocasionan daños en los acervos documentales como hoyos y galerías (Beck, 1992: 46-49).

restó alrededor de un centímetro e impide leer de dos a tres letras en cada folio.³⁰ Esto también se advierte en el pliego suelto, donde hay continuidad en la pintura entre folios.

Sobre la hechura del amate, los pliegos están formados por segmentos de papel,³¹ y algunos de ellos, por el paso del tiempo, presentan fruncido, desprendimientos parciales en sus puntos de unión, dilatación de su superficie por cambios ambientales y disgregación de las fibras, que también imposibilitan la visualización del contenido (véase figura 13).

Finalmente, algunas de las letras fueron remarcadas con otra tinta, ocasionando que las palabras en náhuatl, hoy en día, se lean diferente (véase figura 14). En concordancia con los trasuntos de 1854 y 1869, se observa que para 1869 don Francisco Tirso Rosales copia las palabras en náhuatl atendiendo a las nuevas letras remarcadas, contrario a lo que se nota en 1854, cuyo trasunto es más fiel al trazo original. Así que se sugiere que el códice fue remarcado entre 1855 y 1869.

Tinta y pigmentos

No se cuenta con un estudio físico-químico enfocado en la naturaleza de los materiales del Códice Techialoyan TA731, por lo que para hablar de las tintas y pigmentos se extrapola, con reserva, el estudio de materiales aplicado al *Códice Techialoyan de San Pedro Tototepec* (Vander, 1999: 65-81), porque se considera que ambos códices surgieron mediante un proceso análogo.

Tinta

Es muy probable que la tinta con la que fueron plasmadas las glosas sea de tipo ferrogálica, como se propone para el *Códice Techialoyan de San Pedro Tototepec* (Vander, 1999: 75). Al momento de su aplicación sobre el soporte debió verse negra y hoy en día, debido a cierto grado de corrosión que experimentan las tintas ferrogálicas por factores externos, se ve color negro parduzco (Tabla Munsell digital, s/f: 7.5YR-4/2) o marrón grisáceo, como le llaman los especialistas en conservación de tintas (Orlandini, 2006).

Pigmentos

Los colores presentes en el códice son verde, gris, carne, negro, azul, marrón, café y rojo. Para algunos de estos tonos, en el *Códice Techialoyan de San Pedro Tototepec* se emplearon los siguientes pigmentos: hematita y cochinilla para los rojos; azul ultramar y añil para los azules; verdigris para los azules y verdes; ocre marino para los amarillos, y negro de humo para los tonos negro y gris (Vander, 1999: 75).

³⁰ Tal afirmación se puede confirmar en el estudio del *Códice Techialoyan de San Pedro Tototepec* (Vander, 1999: 69): “Observamos color hasta las orillas de las dos hojas, lo que nos hace suponer que las ilustraciones fueron realizadas antes de unir las hojas”.

³¹ En el estudio del *Códice Techialoyan de San Pedro Tototepec* (Vander, 1999: 71) se determinó el uso de dos o tres segmentos para formar una hoja.

2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA ESCRITURA Y LA PINTURA

La escritura

La versión paleográfica del Códice Techialoyan TA731 se puede consultar en el apartado de anexos, cuadro 4, de este trabajo,³² donde se incluyeron dos paleografías del códice halladas en los archivos, una hecha en 1854 por el historiador, hablante y traductor de náhuatl licenciado Faustino Chimalpopoca Galicia,³³ y otra de 1869 realizada por el paleógrafo e intérprete del Archivo General y Público de la Nación, el ciudadano Francisco Tirso Rosales.

Ambas transcripciones se presentan junto a la paleografía porque se pretendía compararlas y, al mismo tiempo, completar las secciones ahora destruidas; sin embargo, no fue viable tal estrategia porque, a juzgar por el contenido de ambas, los dos intérpretes del náhuatl no conocieron el códice en mejores condiciones.

Tipo de letra

Se empleó en el texto letra bastarda o bastardilla, conocida también como itálica, que en la Nueva España fue usada a partir del siglo xvii. Este tipo de letra se define como clara, regular, carente de nexos y con clara separación de las palabras (Bribiesca, 2002: 51). Aunque la usada en los cuadernillos cosidos y el pliego suelto se caracteriza por la falta de separación de palabras.

Número de manos

En la elaboración del texto se identificó la participación de tres manos diferentes en los cuadernillos cosidos y uno más en el pliego suelto, esto se nota en las variaciones que presenta el trazo de rasgos de alzados y caídos (véase figura 15).

El primer escribano se encargó de los folios 1r al 5v; el segundo anotó el texto junto a las primeras imágenes, de los folios 6r al 17v, y el tercero, de los folios 18r al 19r (véase figura 16).

Respecto al pliego suelto, los trazos del cuarto escribano son diferentes a los tres primeros. Con la finalidad de localizar el Códice Techialoyan al que corresponde el pliego suelto se comparó el tipo de letra, el papel y las imágenes con otros Techialoyan accesibles en medios electrónicos e impresos, pero no se tuvo éxito; sin embargo, la búsqueda permitió identificar que los trazos del tercer escribano coinciden con secciones de los códices “730. Xocotla, San Nicolás y San Agustín” y “733. Ocoyacac, San Martín” (folios 16r, 16v, 17r, 17v, 18r y 18v) (véase figura 17), este último cabecera de Tepexoyuca y Acapulco.

Rasgos distintivos de la escritura

En general, se nota un uso y dominio del alfabeto latino de la época aplicado a la transcripción del idioma náhuatl. Se emplearon los siguientes caracteres: a, c, ç, e, h, i, l, m, n, o, p, q, s, t, u, x, y, z.

Cada escribano se definió por las variaciones en el uso de las letras. Así, el primer escribano alternó la letra “o” entre minúscula y mayúscula, mientras los demás la usaron en minúscula; además, es

³² Se advierte que se retomaron y modificaron las normas de transcripción del curso de Paleografía (2014) impartido en El Colegio Mexiquense, A. C., por los doctores Miguel Ángel Ruz Barrio y Raymundo Martínez (véase en este trabajo el subtítulo “2.4.1. Transcripción del texto y traducción del náhuatl al español”).

³³ Museo Nacional de Antropología, Archivo Histórico, Colección Antigua, núm. 254 (Documentos Históricos); núm. 22, fs. 275-277, 298-300v, por Faustino Galicia Chimalpopoca, 12 de agosto de 1858.

el único que anota la “q” en mayúscula. Tanto él como el tercer escribano emplearon la “y” en mayúscula, la cual abarca el espacio de dos letras promedio. Los primer, tercer y cuarto escribanos usaron la letra “z”, mientras que el segundo escribano no la incluyó, y en su lugar hace uso de la “s”.

En cuanto al uso de nexos³⁴ se tienen dos: “ch” y “tz”. La “ch” se presenta de dos formas, la primera corresponde sólo a la letra “c”, de la cual, en la parte inferior, se desprende un rasgo curvilíneo, que si bien no es legible, en las palabras que la integran sólo se pueden leer si este rasgo se interpreta como “h”. Aparece en el texto del primer escribano dos veces. La segunda forma comprende ambos caracteres “c” y “h”, y la usan el segundo y tercer escribanos. Respecto al cuarto escribano, no se tiene registro de que la haya empleado.

El nexa “tz” es adoptado por los cuatro escribanos. En general, se anotó la letra “t” y en su parte media se ligó la “z”, que se alarga hacia el renglón inferior.

Sólo se halla una abreviatura que podría ponerse en tela de juicio, porque más pareciera que el escribano olvidó colocar de forma correcta la palabra y posteriormente agregó las letras faltantes en el espacio libre.

Las imágenes

No se profundizará en el estudio de las imágenes; sólo se mencionarán algunos de los rasgos distintivos del Códice Techialoyan TA731.

Localización de las imágenes

Aparecen a partir del folio 6r hasta el folio 18r, a partir de éste se observa que los folios 18v y 19v perdieron la imagen, según los restos de pigmentos visibles; además, en los trasuntos de 1855 y 1869 los copistas tuvieron la oportunidad de trasladar las imágenes de estos tres folios (véase en anexo figura 18). De la misma forma, en el pliego suelto se conservan las pinturas de los folios 01v y 02r, pero los folios 01r y 02v han perdido la imagen y sólo es posible observar algunas tonalidades verdes, negras y rojas.

En cuanto a la distribución dentro de cada folio, consistente con el corpus Techialoyan, primero se plasmaron las imágenes y dependiendo del espacio sobrante se colocó el texto. En algunos casos las letras se sobrepusieron a las representaciones (véase figura 19), quizá porque no se calculó el espacio adecuado; pero en todo momento hubo una intención de colocar el texto, no se trata de un tipo de “glosa” agregada tiempo después.

Tipos de representaciones

Se identifican cinco temas en las imágenes, que aluden a elementos de la naturaleza: cuerpos de agua, árboles y elevaciones montañosas; animales acuáticos, terrestres y aéreos, como águilas, venados, caballos y peces; representación de personajes; elementos arquitectónicos, entre ellos casas con diferentes usos e iglesias, y elementos culturales, como rostro de piedra, cruces y santos.

³⁴ Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón (1955: 49) refieren que dentro del sistema abreviativo de los siglos XVI y XVII se hallan los “nexos”, que no son más que uniones de las letras, que sirvieron para economizar espacio y dar mayor fluidez al acto de escribir.

2.4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO

Transcripción del texto y traducción del náhuatl al español

Criterios de transcripción

En el proceso de transcripción y traducción se emplearon las siguientes normas:

- Se respeta la ortografía original: uso de u/v, mayúsculas, etcétera.
- Entre paréntesis se colocan letras de las cuales se observan rasgos mínimos que permiten su reconstrucción. En casos donde existe duda sobre un carácter se colocaron las posibles opciones separándolas con el símbolo ~ (a~o).
- Entre llaves { } se reconstruyen las letras que no aparecen en algunas palabras, ya sea porque se han perdido por motivos de encuadernación o han desaparecido por el deterioro del papel; pero su reconstrucción es factible gracias a su uso recurrente dentro del texto y otros códices Techialoyan.
- En los casos que no ha sido posible la reconstrucción sólo se incluyen puntos suspensivos entre paréntesis (...).
- Al inicio se indica el número de folio, tanto el recto como el verso.
- Los saltos de línea se señalan con una barra vertical (|) y los saltos de párrafo, con dos (||).

Criterios de traducción

Para el proceso de traducción se deben tener en cuenta algunas consideraciones:

- En la medida de lo posible, se tradujeron los primeros folios, porque el amate se encuentra en mal estado de conservación, por lo que las letras no son legibles ni visibles. En cuanto a las tapas, se transcribió el texto pero no es posible su entendimiento total.
- Para la traducción se echó mano de dos diccionarios de náhuatl, principalmente, para conocer el significado de cada vocablo. La fuente que más se usó fue el *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, de fray Alonso de Molina (2013), seguida del *Gran Diccionario Náhuatl*, de la Universidad Nacional Autónoma de México (2012), disponible en medio electrónico.
- Se trató de realizar una versión al español apegada al significado literal del náhuatl clásico, pero en algunos casos para un mayor entendimiento se emplearon otras palabras dentro del mismo campo semántico.
- Los nombres propios en náhuatl de lugares y personas no se tradujeron. En cambio, las voces hispanas nahuatlizadas se normalizaron en su ortografía española; por ejemplo: “to antonio te mentoxa” por don Antonio de Mendoza.
- En notas a pie de página se incluye el significado de cada vocablo (artículos, sustantivos y adjetivos) o su análisis morfológico (verbos o sustantivos compuestos). Sólo se anotó el significado de las raíces verbales, nominales o partículas la primera vez que aparecen dentro del texto; en las siguientes apariciones de un mismo vocablo se optó por no repetir su análisis. Para lograr sintetizar esta sección, se usaron abreviaturas que fueron retomadas, en gran parte, del *Compendio de la gramática náhuatl*, de Thelma D. Sullivan (1998: 13-14).

Cuadro 1
Abreviaturas usadas en la traducción del Códice Techialoyan TA731

Adj	Adjetivo	pref pret	prefijo pretérito
Adv	Adverbio	pref refx	prefijo reflexivo
Cuant	cuantificador	pref suj	prefijo sujeto
Dir	direccional	pref suj inde	prefijo sujeto indefinido
Fut	Futuro	pres	presente
extrov perf	conjugación extroversa perfectiva	pret	pretérito
introv perf	conjugación introversa perfectiva	Red	reduplicación
Lig	Ligadura	S	sustantivo
lig nomb der	ligadura de nombre derivado	s.	singular
Loc	Locativo	suf abund	sufijo de abundancia
Neg	Negativo	suf agen	sufijo agente de sustantivo agente
nomb enf	nombre enfático	suf aplic	sufijo aplicativo
nomb prop	nombre propio	suf caus	sufijo causativo
Nume	número	suf abstr	sufijo abstracto
Part	Partícula	suf fut	sufijo de futuro
Pas	voz pasiva	suf num	sufijo de número
pl.	Plural	suf nom revc	sufijo nominal reverencial
Pref	Prefijo	suf posee	sufijo de poseedor
pref direcc	prefijo direccional	suf poss	sufijo posesional
pref obj	prefijo objeto	suf pret	sufijo de pretérito
pref obj inde	prefijo objeto indefinido	v	verbo
pref poss	prefijo posesivo		

Fuente: Elaboró Susana Poleth Sánchez Ramírez con base en el *Compendio de la gramática náhuatl* (Sullivan, 1998: 13-14).

Cuadro 2
Paleografía del Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco

<i>Texto en náhuatl</i>	<i>Propuesta de traducción</i>
Portada	
	Foxas
	Títulos de la Autoridad (...)
	(...)¹ en foxas 382
	[pestaña]
	(...)
Folio 1 recto (Comienza escribano número 1)	
(...)	(...)
(...) lihu(...)	(...)
(...) Ynip(a) (...)	(...)
(...) Yon (...)	(...)
(...)a(l)h(...)	(...)
(...) nel (...)	(...)
Folio 1 vuelta	
(...) (t)in(...)a (...)	(...)
(...) cot (...)	(...)
(...) om (...)	(...)
(...) (Y)na (...)	(...)
(...) e otehmocnoYtil(i)²	nos tuvo piedad (H)
(...) eYt(...)otzin tehutlat{oa}³ {ni}	(...) señor gobernante
(...) (n~i) teoYotica⁴ a (...)	(...) espiritualmente (...)
(...) (Yc) {ti}tlaneltoaca⁵ ot(...)	(...) nosotros creemos (...)
(...) Y(...) tlaçoteopix{Qui}⁶ (at)	(...) querido sacerdote (...)
(...) (o~a~x)Yan(tla) Oltanet(i)to(...)	(...)
(...) n(...)ht(...)(o~a)Yotl(...)	(...)

¹ Parece leerse la palabra “papel”.

² otehmocnoYtili: *o*-[pref pret] Ø-[pref suj 3ºpl.] *teh*-[pref obj 1ºpl.] *mo*-[pref refx] -(i)*cnoyl(a)*[v] -*ili(a)*[suf aplic]. De *icnoitta* ‘apiadarse d otro’ (Molina, 2013: 33r).

³ tehutlatoani: *tehu*(tli)[s] -*tlatoani*[s]. De *teuhlli* ‘señor’ (Arenas, 1611, en GDN, 2012) y *tlatoani* ‘hablador, o gran señor’ (Molina, 2013: 140v).

⁴ teoYotica: “espiritualmente” (Molina, 2013: 100v).

⁵ titlaneltoaca: *ti*-[pref suj 1ºpl.] *tla*-[pref obj inde] -*neltoaca*[v]. De *neltoaca* ‘crear algo’ (Molina, 2013: 66v).

⁶ tlaçoteopixqui: *tlaço*(tli)[s] -*teopixqui*[s]. De *tlaçollli* ‘cosa preciosa, o cara’ (Molina, 2013: 119r) y *teopixqui* ‘eclesiástico, clérigo, o religioso’ (Molina, 2013: 101r).

Cuadro 2
Paleografía del Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco

<i>Texto en náhuatl</i>	<i>Propuesta de traducción</i>
Folio 2 recto	
{nel}tililiztica ⁷ teoYotl ⁸ otet{la} litehuac ⁹ auh axcan ¹⁰ Y{pan} Ynin cahuytl ¹¹ niz ¹² Oac{ico} ¹³ {o}tamahiuhQue ¹⁴ Yn ¹⁵ ite(nc){opa} ¹⁶ Yn tohueYtlatocatzin ¹⁷ (t){o} antonio te mentoxa ¹⁸ O{ma} xitico ¹⁹ axcan Ypan Yn{in} cahuytli Oton{p}anoQu{e} ²⁰ xihuYtli ²¹ Ytlapohual ²² çen tzontli Ypan maQuilpu{al} xihuYtl Yhuan çenpu{ali}	verdaderamente divino dejó huella en la gente y ahora en este tiempo aquí ha venido a llegar ellos hicieron el papel por mandato de nuestro gran señor [R] don Antonio de Mendoza él vino a llegar [H] ahora en este tiempo (cuando) fuimos a pasar el año cuya cuenta es quinientos

⁷ neliliztica: “con verdad” (Molina, 2013: 66v).

⁸ teoYotl: de *teoyotl* ‘cosa espiritual, o cosa diuina’ (Molina, 2013: 101r).

⁹ otetlalitehuac: *o*-[pref pret] *te*-[pref suj inde] *tlalitehua*[v] *-c*[suf pret]. De *tlalitehua* ‘tener algo establecido, dejar huella’ (Wimmer, 2004, en GDN, 2012).

¹⁰ axcan: “agora” (Molina, 2013: 10r).

¹¹ cahuytl: de *cauittl* ‘tiempo’ (Molina, 2013: 13r).

¹² niz: “aqui, o aca” (Molina, 2013: 72v).

¹³ Oacico: *O*-[pref pret] Ø-[pref suj 3°s.] *aci*[v] *-co*[introv perf]. De *aci* ‘llegar al lugar dodevoy’ (Molina, 2013: 2r).

¹⁴ OtamahiuhQue: *O*-[pref pret] *t(i)*-[pref suj 1°pl.] *-ama*(tl)[s] *-hiuh*[v] *-que*[suf num]. De *chiua* ‘hazer algo’ (Molina, 2013: 21v). También se puede interpretar como *O*-[pref pret] Ø-[pref suj 3°p.] *-tamahiuh*[v] *-que*[suf num]. De *tamachiua* ‘medir algo’ (Molina, 2013: 90v).

¹⁵ Yn: de *in* ‘sirue de hornato enesta lengua, y en composicion significa, los que’ (Molina, 2013: 38r).

¹⁶ itencopa: de *itencopa* ‘de sus labios’. Por extensión significa “por mandato de” (Docs_México, 1551-95, en GDN, 2012).

¹⁷ tohueYtlatocatzin: *to*-[pref poss 1°pl.] *huey*[adj] *tlato*(ani)[s] *-ca*[lig nomb der] *-tzin*[suf nom revc s.]. De *tlatoani* ‘hablador, o gran señor’ (Molina, 2013: 140v).

¹⁸ To antonio te mentoxa: don Antonio de Mendoza.

¹⁹ Omaxitico: *O*-[pref pret] Ø-[pref suj 3°s.] *m(o)*-[pref refx] *axi*[v] *-ti*(a)[suf caus] *-co*[introv perf]. De *aci* ‘llegar al lugar dodevoy’ (Molina, 2013: 2r).

²⁰ OtonpanoQue: *O*-[pref pret] *t(i)*-[pref suj 1°pl.] *on*-[dir] *pano*[v] *-que*[suf num]. De *pano* ‘passar el rio apie, o nadando, o en barca’ (Molina, 2013: 79v).

²¹ xihuYtli: de *xiuittl* ‘año’ (Molina, 2013: 159v).

²² Ytlapohual: *y*-[pref poss 3°s.] *tlapohual*[s]. De *tlapoualli* ‘cosa numerada y contada’ (Molina, 2013: 132v).

Cuadro 2
Paleografía del Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acapulco

Texto en náhuatl	Propuesta de traducción
Folio 2 vuelta	
matlactli On nahuY {xi}(h)uYtl ²³ auh Yn axcan (...) nauhxihuYtl ²⁴ Quimo{t} {e}(Q)uipan ²⁵ ilhuYtoc ²⁶ Yn ite {Q}(ui)tzin ²⁷ OhuYtza ²⁸ Ynin e(n~m)(...) (...) (u)htzin OtlalYtaco ²⁹ om{o} {te}neuh ³⁰ Yn teQuitl ³¹ axca(n) {ti}(c)teQuipanotoQue ³² Ot{i} (m)aCoQue ³³ topili ³⁴ nehua {p}ol ton extepan axaYac{a} {tl} ³⁵ tlaYacanQui ³⁶ Yhuan n{e} {hua}tl ³⁷ to miQuel ahcueY{otl}	treinta y cuatro años y ahora (a) cuatro años se le trabajó está anunciando el tributo [R] él vino a este (...) él vino a mirar la tierra se expresó el tributo ahora estamos trabajando nos fue dada la vara de justicia a mí don Esteban Axayacatl tlayacanqui y a mí don Miguel Achcueyotl

²³ çentzontli ypan maquilpuhualli xihuytl yhuan çenpualli matlactli On nahuY xihuYtl: literalmente “cuatrocientos más cien años y veinte y catorce años”.

²⁴ nahuixiuitl: *nahui*[nume] *xiuitl*[s]. De *nau*i ‘cuatro’ (Molina, 2013: 64r) y *xiuitl* ‘año’ (Molina, 2013: 159v).

²⁵ QuimoteQuipan: Ø-[pref suj 3°s.] *qui*-[pref obj 3°s.] *mo*-[pref refx] *tequipan*[v]. De *tequipanoa* ‘trabajar’ (Molina, 2013: 105v).

²⁶ Ilhuitoc: Ø-[pref suj 3°s.] *ilhui*[v] -*t(i)*[lig] -*oc*[v]. De *ilhuia* ‘dezir algo a otro dezir algo a otro, o descubrirle el secreto dezir algo a otro, o descubrirle el secreto’ (Molina, 2013: 37r) y *onoc* ‘estar echada, o tendida’ (Molina, 2013: 77r).

²⁷ iteQuitzin: *i*-[pref poss 3°s.] *tequi*(tl)[s] -*tzin*[suf nom revc s.]. De *tequitl* ‘tributo, o obra de trabajo’ (Molina, 2013: 105v).

²⁸ Ohuytza: *O*-[pref pret] Ø-[pref suj 3°s. ó p.] *huytza*[v]. De *vitz* ‘venir’; su forma establecida de pretérito perfecto es *vitz* (Molina, 2013: 157v).

²⁹ OtlalYtaco: *O*-[pref pret] Ø-[pref suj 3°s.] *tlal*(li)[s] *ita*[v] -*co*[introv perf]. De *itta* ‘mirar a otro’ (Molina, 2013: 43r).

³⁰ omoteneuh: *o*-[pref pret] Ø-[pref suj 3°s.] *mo*-[pref refx] *teneuh*[v]. De *teneua* ‘prometer, o expresar algo’ (Molina, 2013: 99r).

³¹ teQuitl: “tributo, o obra de trabajo” (Molina, 2013: 105v).

³² tictteQuipanotoQue: *ti*-[pref suj 1°pl.] *c*-[pref obj 3°s.] *tequipano*[v] -*t(i)*[lig] -*o(c)*[v] -*que*[suf num]. De *tequipanoa* ‘trabajar’ (Molina, 2013: 105v) y *onoc* ‘estar echada, o tendida’ (Molina, 2013: 77r).

³³ OtimaCoQue: *O*-[pref pret] *ti*-[pref suj 1° pl.] *maco*[v pas] -*que*[suf num]. De *maca* ‘dar algo a otro, o restituir’ (Molina, 2013: 50r).

³⁴ topili: de *topilli* ‘bordon, hasta de lança, o vara de justicia’ (Molina, 2013: 150r).

³⁵ nehuapol ton extepan axaYacatl: *nehuapol*-[nomb enf 1°s.] ton extepan *axayacatl* [nom prop].

³⁶ tlaYacanQui: Ø-[pref suj 3°s.] *tla*-[pref obj inde] *yacan*[v] -*qui*[suf agen]. De *yacana* ‘guiar a otro, o gobernar pueblo’ (Molina, 2013: 30r), significa “el que guía”.

³⁷ nehuatl: [nomb enf 1°s.].

Cuadro 2
Paleografía del Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco

<i>Texto en náhuatl</i>	<i>Propuesta de traducción</i>
Folio 3 recto	
calpixQue ³⁸ to ximo {te} {xan}te malie tlaYacanQu{i} melhiol te xan miQue{l} tlaQuizQue ³⁹ nican ⁴⁰ Ypa{n} Ynin altepetl ⁴¹ tepexoY{o} can ⁴² tehmopialiatoc ⁴³ Yn Y{l} huYcac çihuapili ⁴⁴	Calpixque don Simón de Santa María tlayacanqui Melchor de San Miguel Tlaquizque aquí en este pueblo Tepexoyocan
axca{n} Ypan Ynin cahuYtl nican Ytec totecpanhan ⁴⁵ timoh Yntin ⁴⁶ teQuihuaQue ⁴⁷ axc an niz tictcQuipanotoQ{ue} ⁴⁸ altepetl	yace protegiéndonos la noble señora del cielo [H] ahora en este tiempo aquí en nuestro palacio (estamos) todos nosotros las autoridades ahora aquí fuimos a trabajar (para) el pueblo ahora aquí [-]
axcan niz o(ti)	

³⁸ calpixque: *cal*(li)[s] *pix*[v] *-que*[suf num]. De *calli* ‘casa’ (Molina, 2013: 11v) y *piya* ‘guardar’ (Molina, 2013: 81v), significa “los que guardan la casa”. Aunque se está marcando plural, en el texto se utiliza para referir a un individuo.

³⁹ tlaQuizQue: Ø-[pref suj 3°p.] *tla*-[pref obj inde] *quiz*[v] *-que*[suf agen]. De *quiça* ‘concluirse o acabarse alguna obra, o correr el arroyo, o escampar, o sazonzarse lo que se sembro, o acabarse la fruta, por auer ya passado el tiempo deella’ (Molina, 2013: 89v), significa “los que terminaron”.

⁴⁰ nican: “aquí, aca, de aquí, o por aquí” (Molina, 2013: 71v).

⁴¹ altepetl: “pueblo o rey” (Molina, 2013: 4r).

⁴² tepexoYocan: *tepe*(tl)[s] (hue)*xo*(tl)[s] *-Yó*[suf abun] *-can*[loc]. De *tepetl* ‘sierra’ (Molina, 2013: 102v) y *huexo* ‘sauze’ (Molina, 2013: 157r) (el vocablo *huexo* sufrió de aféresis, que es la supresión de un sonido al principio de una palabra), significa “donde abundan los sauces en el cerro”.

⁴³ tehmopialiatoc: Ø-[pref suj 3°s.] *tech*-[pref obj 1°pl.] *mo*-[pref refx] *pia*[v] *-lia*[suf aplic] *-t(i)*[lig] *oc*[v]. De *pia* ‘guardar a otro’ (Molina, 2013: 81v) y *onoc* ‘estar echada, o tendida’ (Molina, 2013: 77r).

⁴⁴ YhuYcac çihuapili: *ilhuica*(tl)[s] *-c*[loc]. De *ilhuicatl* ‘cielo’ (Molina, 2013: 37v); *ciua*(tl)[s] *pilli*[s]: de *ciuatl* ‘muger’ (Molina, 2013: 22v) y *pilli* ‘cauallero, o noble persona’ (Molina, 2013: 81v), significa “noble señora del cielo”.

⁴⁵ totecpanhan: *to*-[pref poss 1°pl.] *tecpan*[s] (c)*han*(tli)[s]. De *tecpan* ‘casa o palacio real’ (Molina, 2013: 93r) y *chantli* ‘casa / estar de un lugar’ (Arenas, 1611, en GDN, 2012).

⁴⁶ timohYntin: *ti*-[pref suj 1°pl.] *mohyn*[cuant] *-tin*[suf num]. De *muchi* ‘todo’ (Molina, 2013: 61r).

⁴⁷ teQuihuaQue: Ø-[pref suj 3°pl.] *tequihua*[suf posee] *-Que*[suf num]. De *tequihua* ‘capitán’ (Tezozomoc, 1598, en GDN, 2012). Significa “las autoridades”.

⁴⁸ tictcQuipanotoQue: *ti*-[pref suj 1°pl.] *c*-[pref obj 3°s.] *tequipano*[v] *-to*[extrov perf] *-que*[suf num]. De *tequipanoa* ‘trabajar’ (Molina, 2013: 105v).

Cuadro 2
Paleografía del Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acapulco

Texto en náhuatl	Propuesta de traducción
Folio 3 vuelta	
<p>(t)oneh(ico)Q{ue}⁴⁹ mohYntin {alte}pehuaQue⁵⁰ tepilhuan⁵¹ </p> <p>{ni}z pouhQue⁵² nican tlacala QuiQue⁵³ axcan Omote neuh⁵⁴ YanQuic⁵⁵ tlacala (Qu)ili⁵⁶ auh Ye Ytencopa {t}ohueYtlatocatzin Otitl(a){l} maco⁵⁷ otehtenehuYliQ {ue}⁵⁸ mohYn altepetlali⁵⁹ teQui {t}catlali⁶⁰ ca moh niz tecpan {t}oc⁶¹ tecpan timani⁶² Yn Qu{i} {teQui}p(a)nozQue⁶³ tepilhua{n} </p>	<p>nos juntamos todos los hijos de los habitantes del pueblo aquí ellos contaron aquí ellos tributaron ahora se nombró el nuevo tributo</p> <p>y así por mandato de nuestro gran señor nos fue dada la tierra ellos nos prometieron toda la tierra del pueblo la tierra de tributo todo aquí yace ordenado en el palacio estamos nosotros los hijos que la trabajarán</p>

⁴⁹ otitonehicoQue: *o*-[pref pret] *ti*-[pref suj 1°pl.] *-to*[pref refx] *-ne(c)hico*[v] *-que*[suf num]. De *nechicoa* ‘ayuntar o recoger algo’ (Molina, 2013: 64v).

⁵⁰ altepehuaQue: \emptyset -[pref suj 3°pl.] *altepe*(tl)[s] *-hua*[suf posee] *-que*[suf num]. De *altepetl* ‘pueblo’ (Molina, 2013: 4r).

⁵¹ tepilhuan: “hijos, o hijas” (Molina, 2013: 103r).

⁵² pouhQue: \emptyset -[pref suj 3°pl.] *pouh*[v] *-que*[suf num]. De *poa* ‘contar a algunos’ (Molina, 2013: 82v).

⁵³ tlacala| QuiQue: \emptyset -[pref suj 3°pl.] *tla*-[pref obj inde] *calaQui*[v] *-Que*[suf num]. De *tlacalaquia* ‘acudir con la renta, o tributo...’ (Molina, 2013: 115r).

⁵⁴ Omoteneuh: *O*-[pref pret] \emptyset -[pref suj 3°s.] *mo*-[pref refx] *teneuh*[v]. De *tenehua* ‘afamar a otro, o dar voto en election...’ (Molina, 2013: 99r).

⁵⁵ YanQuic: de *yanquic* ‘cosa nueva o reziente’ (Molina, 2013: 30v).

⁵⁶ tlacalaQuili: de *tlacalaquilli* ‘tributo, renta’ (Molina, 2013: 115r).

⁵⁷ Otitlalmaco: *O*-[pref pret] *-ti*[pref suj 2°s.] *-tlal*(li)[s] *mac*[v] *-o*[pas]. De *tlalli* ‘tierra, o heredad’ (Molina, 2013: 124r) y *maca* ‘dar algo a otro’ (Molina, 2013: 50r).

⁵⁸ OtehtenehuYlique: *O*-[pref pret] \emptyset -[pref suj 3°pl.] *teh*-[pref obj 1°pl.] *-tenehu*[v] *-ili*(a)[suf aplic] *-que*[suf num]. De *teneua* ‘prometer, o expresar algo’ (Molina, 2013: 99r).

⁵⁹ altepetlali: *altepe*(tl)[s] *tlalli*[s]. De *altepetl* ‘pueblo o rey’ (Molina, 2013: 4r) y *tlalli* ‘tierra o heredad’ (Molina, 2013: 124r). Significa “tierras del común”.

⁶⁰ teQuitcatlalli: *tequit*(qui)[s] *-ca*[suf agen] *-tlalli*[s]. De *tequitqui* ‘pechero, trabajador o tributario’ (Molina, 2013: 105v) y *tlalli* ‘tierra, o heredad’ (Molina, 2013: 124r).

⁶¹ tecpanoc: \emptyset -[pref suj 3°s.] *tecpana*[v] *-t(i)*[lig] *-o(c)*[v]. De *tecpana* ‘poner algo por orden y concierto o establecer y ordenar algo’ (Molina, 2013: 93r) y *onoc* ‘estar echada, o tendida’ (Molina, 2013: 77).

⁶² timani: *ti*-[pref suj 1°pl.] *mani*[v]. De *mani* ‘aquí está’ (Molina, 2013: 52r).

⁶³ QuiteQuipanozQue: \emptyset -[pref suj 3°pl.] *qui*-[pref obj 3°s.] *tequipano*[v] *-z*[suf fut] *-que*[suf num]. De *tequipanoa* ‘trabajar’ (Molina, 2013: 105v).

Cuadro 2
Paleografía del Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco

<i>Texto en náhuatl</i>	<i>Propuesta de traducción</i>
Folio 4 recto	
<p>Yc mOpalehuYzQ(u){e} ⁶⁴ {Y}nin Ya[n]Quic teQuitl a{uh} {Y}panpa çemicac⁶⁵ mahiztit{oz}⁶⁶ QuimatozQue⁶⁷ Yn topilh{ua} {n}⁶⁸ Yntl(e) Ymaxca⁶⁹ Ynin to{al} tepeuh⁷⁰ nican Yca Yn ito{ca} tzin⁷¹ tohueYtlatocatzin Y(...) ynin topili ticpixtoQue⁷² mohyntin niz toçemixp{an} ⁷³ motl(i)lmahiotia⁷⁴ Ynin tla {la}matl⁷⁵ ca moh niz huYtlatz{toc} ⁷⁶ tecpa{nt}oc⁷⁷ neztoc⁷⁸ nen{emi}⁷⁹ </p>	<p>por tanto ellos se favorecerán (con) este nuevo tributo y por esto para siempre él irá a hacer saber ellos lo sabrán nuestros hijos lo que es su propiedad (de) este nuestro pueblo aquí en su nombre [R] (de) nuestro gran señor [R] (...) esta vara de justicia fuimos a guardar todos aquí ante nosotros juntos se firma con tinta este papel de tierra todo está aquí yace tendido yace ordenado esta apareciendo (donde) andan</p>

⁶⁴ mOpalehuYzQue: Ø-[pref suj 3ºp.] -mo-[pref refx] -palehu[y] -z[suf fut] -que[suf num]. De *paleuia* ‘favorecer y ayudar ami mismo’ (Molina, 2013: 79r).

⁶⁵ çemicac: de *çemicac* ‘para siempre jamas’ (Molina, 2013: 16r).

⁶⁶ mahiztitoz: Ø-[pref suj 3ºs.] -mahizti[v] -to[extrov perf] -z[suf fut]. De *mahiztia* ‘cosa que se sabe o suena’ (Molina, 2013: 50v).

⁶⁷ QuimatozQue: Ø-[pref suj 3ºpl.] qui-[pref obj 3ºs.] -mat[v] -o[pas] -z[suf fut] -que[suf num]. De *mati* ‘saber algo’ (Molina, 2013: 52v).

⁶⁸ topilhuan: to-[pref poss 1ºpl.] pilhuan[s]. De *pilhoan* ‘hijos de’ (Docs_México, 1551-95, en GDN, 2012).

⁶⁹ Ymaxca: ym-[pref poss 3ºpl.] axca[s]. De *axca* ‘cosa mia’ (Molina, 2013: 10r).

⁷⁰ toaltepeuh: to-[pref poss 1ºpl.] tepe(tl)[s] -uh[suf poss]. De *altepell* ‘pueblo o rey’ (Molina, 2013: 4r).

⁷¹ itocatzin: i-[pref poss 3ºs.] toca[s] -tzin[suf nom revc s.]. De *tocaytl* ‘nombre, fama y honra’ (Molina, 2013: 148r).

⁷² ticpixtoQue: ti-[pref suj 1ºpl.] c-[pref obj 3ºs.] pix[v] -to[extrov perf] -que[suf num]. De *pia* ‘guardar alguna cosa’ (Molina, 2013: 81v).

⁷³ toçemixpan: to-[pref poss 1ºpl.] cem[adv] ixpan[adv]. De *ixpan* ‘ante mí, o enmi tiempo’ (Molina, 2013: 46v).

⁷⁴ motlilmahiotia: Ø-[pref suj 3ºs.] mo-[pref refx] tlil(li)[s] mahiotia[v]. De *mahiotia* ‘confirmar o chrismar’ (Molina, 2013: 50v) y *tlilli* ‘tinta’ (Molina, 2013: 147v).

⁷⁵ tlalamatl: tlal(li)[s] -amatl[s]. De *tlalli* ‘tierra’ (Molina, 2013: 124r) y *amatl* ‘papel’ (Molina, 2013: 4v).

⁷⁶ huYtlatzoc: Ø-[pref suj 3ºs.] huYtlatz[s] -t(i)[liga] -oc[v]. De *villatzic* ‘cosa muy larga, o luenga’ (Molina, 2013: 157v) y *onoc* ‘estar echada, o tendida’ (Molina, 2013: 77r).

⁷⁷ tecpanoc: Ø-[pref suj 3ºs.] tecpan[v] -t(i)[lig] -oc[v]. De *tecpana* ‘poner en orden la gente’ (Molina, 2013: 93r) y *onoc* ‘estar echada, o tendida’ (Molina, 2013: 77r).

⁷⁸ neztoc: Ø-[pref suj 3ºs.] nez[v] -t(i)[lig] -o(c)[v]. De *neci* ‘parecer ante otros o descubrirme a los que no me hallauan’ (Molina, 2013: 64) y *onoc* ‘estar echada, o tendida’ (Molina, 2013: 77r).

⁷⁹ nenemi: Ø-[pref suj 3ºs.] nenemi[v]. De *nenemi* ‘andar, o caminar’ (Molina, 2013: 68r).

Cuadro 2
Paleografía del Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazolco

<i>Texto en náhuatl</i>	<i>Propuesta de traducción</i>
Folio 4 vuelta	
{coa}xohtli ⁸⁰	(los) linderos
ticoaxohmant {o}c ⁸¹	yaces extendiendo el lindero
QuimatoQue ⁸²	lo están conociendo
Yn OcoY{a} {ca}c ⁸³ altepehuaQue	los habitantes de Ocoyacac
canel ti{to} {co}axohnamitoQue ⁸⁴	pues es así que nos fuimos a encontrar los linderos
auh Yp(...) (...) Yo[c] ⁸⁵ Quimahiztitoz ⁸⁶	y (por esto) siempre lo irán a saber
nican {ti}c[ch]iuh ⁸⁷ tehua ⁸⁸	aquí lo hicimos nosotros
Ynin tlalama{tl}	(en) este papel de tierras
çemicac Quitepotzto{c} azQue ⁸⁹	por siempre ellos lo seguirán
Yn hualmomanaz Que ⁹⁰	ellos se vendrán a extender
Yn hualmozcaltizQue ⁹¹	ellos se vendrán a criar
Yn QuihihuazQue ⁹²	ellos lo harán
tlatoca (Y)otl ⁹³	el tlatocayotl
niz QuitepotztocazQu{e}	aquí ellos lo seguirán
{Yp}anpa mamani ⁹⁴ altepetla	por esto está aquí[-]

⁸⁰ coaxohtli: de *quaxochli* ‘termino, o linde de tierras, o de ciudades’ (Molina, 2013: 88r).

⁸¹ ticoaxohmantoc: *ti*-[pref suj 2° s.] *coaxoh*(tli)[s] *man*[v] -*t*(i)[lig] -*o*(c)[v]. De *mani* ‘aquí esta’ (Molina, 2013: 52r) y *onoc* ‘estar echada, o tendida’ (Molina, 2013: 77).

⁸² QuimatoQue: Ø-[pref suj 3°pl.] *qui*-[pref obj 3° s.] *mat*[v] -*t*(i)[lig] -*o*(c)[v] -*que*[suf num]. De *mati* ‘saber algo’ (Molina, 2013: 52v) y *onoc* ‘estar echada, o tendida’ (Molina, 2013: 77r).

⁸³ OcoYacac: *oco*(tl)[s] -*yaca*(tl)[s] -*c*[loc]. De *ocotl* ‘tea, raja o astilla de pino’ (Molina, 2013: 75v) y *yacatl* ‘nariz, o punta de algo’ (Molina, 2013: 30v). Significa “en la punta del pino”.

⁸⁴ titocoaxohnamitoQue: *ti*-[pref suj 1° pl.] *to*-[pref reff] *coaxoh*(tli)[s] *nami*(c)[v] -*to*[extrov perf] -*que*[suf num]. De *namiqui* ‘salir a recibir al que viene, o en-contrar con alguno’ (Molina, 2013: 62v).

⁸⁵ Yoc: *yoc*[adv] ‘siempre’. En una frase de negación: *a*(mo)[neg] *yoc*[adv] significa “nunca” (Guerra, 1692, en GDN, 2012). *Yoc* podría tener el valor contrario.

⁸⁶ Quimahiztitoz: Ø-[pref suj 3°s.] *qui*-[pref obj 3°s.] *mahizti*[v] -*to*[extrov perf] -*z*[suf fut]. De *mahizti* ‘cosa que se sabe o suena’ (Molina, 2013: 50v).

⁸⁷ cchiuh: Ø-[pref suj 3°pl.] *c*-[pref obj] -*chiuh*[v]. De *chiua* ‘hazer algo’ (Molina, 2013: 21v).

⁸⁸ tehua: *tehua*(n) [nomb enf].

⁸⁹ QuitepotztocazQue: Ø-[pref suj 3°pl.] *qui*-[pref obj 3°s.] *tepotztoca*[v] -*z*[suf fut] -*que*[suf num]. De *teputztoca* ‘seguir, o yr tras otro’ (Molina, 2013: 103v).

⁹⁰ hualmomanazQue: Ø-[pref suj 3°pl.] -*hual*[pref direcc] *mo*-[pref reff] *mana*[v] -*z*[suf fut] -*que*[suf num]. De *mana* ‘poner en el suelo plato, o cosas llanas’ (Molina, 2013: 52r).

⁹¹ hualmozcaltizQue: Ø-[pref suj 3°pl.] -*hual*[pref direcc] -*mo*[pref reff] -*(i)zcaltli*[v] -*z*[suf fut] -*que*[suf num]. De *izcaltia* ‘criar niño’ (Molina, 2013: 49r) o *zcaltia* ‘crecer el hombre’ (Molina, 2013: 1°-31v).

⁹² QuihihuazQue: Ø-[pref suj 3°pl.] *qui*-[pref obj 3°s.] *hihua*[v] -*z*[suf fut] -*que*[suf num]. De *chiua* ‘hazer algo’ (Molina, 2013: 21v).

⁹³ tlatocaYotl: *tlatoca*(n)[s] -*yotl*[suf abstr]. De *tlatocan* ‘corte o palacio de grandes señores’ o *tlatocayotl* ‘señorio, reyno, corona real, o patrimonio’ (Molina, 2013: 140v).

⁹⁴ mamani: Ø-[pref suj 3°s.] *ma*-[red] *mani*[v]. De *mani* ‘aquí esta’ (Molina, 2013: 52r).

Cuadro 2
Paleografía del Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco

<i>Texto en náhuatl</i>	<i>Propuesta de traducción</i>
Folio 5 recto	
{t}Quitl ⁹⁵	la propiedad del pueblo
teQuitcatlali	la tierra de tributo
m(a){c} {e}hual ⁹⁶ tlatQuitl	la propiedad del macehual
canel Ytl(a)(...) (...)Quiliztica	pues así es (...)
Ytencopa tohu{e} {Y}tlatocatzin OtehmomaQu{i} li ⁹⁷	por mandato que nos dio nuestro gran señor
Yn axcan Yc otlalxexelo loc ⁹⁸	[R]
ca mohYntin altepem {e} ⁹⁹	ahora por tanto él dividió la tierra
coaxohmani ¹⁰⁰	están todos los pueblos
auh Ypa{n}pa {ce} micac	están los linderos
Yoc Quimahizti(m){a} niz ¹⁰¹	y por esto para siempre
nican tictecpana ¹⁰²	perpetuamente será conocido
Yni{n} altepeamatl	ahora nosotros lo ordenamos
amo ac ¹⁰³ Quitl{a} Coz ¹⁰⁴	(en) este papel de tierras
çemicac QuipiaQue ¹⁰⁵	nadie lo dañará
(Y){n} altephuaQue	para siempre ellos lo guardarán
Ynmac ¹⁰⁶ Ye (h) (...)	los habitantes del pueblo
(c)alpixQue tlaYacanQ{ue}	en sus manos (ya)
	(...) calpixque tlayacanque

⁹⁵ altepetlatQuitl: *altepe*(tl)[s] *tlatquitl*[s]. De *altepetl* ‘pueblo’ (Molina, 2013: 4r) y *tlatquitl* ‘hazienda o vestidos’ (Molina, 2013: 142r).

⁹⁶ macehual: de *maceualli* ‘vasallo’ (Molina, 2013: 50r).

⁹⁷ OtehmomaQuili: *O*-[pref pret] \emptyset -[pref suj 3°s.] *teh*-[pref obj 1° pl.] *mo*-[pref reff] *maQu[v]* *-ili(a)*[suf aplic]. De *maca* ‘dar algo a otro, o restituir’ (Molina, 2013: 50r).

⁹⁸ otlalxexeloloc: *O*-[pref pret] \emptyset -[pref suj 3°s.] *tlal(li)*[s] *xexelo*[v] *-lo*[pas] *-c*[suf num]. De *xexeloa* ‘repartir, diuidir o partir en partes’ (Molina, 2013: 158v).

⁹⁹ altepeme: *altepe*(tl)[s] *-me*[suf num]. De *altepetl* ‘pueblo’ (Molina, 2013: 4r).

¹⁰⁰ coaxohmani: \emptyset -[pref suj 3°s.] *coaxoh*(tli)[s] *mani*[v]. De *mani* ‘aquí esta’ (Molina, 2013: 52r).

¹⁰¹ Quimahiztimaniz: *qui*-[pref obj 3°s.] *-machizti*[v] *-mani*[v] *-z*[suf fut]. De *machizti* ‘cosa que se sabe o suena’ (Molina, 2013: 50v) y *mani* ‘aquí esta el libro, plato’ (Molina, 2013: 52r).

¹⁰² tictecpana: *ti*-[pref suj 2°pl.] *c*-[pref obj 3°s.] *tecpana*[v]. De *tecpana* ‘poner algo por orden y concierto o establecer y ordenar algo’ (Molina, 2013: 93r).

¹⁰³ amo ac: “nadie” (Docs_México, 1551-95, en GDN, 2012).

¹⁰⁴ QuitlaCoz: \emptyset -[pref suj 3°s.] *qui*-[pref obj 3°s.] *tlaco*[v] *-z*[suf fut]. De *tlacoa* ‘dañar alguna cosa, o pecar’ (Molina, 2013: 118r).

¹⁰⁵ QuipiaQue: \emptyset -[pref suj 3°pl.] *qui*-[pref obj 3°s.] *pia*[v] *-z*[suf fut] *-que*[suf num]. De *pia* ‘guardar alguna cosa’ (Molina, 2013: 81v).

¹⁰⁶ Ynmac: *yn*-(pref poss 3°pl.) *-ma*(itl)[s] *-c*[loc]. De *maill* ‘en sus manos’ (Molina, 2013: 51v).

Cuadro 2
Paleografía del Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazolco

<i>Texto en náhuatl</i>	<i>Propuesta de traducción</i>
Folio 5 vuelta	
moh niz neztimani ¹⁰⁷ Yn m{e} {ca}tlali ¹⁰⁸ canpa mamani ¹⁰⁹ auh Y {p}anpa neltiliztli ¹¹⁰ mo[ch]iuhtoz ¹¹¹ (n){i} {c}an titotocatenehua ¹¹² O(...) [columna 1 izquierda] ton extepan {a}xaYacatl tla {Ya}canQui [raya] [cruz] [raya] {m}YQuel ahcue {Yo}tl calpixQue	todo aquí está apareciendo hacia donde están los cordeles de tierra y por esto (en) verdad se irá a hacer aquí nosotros decimos (nuestro) nombre
{c}Iapiel te la clox coa (...)teu tepixque ¹¹³	don Esteban Axayacatl tlayacanqui
[columna 2 derecha] to ximon te xante ma lia tlayacanqui	Miguel Ahcueyotl calpixque
to melhiol te xan miQuel tetlanQuizQue ¹¹⁴	Gabriel de la Cruz (...) tepixque
to maltin te la clox tlahpanQuizcatzin ¹¹⁵	don Simón de Santa María tlayacanqui
	don Melchor de San Miguel tetlanquizque
	don Martín de la Cruz tlahpanquizcatzin[R]

¹⁰⁷ neztimani: Ø-[pref suj 3ºs.] nez[v] -ti[lig] -mani[v]. De *neci* ‘parecer ante otros o descubrirme a los que no me hallauan’ (Molina, 2013: 64v) y *mani* ‘aquí esta’ (Molina, 2013: 52r).

¹⁰⁸ mecatlali: *meca*(tl)[s] *tlali*[s]. De *mecatl* ‘cordel, o soga, açote de cordeles’ (Molina, 2013: 55r) y *tlalli* ‘tierra, o heredad’ (Molina, 2013: 124r).

¹⁰⁹ mamani: Ø-[pref suj 3ºs.] ma-[red] mani[v]. De *mani* ‘aquí esta’ (Molina, 2013: 52r).

¹¹⁰ neltiliztli: “verdad” (Molina, 2013: 66v).

¹¹¹ mochiuhtoz: Ø-[pref suj 3ºs.] mo-[pref reff] *chiuh*[v] -to[extrov perf] -z[suf fut]. De *chiua* ‘hazer algo’ (Molina, 2013: 21v).

¹¹² titotocatenehua: *ti*-[pref suj 1ºpl.] *to*-[pref poss 1ºpl.] *toca*(itl)[s] *tenehua*[v]. De *tocayitl* ‘nombre, fama y honra’ (Molina, 2013: 148r) y *tenehua* ‘afamar a otro’ (Molina, 2013: 99r).

¹¹³ tepixque: Ø-[pref suj 3ºs.] *te*-[pref obj inde] *pix*[v] -*que*[suf num]. De *pia* ‘guardar a otro’ (Molina, 2013: 81v). Significa “guardían”.

¹¹⁴ tetlanquizque: Ø-[pref suj 3ºs.] *te*-[pref obj inde] *tlanzquiz*[v] -*que*[suf num]. De *tlanzquiza* ‘nacer me los dientes’ (Molina, 2013: 129v). Significa “los que sacan los dientes a la gente”.

¹¹⁵ tlahpanQuizcatzin: Ø-[pref suj 3ºs.] *tlahpana*[v] *quiza*[v] -*ca*[suf agen] -*tzin*[suf nom revc s.]. De *tlahpana* ‘barrer’ (Molina, 2013: 117v) y *quiza* ‘salir fuera de casa’ (Molina, 2013: 89v). Significa “el que sale a barrer”. También alude a un personaje histórico llamado Tlahpanquizque, enviado por los huexotzincas para reunirse con Moctezuma, con la finalidad de tratar abusos de linderos de tierras, cometidos por los tlaxcaltecas (Sahagún, 1829: XXIV).

Cuadro 2
Paleografía del Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco

<i>Texto en náhuatl</i>	<i>Propuesta de traducción</i>
xihuan te aQuino pixcaleQue ¹¹⁶ tecpan ¹¹⁷ tepixQu{i}	Juan de Aquino fiscal tecpan tepixqui
[texto inferior] {ne}huapol caxpal te xan mateuh tlacuYlo ¹¹⁸ (...)Y nican tlatzontecoYan ¹¹⁹ altepetl (...) mo(te)nehua ¹²⁰ tepexoYocan motlapielia ¹²¹ {il}huYcac ¹²² çihuapili Ynin altepeamatl yn te(u) (...) pipilti ¹²³ altepehuaQue niz moh tenpanti ¹²⁴ (m) {oh} {a}ltepetlatQuitl neztoc neztimani [rayas]	Yo Gaspar de San Mateo Tlacuylo (...) aquí en el juzgado del pueblo (...) (que) se nombra Tepexoyocan guarda [H] la noble señora del cielo en este papel del pueblo (...) los nobles, la gente del pueblo aquí todo distribuyen toda la propiedad del pueblo está apareciendo está apareciendo
Folio 6 recto (Comienza escribano número 2)	
nis atl ynechico aY{an} ¹²⁵ (...)ahue{hue}titl{an} ¹²⁶	aquí en Atl ynechicoayan (...) Ahuehuetitlan
Folio 6 vuelta	
nis motenehua ahuehuetitla{n} (...) ¹²⁷ mani yntlal ¹²⁸ altepe huaque	aquí se nombra Ahuehuetitlan (donde) están sus tierras de los habitantes del pueblo
nau tzontli ¹²⁹ mecat{l} ¹³⁰ {hu}Ytlatztoc amelco ¹³¹	1600 cordeles yacen a lo largo de Amelco

¹¹⁶ pixcaleQue: de *pixcale* ‘fiscal’ y el sufijo de número *que*, significa “fiscales”. Se trata de un cargo nahuatlizado.

¹¹⁷ tecpan: “casa o palacio real, a de algún señor de salua” (Molina, 2013: 93r).

¹¹⁸ tlacuYlo: de *tlacuilo* ‘escriuano, o pintor’ (Molina, 2013: 120r).

¹¹⁹ tlatzontecoYan: “estrados donde juzgan y sentencian” (Molina, 2013: 143r).

¹²⁰ motenehua: Ø-[pref suj 3ºs.] *mo*-[pref refx] *tenehua*[v]. De *tenehua* ‘prometer o expresar algo’ (Molina, 2013: 99r).

¹²¹ motlapielia: Ø-[pref suj 3ºs.] *mo*-[pref refx] *tla*-[pref obj inde] *pie*[v] -*lia*[suf aplic]. De *pie* ‘guardar alguna cosa’ (Molina, 2013: 81v).

¹²² ilhuicac: *ilhuica*(tl)[s] -*c*[loc]. De *ilhuicatl* ‘cielo’ (Molina, 2013: 37v). Significa “en el cielo”.

¹²³ pipilti: *pi*-[red] *pil*(li)[s] -*ti*(n)[suf num]. De *pilli* ‘cauallero, o noble persona’ (Molina, 2013: 81v). Si se trata de la palabra compuesta *teu*(htli)[s] *pipilti*[s] significaría “los nobles señores”.

¹²⁴ tenpanti: por *tecpanti* ‘distribuir, repartir las cosas entre las personas’ (Wimmer, 2004, en GDN, 2012).

¹²⁵ atl ynechicoaYan: -*atl*[s] *y*-[pref poss 3ºs] *nechicoa*[v] -*yan*[loc]. De *atl* ‘agua’ (Molina, 2013: 8r) y *nechicoa* ‘ayuntar o recoger algo’ (Molina, 2013: 64v). Significa “donde se junta agua”. Se advierte que la palabra escrita es “ynechicoaY{an}”, pero las letras fueron cambiadas y la palabra se lee como “yntalteaoyan”.

¹²⁶ ahuehuetitlan: *ahuehue*[s] -*ti*[lig] -*tlan*[loc]. De *auueell* ‘cedro’ (Molina, 2013: 33v). Significa “entre el cedro” o “junto al cedro”.

¹²⁷ La palabra original es “ahuehuetitla{n}” fue sobrescrita una letra diferente y se lee “ahuehuetitla{n}”.

¹²⁸ yntlal: *yn*-[pref poss 3ºp] *tla*(li)[s]. De *tlalli* ‘tierra, o heredad’ (Molina, 2013: 124r).

¹²⁹ nautzontli: *nau*-[nume] -*tzontli*[nume]. Significa mil seiscientos (4 x 400).

¹³⁰ mecatl: “cordel, o soga, açote de cordeles” (Molina, 2013: 55r).

¹³¹ amelco: *amel*(li)[s] -*co*[loc]. De *amilli* ‘tierra de regadio’ (Molina, 2013: 5r). Significa “en la tierra de sembradío”.

Cuadro 2
Paleografía del Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acapulco

<i>Texto en náhuatl</i>	<i>Propuesta de traducción</i>
	Folio 7 recto
atl ynechicoayan xal{o} (s){to}titlan ¹³² ahuehuetitl{an}	en Atl ynechicoayan en Xalostotitlan en Ahuehuetitlan
	Folio 7 vuelta
altepepan ¹³³ ytec atoto {ui}lapan ¹³⁴ yxtlahua(tl) ¹³⁵	dentro del pueblo en Atotouilapan en Yxtlahuatl
	Folio 8 recto
yxtlahuatl ypan mem{e} tlancopa ¹³⁶ nene{mi}	sobre Yxtlahuatl hacia Memetlan anda
	Folio 8 vuelta
(...)atl ynechicoayan m {an}i ontzontli ¹³⁷ mecatl tlatl{i} altepehuaque ymaxc{a} {hu}Ytlatztoc nenemi coaxo{htli}	(...) en Atl ynechicoayan están ochocientos cordeles de tierra su propiedad de los habitantes del pueblo está a lo largo (donde) anda el lindero
	Folio 9 recto
{n}(i)s tliltepec ¹³⁸ {c}uauhtli y {n}emian ¹³⁹ ma {n}i Ontzon {tl}(i) meca tlali altepehua que ymaxca hu Ytlatztoc	aquí en Tliltepec Cuauhtli ynemian están ochocientos cordeles de tierra su propiedad de los habitantes del pueblo yace a lo largo
	Folio 9 vuelta
tetitla ¹⁴⁰ {n}is motenehua tetlan ¹⁴¹ ma {cuy}ltzontli ¹⁴² mecatl tlali	Tetitla aquí se nombra Tetlan (están) dos mil cordeles de tierra

¹³² xalostotitlan: *xal(li)[s] osto[s] -ti[lig] -tlan[loc]*. De *xalli* ‘arena, o cierta piedra arenisca’ (Molina, 2013: 158v) y *oztoll* ‘cueva o cueva’ (Molina, 2013: 78v). Significa “entre la cueva de arena” o “junto a la cueva de arena”.

¹³³ altepepan: *altepe(tl)[s] -pan[loc]*. De *altepell* ‘pueblo’ (Molina, 2013: 4r). Significa “en el pueblo” o “sobre el pueblo”.

¹³⁴ atotouilapan: *a(tl)[s] toto(tl)[s] uil(otl)[s] -apan[loc]*. De *atl* ‘agua’ (Molina, 2013: 8r), *tototl* ‘paxaro’ (Molina, 2013: 151r) y *vilotl* ‘paloma’ (Molina, 2013: 157v). Significa “en el río de las palomas acuáticas”.

¹³⁵ yxtlahuatl: de *ixtlauatl* ‘vega o tierra llana, çauana, o campo’ (Molina, 2013: 48v).

¹³⁶ memetlancopa: *me-[red] me(tl)[s] -llan[loc] -copa[dir]*. De *metl* ‘maguei’ (Molina, 2013: 55v). *Memetlan* significa “de entre los magueyes” o “junto a los magueyes”.

¹³⁷ ontzontli: ochocientos.

¹³⁸ tliltepec: *tlil(li)[s] tepe(tl)[s] -c[loc]*. De *tlilli* ‘tinta’ (Molina, 2013: 147v) y *tepell* ‘sierra’ (Molina, 2013: 102v). Significa “en el cerro negro” o “por el cerro negro”.

¹³⁹ cuauhtli ynemian: De *quauhtli* ‘águila’ (Molina, 2013: 87v) y *nemi* ‘bivir, o morar’ (Molina, 2013: 67r). Significa “donde vive el águila”.

¹⁴⁰ tetitla: *teti(c)[s] -tla[loc]*. De *tetic* ‘cosa dura como piedra’ (Molina, 2013: 107v). Significa “en donde abundan las piedras”.

¹⁴¹ tetlan: *te(tl)[s] -tlan[loc]*. De *tetl* ‘piedra’ (Molina, 2013: 107v). Significa “entre las piedras” o “junto a las piedras”.

¹⁴² macuyltzontli: *macuil-[nume] -tzontli[nume]*. Significa dos mil (5 x 400).

Cuadro 2
Paleografía del Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco

<i>Texto en náhuatl</i>	<i>Propuesta de traducción</i>
	Folio 10 recto
nican colihcan ¹⁴³ apipil {h}uasco ¹⁴⁴ soquiapa ¹⁴⁵ {a}tlauhytec ¹⁴⁶ aylan ¹⁴⁷ tototlan ¹⁴⁸	aquí en Colihcan apipilhuasco Soquiapa atlauhytec Aylan tototlan
	Folio 10 vuelta
nican motlapi elia xantana atlahuytec	aquí guarda [H] Santa Ana en Atlahuytec
	Folio 11 recto
moch ytlatenpa ¹⁴⁹ quiçehuyca ¹⁵⁰ nican cuauhçoyac ¹⁵¹ mani yntlal alte pehuaque	todo hacia la orilla lo lleva junto aquí en Cuauhçoyac están sus tierra de los habitantes del pueblo dos mil cordeles
(...)macuyltzontli me {ca}tl Y(...)t(i)tlan(...)	(...)
	Folio 11 vuelta
nis motenehua amaxac ¹⁵² mani yntlal altepehuaq[ue]	aquí se nombra Amaxac están sus tierras de los habitantes del pueblo dos mil cordeles
{mac}(u)yltzontli mecatl (...)(t)la(li) (...)h(...) ytec atl (...)	(...) tierra (...) dentro del agua (...)

¹⁴³ colihcan: *colih*[adj] -*can*[loc]. De *colihqui* ‘cosa torcida, o acostada’ (Molina, 2013: 24r). Significa “lugar de la cosa torcida”.

¹⁴⁴ apipilhuasco: *apipilhuas*(tli)[s] -*co*[loc]. De *apipilhuaztli* ‘arcaduz’ (Molina, 2013: 7r). Significa “dentro del caño” o “sobre el caño”.

¹⁴⁵ soquiapa: *soquia*(tl)[s] -*pa*(n)[loc]. De çoquiatl ‘cieno’ (Molina, 2013: 25r). Significa “en el lodo” o “sobre el lodo”. También puede descomponerse: *soqui*(tl)[s] *a*(tl)[s] -*pa*(n)[loc]. De çoquitl ‘barro o lodo’ (Molina, 2013: 25r) y *atl* ‘agua’ (Molina, 2013: 8r). Significa “en el agua lodosa” o “sobre el agua lodosa”. Se advierte que la palabra “soquiapa” fue sobrescrita y se lee como “soqinapa”.

¹⁴⁶ atlahuytec: *atlah*(tli)[s] -*ytec*[loc]. De *atlahuitli* ‘barranca grande’ (Molina, 2013: 8v). Significa “dentro de la barranca grande”.

¹⁴⁷ aylan: *ayl*(itl)[s] -*(t)lan*[loc]. De *ailitl* ‘entre la planta’ o ‘junto a la planta’ (Wimmer, 2004, en GDN, 2012).

¹⁴⁸ tototlan: *toto*(tl)[s] -*tlan*[loc]. De *tototl* ‘paxaro’ (Molina, 2013: 151r). Significa “entre pájaros” o “junto a los pájaros”. Se advierte que la palabra “tototlan” fue sobrescrita y se lee “totoiuan”.

¹⁴⁹ ytlatenpa: *y*-[pref poss 3ºs.] *tlaten*[s] -*pa*(n)[loc]. De *tlaten* ‘orilla (del pueblo)’ (Mecayapan, 2002, en GDN, 2012). Significa “en su orilla del pueblo” o “sobre su orilla del pueblo”, o *tlatempan* ‘orilla del cerro (a la)’ (Tzinacapan, 1984, en GDN, 2012).

¹⁵⁰ quiçehuyca: Ø-[pref suj 3ºs.] *qui*-[pref obj 3ºs.] *çe*[num] *huyca*[v]. De *vica* ‘llevar algo’ (Molina, 2013: 157r).

¹⁵¹ cuauhçoyac: *cuauh*(itl)[s] *çoya*(tl)[s] -*c*[loc]. De *quauitl* ‘arbol, madero o palo’ (Molina, 2013: 88r) y *çoyatl* ‘palma’ (Molina, 2013: 25r). Significa “en el árbol de palma” o “sobre el árbol de palma”.

¹⁵² amaxac: de *amaxac* ‘lugar donde sediuide el rio en muchas partes. S. en arroyos o acequias’ (Molina, 2013: 4v).

Cuadro 2
Paleografía del Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco

<i>Texto en náhuatl</i>	<i>Propuesta de traducción</i>
	Folio 12 recto
nis cuauhtenco ¹⁵³ texcal teticpac ¹⁵⁴ ma ni yntlal altepehu aque OO	aquí en Cuauhtenco texcalteticpac están sus tierras de los habitantes del pueblo aquí en Ahuacuauhtitlan aylan
nis ahuacuauhti {t}lan ¹⁵⁵ aylan OO	
	Folio 12 vuelta
mani macuyltzon tli mecatl tlali OOO OO	están dos mil cordeles de tierra
nis (t)etzahuapan ¹⁵⁶ OO	aquí en Tetzahuapan
	Folio 13 recto
13 omeytlan ¹⁵⁷ atl y(h)uetzian ¹⁵⁸ hu altemo ¹⁵⁹ omey tlan	en Omeytlan en Atl yhuetzian (el agua) viene a descender a Omeytlan
	Folio 13 vuelta
moch cuaut{1} a ¹⁶⁰ (...)c ytec many intlal altepehua{Que}	todo Cuautla (...) en él están sus tierras de los habitantes del pueblo
	Folio 14 recto
nican topoçayocan ¹⁶¹ mani yntlal altepeh{u} aque	aquí en Topoçayocan están sus tierras de los habitantes del pueblo mil doscientos cordeles
yetzontli ¹⁶² mecatl	

¹⁵³ cuauhtenco: *cuauh(itl)[s] -tenco[loc]*. De *quauitl* ‘árbol, madero o palo’ (Molina, 2013: 88r). Significa “a la orilla del bosque”.

¹⁵⁴ texcalteticpac: *texcal(li)[s] te(tl)[s] -ti[liga] -icpac[loc]*. De *texcalli* ‘peñasco, risco, o horno’ (Molina, 2013: 112r) y *tell* ‘piedra’ (Molina, 2013: 107v). Significa “sobre la piedra del peñasco” o “en lo alto de la piedra del peñasco”.

¹⁵⁵ ahuacuauhtitlan: *ahua(tl)[s] cuauh(itl)[s] -ti[liga] -tlan[loc]*. De *auatl* ‘enzina, roble, gusano lanudo’ (Molina, 2013: 9r) y *quauitl* ‘árbol, madero o palo’ (Molina, 2013: 88r). Significa “entre el árbol de roble” o “junto al árbol de roble”.

¹⁵⁶ tetzahuapan: *tetzahu[] -apan[loc]*. De *tetzauitl* ‘cosa escandalosa, o espantosa, o cosa de agujero’ (Molina, 2013: 111r). Significa “sobre el río espantoso” o “sobre el río de mal agujero”.

¹⁵⁷ omeytlan: *omey[nume] -tlan[loc]*. Significa “entre dos” o “junto a dos”.

¹⁵⁸ yhuetzian: *y-[pref poss 3°s.] huetz[v] -ian[loc]*. De *uetzi* ‘caer’ (Molina, 2013: 156r). Significa “donde cae”. Junto a *atl* significa “donde cae el agua”.

¹⁵⁹ hualtemo: *Ø-[pref suj 3°s.] -hual[dir] temo[v]*. De *temo* ‘descender o abaxar’ (Molina, 2013: 97v).

¹⁶⁰ cuautla: *cuau(itl)[s] -tla[loc]*. De *quauitl* ‘árbol, madero o palo’ (Molina, 2013: 88r). Significa “en donde abundan árboles”. Se advierte que la palabra “cuaut{1}a” fue sobrescrita y se lee “alatit{1}a”.

¹⁶¹ topoçayocan: *topoça[s] yo[suf abund] -can[loc]*. De *tepozán* ‘Buddleia Americana. Familia de Loganiacées, ornamental y árbol medicinal’ (Wimmer, 2004, en GDN, 2012). Significa “lugar de Tepozanes”.

¹⁶² yetzontli: *ye-[nume] -tzontli[nume]*. Significa mil doscientos (3 x 400).

Cuadro 2
Paleografía del Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco

<i>Texto en náhuatl</i>	<i>Propuesta de traducción</i>
Folio 14 vuelta	
nican tzapo tlan ¹⁶³ man{i} yntlal al{te} pehuaqu{e}	aquí en Tzapotlan están sus tierras de los habitantes del pueblo ochocientos cordeles
ontzontli m ecatl huytlatz {t}oc nenemi coa {xo}htli OOO	están a lo largo (donde) anda el lindero
Folio 15 recto	
ton xalpatol taya tzin yhuan to xihuan {t}e aquino pipilti OOO	don Salvador Tayatzin y don Juan de Aquino nobles
Folio 15 vuelta	
ton xalpatol mo teccoçomatzin y huan to miquel te xan maltin nis oqu(i) momanilique ¹⁶⁴ altepe{tl}	don Salvador Motecçoçomatzin [R] y don Miguel de San Martín aquí ellos establecieron [H] el pueblo
Folio 16 recto	
nican tlateochihu(a) ¹⁶⁵ (a)pan ¹⁶⁶ mani yntlal alte{p} {eh}uaque nauhtzontli m{e} {c}atl huytlatztoc OO(...)	aquí en Tlateochihua en Apan están sus tierras de los habitantes del pueblo mil seiscientos cordeles yacen a lo largo
Folio 16 vuelta	
{ni}can texayacati {t}lan ¹⁶⁷ mani yntlal al {t}epehuaque ontzon (tl){i} {me}catl huytlatzto{c}	aquí en Texayacatitlan están sus tierras de los habitantes del pueblo ochocientos cordeles yacen a lo largo
Folio 17 recto	
nis atlahuytec m(a) ni yntlal altepehuaque nis motlapielia totlaçotatzin ¹⁶⁸ xan p(...) {x}ochicualti n tlama {p}an ¹⁶⁹	aquí en Atlahuytec están sus tierras de los habitantes del pueblo aquí guarda nuestro amado padre [R] San (...) Xochicualtin tlamapan

¹⁶³ tzapotlan: *tzapo*(tl)[s] -*tlan*[loc]. De *tzapotl* ‘cierta fruta conocida’ (Molina, 2013: 151v). Significa “entre el zapote” o “junto al zapote”.

¹⁶⁴ oquimomanilique: *o*-[pref pret] Ø-[pref suj 3°pl.] *qui*-[pref obj 3°s] *mo*-[pref reff] *man*(a)[v] -*li*(a)[rev] -*que*[suf num]. De *mana* ‘poner en el suelo plato, o cosas llanas’ (Molina, 2013: 52r).

¹⁶⁵ tlateochihua: Ø-[pref suj 3°s.] *tla*-[pref obj inde] *teo*(tl)[s] *chihua*[v] *apan*[s]. De *teotl* ‘dios’ (Molina, 2013: 101r) y *chihua* ‘hazer algo’ (Molina, 2013: 21v). Significa “lugar bendito”.

¹⁶⁶ apan: de *apan* ‘al río, al arroyo’ (Mecayapan, 2002, en GDN, 2012).

¹⁶⁷ texayacatitlan: *te*(tl)[s] *xayaca*(tl)[s] -*ti*[liga] -*tlan*[loc]. De *tell* ‘piedra’ (Molina, 2013: 107v) y *xayacatl* ‘cara o rostro, caratula o max-cara’ (Molina, 2013: 158r). Significa “entre el rostro de piedra” o “junto al rostro de piedra”.

¹⁶⁸ totlaçotatzin: *to*-[pref poss 1°pl.] *tlaço*[adj] *ta*[s] -*zin*[suf nom revc s.]. De *tlaço* ‘amado’ (Tzinacapan, 1984, en GDN, 2012) y *ta* ‘padre de’ (Docs_México, 1551-95, en GDN, 2012).

¹⁶⁹ xochicualtin tlamapan: *xochi*(tl)[s] *cualtin*[adj]. De *xochill* ‘rosa o flor’ (Molina, 2013: 160r) y *qualtin* ‘buenos y sanctos’ (Molina, 2013: 84v). Significa “las buenas y santas flores”; *tlamapan* ‘al los lados, o laderas de tierras’ (Molina, 2013: 125v). Significa “a los costados de las buenas o santas flores”.

Cuadro 2
Paleografía del Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazolco

<i>Texto en náhuatl</i>	<i>Propuesta de traducción</i>
Folio 17 vuelta	
nis atlahuytec xochi{t} alpa ¹⁷⁰ tototlan mani o(n) (tzo)ntli (n)(...)ll(...)(h~li)(...)ytl	aquí en Atlahuytec Xochitlalpa Tototlan están [ochocientos] (...)
Folio 18 recto (Comienza escribano número 3)	
Yecnochtitlan ¹⁷¹ tepetonco ¹⁷² xocotitlan ¹⁷³	Yecnochtitlan Tepetonco Xocotitlan
Folio 18 vuelta	
{ma}ni ontzontli cuhuahuYtl (...)tla(t)amachihuali ¹⁷⁴ neztoc Yxtlahuatl xa(ti)aco al(t)epehuaque Ymaxca	están ochocientas varas de medida [H] está apareciendo en Yxtlahuatl está la propiedad de los habitantes del pueblo de Santiago
Folio 19 recto	
{t}otlaçotatzin m(o){tlapielia} {altepe} pan Ytec xocotz(...) ¹⁷⁵ xanti(a){co}	(guarda) nuestro amado padre [R] dentro del (pueblo) (...) Santiago
Folio 19 vuelta	
[no es legible]	
Folio 01 recto (Comienza escribano número 4)	
[no contiene texto ni imagen]	
Folio 01 vuelta	
{t}on pal{azis}(c)(o) te xame miquel	don Francisco de San Miguel
[texto lateral] ap(a){n}(...)	Apan (...)
[texto inferior] (...)z o(tli)panco ¹⁷⁶	en el camino

¹⁷⁰ xochitlalpa: *xochi*(tl)[s] *tlal*(li)[s] *-pa*(n)[loc]. De *xochitl* ‘rosa o flor’ (Molina, 2013: 160r) y *tlalli* ‘tierra, o heredad’ (Molina, 2013: 124r). Significa “sobre tierra de flores”.

¹⁷¹ Yecnochtitlan: *yec*(tli)[adj] *noch*(tli)[s] *-ti*[liga *-tlan*][loc]. De *yectli* ‘cosa buena’ (Molina, 2013: 35r) y *nochtli* ‘tuna, fruta conocida’ (Molina, 2013: 72v). Significa “entre la buena tuna” o “junto a la buena tuna”.

¹⁷² tepetonco: *tepeton*(tli)[s] *-co*[loc]. De *tepetontli* ‘tierra pequeña’ (Molina, 2013: 102v). Significa “sobre el cerro pequeño” o “por el cerro pequeño”.

¹⁷³ xocotitlan: *xoco*(tl)[s] *-ti*[liga *-tlan*][loc]. De *xocotl* ‘fruta’ (Molina, 2013: 160v). Significa “entre la fruta” o “junto a la fruta”.

¹⁷⁴ tlatamachihuali: Ø-[pref suj 3°s.] *tla*-[pref obj inde] *tamachihua*[v] *-li*[suf aplic]. De *tamachiua* ‘medir algo’ (Molina, 2013: 90v).

¹⁷⁵ Posiblemente la palabra sea *xocotz(in)*: “parentesco, hijo menor” (Wimmer, 2004, en GDN, 2012).

¹⁷⁶ otlipanco: *otli*[s] *-panco*[loc]. De *otli* ‘camino’ (Molina, 2013: 78r).

Cuadro 2
Paleografía del Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco

<i>Texto en náhuatl</i>	<i>Propuesta de traducción</i>
	Folio 02 recto
otli yau(...) ¹⁷⁷ titla	el camino hacia (...)
	Folio 02 vuelta
(t)o(n) cax(...)	don (...)
to(n)(...)al(m)(...)z	don (...)
ton petolo(...)	don Pedro (...)
maltin te(...)o	Martín (...)
	Contraportada
	Títulos de santa M(a)(...)
	(...) tepetl(e) D ^a (...)
	(...)(i)on

Fuente: Elaboró y tradujo Susana Poleth Sánchez Ramírez.

¹⁷⁷ yau: de *yauh* 'yr a alguna parte' (Molina, 2013: 31v).

Memoria histórica

Es importante advertir que el contenido del códice sólo hace referencia a uno de los dos pueblos involucrados en esta investigación: a Santa María la Asunción Tepexoyuca; no hay mención alguna al pueblo de Acazulco ni a su santo, san Jerónimo; así que el texto gira en torno a un pueblo.

Los asuntos relativos a la memoria histórica se ubican en los primeros folios del códice (1r al 5v) y unos pocos datos al finalizar el documento (15r-15v). Entre los folios 2r, 2v, 3r, 3v, 4r, 4v, 5r y 5v existe un orden consistente, verificado en función del texto. Desafortunadamente, los folios 1r y 1v se conservan en muy mal estado y no fue posible conocer su contenido. Aunado a esto, la posibilidad de que al momento de su creación el códice poseyera 20 folios, y no 19, deja incompleta la información.

Construcción de la memoria local

Reconocimiento de las tierras durante el virreinato (fs. 2r, 2v, 3v, 5r)

En el códice se asienta que cuatro años después de 1534, Antonio de Mendoza visitó la población, distribuyó y dividió la tierra. Al respecto, la historia novohispana refiere que desde 1535, al comenzar el virreinato en la Nueva España, surgieron leyes que se enfocaron en consolidar el poder absoluto de la corona y en proteger a los pueblos de indios y sus tierras, las cuales eran su principal medio de subsistencia y recurso para cumplir con el tributo. El primer virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza, repartió la tierra a conquistadores e indígenas (Torales, 2006: 26), quien, a su vez, ejecutaría dicha política en colaboración con los oidores de la Audiencia (Miranda, 1980: 314).

En cuanto al códice y la participación del virrey Antonio de Mendoza en el reconocimiento y asignación territorial de Tepexoyuca, ciertamente es un acontecimiento que se ajusta a la función que tuvo este personaje, pero no hay evidencia de que él haya visitado este pueblo ni otro oficial en su representación. No obstante, el reconocimiento de tierras por parte de la autoridad virreinal es un hecho memorable en los pueblos de la Nueva España que logró guardarse en la memoria colectiva, permitiendo que en décadas posteriores se asimilara como parte de un pasado común.

El tributo (fs. 2v, 3r, 3v, 4r, 5r)

En el códice se enfatiza la disposición de los habitantes del pueblo para trabajar la tierra, incluso se identifican como beneficiados por pagar tributo. De acuerdo con José Miranda (1980: 23), el tributo impuesto constituyó la vía para que los pueblos transitaran de la economía natural a la monetaria de los españoles, lo que posibilitó a los peninsulares el abastecimiento de sus ciudades, pero también propició la base principal para el establecimiento del gobierno indígena.

En los primeros años de la Colonia, el poco control y conocimiento de la corona orilló a que, en 1536, se enviara una cédula dirigida al virrey Antonio de Mendoza, donde se disponía que en todos los pueblos de indios se emprendiera la “visita”, es decir, que el presidente y oidores de la audiencia visitaran cada pueblo para registrar el número de pobladores, evaluar la calidad de la tierra de residencia, indagar sobre la cantidad de tributo pagada a los antiguos caciques y la nueva cantidad pagada a la corona y encomenderos, con la finalidad de tasar el tributo que justamente debían y podían pagar los indios (Miranda, 1980: 314).

Como ya se dijo, el pueblo de Tepexoyuca perteneció a las encomiendas de Hernán Cortés a mediados de 1522; en 1530 formaron parte de las encomiendas perpetuas de doña Isabel Moctezuma. Desde los primeros años de la Colonia fue un pueblo subordinado al nuevo tributo español, lo que implicó cambios sustanciales en tres ámbitos principales: económico, político y social.

En este sentido, se puede concluir que una vez que se reconoció la propiedad territorial de Tepexoyuca se reafirmó su obligación tributaria, acciones que permitieron al pueblo integrarse al nuevo régimen español y con ello ganarse el derecho de poseer su propio gobierno.

Conformación de un gobierno (fs. 2v, 4r, 5v)

Según el código, la “vara³⁵ de justicia” se entregó a Esteban Axayacatl, Miguel Achcueyotl, Simón de Santa María y Melchor de San Miguel, quienes la resguardaron en el palacio.

Dentro de las instituciones coloniales creadas en la Nueva España, el cabildo era considerado la base de la jerarquía administrativa, debido a que fue el organismo de gobierno a nivel municipal. La autoridad del cabildo se integró, en la mayoría de los casos, por regidores o consejeros y alcaldes ordinarios o magistrados; en algunos casos los cabildos se integraban por un alférez real, un alguacil mayor, un depositario general, un fiel ejecutor y un receptor de pena (Haring, 1990: 209-218).

La función del cabildo abarcaba desde distribuir tierras, establecer impuestos, ocuparse de la policía local, mantener los caminos, inspeccionar los hospitales, regular los días feriados, supervisar los precios locales, entre otras obligaciones relacionadas con el funcionamiento al interior de los pueblos (Haring, 1990: 222).

La vara de justicia remite a la existencia de funcionarios de cabildo en Tepexoyuca, de esta forma se busca resaltar su condición de pueblo regido por una autoridad elegida dentro de un sistema de gobierno autónomo. Se sabe que cuando una autoridad recibía la vara de justicia también se fijaban sus obligaciones, entre ellas: debían gobernar “honorablemente y bien, para que aseguraran el ‘buen trato’ de los maceguales, entregaran los tributos y cumplieran con los reclutamientos de mano de obra, controlaran la ebriedad [...], promovieran la doctrina cristiana, controlaran los delitos y eliminaran la idolatría” (Gibson, 2007: 181).

La religión como legitimación del asentamiento (fs. 1v, 3r, 5v)

En el código se usa como base de la conformación del pueblo el respaldo de la “señora del cielo” (Santa María de la Asunción).

En los comienzos del periodo colonial, la implantación de un santo en cada pueblo dio cabida a que éstos se asemejaran a los pueblos de españoles; así, en torno a una plaza principal, que fungía también como espacio para el tianguis, se construyeron edificios destinados a la iglesia y la alcaldía (con cárcel y tribunal) (Ricard, 2013: 234-237). Un pueblo no era reconocido como tal sin un santo patrono, sin un templo cristiano, un territorio propio, un órgano de gobierno y el cumplimiento del pago de tributo a las autoridades. Dichos atributos se entrelazan en el código para enaltecer el carácter de cabecera de Tepexoyuca.

Otro asunto que no se puede dejar de mencionar es que se desconoce la fecha en que se asignó santo patrono al pueblo de Tepexoyuca, pero debió ser antes de 1569, porque para esos años ya se cuenta con el registro de la *Descripción del Arzobispado de México* (1897: 233-234), en el cual se consigna que su advocación es “Sant Gerónimo”, no “la señora del cielo”, como se registra en el código y como hoy en día es denominado el pueblo. Situación que confirma la elaboración tardía del código, por lo menos posterior a la congregación de 1603, cuando al interior de Tepexoyuca surgen cambios territoriales y se separa de uno de sus sujetos “Asunción de Nuestra Señora”.

³⁵ Según la RAE (2015) “vara” tiene la connotación de “Bastón que por insignia de autoridad usaban los ministros de justicia y que hoy llevan los alcaldes y sus tenientes”.

La creación del códice “según los autores” (fs. 2v, 3r, 3v, 4r, 4v, 5r, 5v)

El códice registra en tiempo presente que el *tlalamatl*, o “papel de tierras”, se estaba elaborando dentro del juzgado en presencia de las autoridades y otros personajes, que al finalizar la sección de la memoria histórica dan fe, o bien son testigos, de la realización de la junta en la que se elaboró y se ordenó explícitamente no dañarlo y guardarlo en manos de los habitantes del pueblo.

La finalidad del códice “según los autores” (fs. 4v, 5r, 5v)

Los autores expresan que el *tlalamatl* se hace para que la gente de Tepexoyuca y sus descendientes conozcan la propiedad del pueblo, la tierra de tributo, la propiedad del *macehual* y los linderos del pueblo, los cuales fueron asignados por mandato del virrey Antonio de Mendoza. En otras palabras, el *tlalamatl* fue hecho para constatar la propiedad del pueblo, la cual fue reconocida por las autoridades y por sus habitantes.

Personajes

En la narración aparecen básicamente dos figuras: los que desempeñan algún cargo público, quienes son responsables de la elaboración, veracidad y resguardo del *tlalamatl*, y los personajes históricos, de quienes se resalta su participación en acontecimientos del pasado de Tepexoyuca (véase cuadro 5).

En cuanto a los personajes que ostentan un cargo público, se deriva que son los integrantes del cabildo indígena quienes participan en la redacción del códice. Se nombra a dos *tlayacanqui*: ton xtepan axayacatl y to ximo te xante malie; un *calpixque*: to miquel ahcueyotl; un *tlaquizque* o *tetlanquizque*: melhiol te xan miquel; un *tepixque*: cIapiel te la clox; un *tlahpanquizcatzin*: to maltin te la clox; dos *pipilti*: xihuan te aquino y ton xalpatol tayatzin; un *pixcaleque*: xihuan te aQuino, y un *tlacuylo*: caxpal te xan mateuh.

Según la historia de la organización política de la Nueva España, a mediados del siglo XVI se instauraron los cabildos indígenas, se nombró el cargo de gobernador, seguido de los alcaldes y regidores, quienes fueron llamados con su nombre en castellano, no en náhuatl; no obstante, se conservaron algunos términos en náhuatl para designar cargos menores (Lockhart, 1999: 57-64). De ahí surge la interrogante ¿por qué en un documento de hechura tardía se nahuatlizaron términos españoles, que desde el siglo XVI fueron adoptados, e incluso por prestigio hubo preferencia hacia ellos? Quizá tenga que ver con la intención del documento de parecer antiguo, y, muy probablemente, a su creación dentro de un taller.³⁶

Stephanie Wood (1998: 190-193), a manera de hipótesis, plantea que la nahuatlización de términos hispanos, recurso extendido en el corpus Techialoyan, se debe a una influencia directa con los *Cantares mexicanos* (fechados alrededor de 1550), en esta obra proliferan vocablos castellanos adaptados al náhuatl (ejemplos: santo por *Xanto*, Juan por *Xihuan*, etcétera). Wood considera que los autores de los Techialoyan de alguna forma conocieron dicha obra y copiaron algunos términos. Además, en ellos, al igual que en los *Cantares mexicanos*, se recurrió a aspectos históricos ligados con Azcapotzalco y el dominio tepaneca.

En un intento por relacionar la realidad histórica de Tepexoyuca y Acazulco con el contenido del Códice Techialoyan TA731, se indagó en documentos de los siglos XVI y XVII de ambos pueblos sobre los nombres y apellidos de los personajes; pero la búsqueda resultó infructuosa. Tal situación impide verificar que sean nombres reales, así como asegurar que no hayan formado parte de la historia de ambos pueblos (véase cuadro 6). Al respecto, la investigadora María Castañeda (2017: 256-260)

³⁶ Aspecto que sostienen los investigadores Stephanie Wood (1989 y 1998), Raymundo Martínez (2016) y María Castañeda (2017).

expresa que los nombres que aparecen en los códices Techialoyan son producto de la extrapolación que don Diego García de Mendoza hizo de otros manuscritos, razón por la cual no corresponden a la realidad de los pueblos.

Además de los nombres, se mencionan los cargos de cada uno, que a continuación se enlistan.³⁷

Tlayacanqui. Se menciona a dos personajes: *ton extepan axaYacatl* (fs. 2v y 5v) y *to ximo te xante malie* (fs. 3r y 5v). El término se interpreta como “guía o gobernador de pueblo” y hace referencia al dirigente del pueblo. En concordancia con Lockhart (1999: 69-70), el *tlayacanqui* se encasillaría entre los funcionarios menores, es decir, los que se ubicarían al nivel de los barrios; se entendería el término como los “jefes de los barrios”.

Calpixque. Cargo de *to miQuel ahcueyotl* (fs. 2v, 3r y 5v). Literalmente se interpreta como “los que guardan la casa”. En el siglo XVI se llamó así a los mayordomos cuya función era la recaudación de tributo, estos participaban directamente de las funciones del cabildo. Después de 1550 es raro encontrar este puesto en la documentación (Lockhart, 1999: 69).

Tlaquizque/tetlanquizque. Estas funciones aparecen relacionadas con el mismo personaje: *melhiol te xan miQuel* (fs. 3r y 5v), la primera vez como *tlaquizque* ‘los que terminaron’ y la segunda como *tetlanquizque* ‘los que sacan los dientes a la gente’. Se infiere que el escribano cometió un error al escribir el término la segunda ocasión, de lo contrario podría apuntar a un funcionario cuyas atribuciones, dentro del cabildo, han concluido.

Tepixque. Función de *cIapiel te la clox* (f. 5v). Se interpreta como “guardián”, cuya tarea era cuidar, ordenar y reglamentar los asuntos de los pobladores, por ello tendría el papel de “alguacil” o, como era llamado por los españoles, “merino” (Lockhart, 1999: 70).

Tlahpanquizcatzin. Oficio de *to maltin te la clox* (f. 5v). Se interpreta como “el que sale a barrer”. Si bien no es raro que el “barrendero” participara dando fe en la creación del códice, sí llama la atención el uso del “don”, porque es un título que sólo se adjudicaba a la gente de cargos mayores. No sabemos si su función fue escrita incorrectamente o vaya más allá del significado literal.

Pixcaleque tecpan tepixqui. Oficio de *xihuan te aQuino* (f. 5v). Se interpreta como “fiscales del palacio que guardan a otro”. Se trata del funcionario eclesiástico de mayor rango, cuya labor surge a mediados del siglo XVII, y se sabe que virtualmente fungió como miembro del cabildo (Lockhart, 1999: 65, 77-78).

Pipilti. Se llama así a dos personajes: *xihuan te aQuino* (f. 15r), también identificado como *pixcaleque tecpan tepixqui*, y a *ton xalpatol tayatzin* (f. 15r). Literalmente significa “noble”; es un término usado durante el siglo XVI para llamar a algún oficial. Según James Lockhart (1999: 76), el título se dejó de emplear en el siglo XVII, y sólo conoce un caso en el que se usó en el siglo XVIII.

Tlacuilo. Función de *caxpal te xan mateuh* (f. 5v). El escribano fue un personaje vital dentro del cabildo; era la autoridad que tenía la facultad de autenticar un documento y uno de los pocos que trascendió hasta los siglos XVII y XVIII (Lockhart, 1999: 65-66).

³⁷ Para consultar su análisis morfológico véase el apartado “Transcripción del texto y traducción del náhuatl al español”.

Ahora bien, respecto a la mención de personajes que se han definido como históricos su función era legitimar que el contenido se forjó por el mandato y reconocimiento de una autoridad de la Nueva España hacia el pueblo de Tepexoyuca. En cuanto a los fundadores, sus apellidos dan carácter de abolengo y larga tradición al pueblo.

Fundadores. A dos individuos se atribuye la fundación del pueblo de Tepexoyuca: *ton xalpatol motecçoçomatzin* (f. 15v) y *to miquel te xan maltin* (f. 15v). Al respecto, sólo se cuenta con el *Título primordial de San Jerónimo Acazulco* donde se dice que en tiempos de fray Juan de Zumárraga —quizá después de 1534—, éste “visitó el pueblo de San Jerónimo Acazulco y convirtió a la fe cristiana a los fundadores Ton Xapatol Moctezuma, Cocamatzin y Juan Don Miguel Texanmaltin y los bendijo” (Linarte, 1998: 27-31). En el Título primordial son estos personajes fundadores los vigilantes y encargados de hacer funcionar los asuntos religiosos y de velar por la propiedad territorial de Acazulco, no de Tepexoyuca como se presenta en el códice.

Además del Título primordial no fue posible encontrar otra fuente que diera cuenta de ambos personajes (véase cuadro 4).

Virrey. El virrey era el representante directo del soberano. En asuntos tanto civiles como militares, se encargaba de supervisar la justicia, el tesoro y a la iglesia; además, debía mantener e incrementar los ingresos reales y cuidar de los indios. En 1529, Antonio de Mendoza (f. 2r) fue nombrado primer virrey de la Nueva España, pero ocuparía su puesto en 1535 hasta 1550, y destaca porque sentó las bases de la institución colonial (Haring, 1990: 109, 159-170). Su mención dentro del códice legitima que el pueblo de Tepexoyuca recibió sus tierras de manos del virrey Mendoza; además, no sólo se puede notar la importancia de su participación, sino también pretende remarcar la antigüedad del pueblo y de su posesión territorial.

Aspectos de territorio

En el Códice Techialoyan TA731, el espacio geográfico se menciona a partir del folio 6r hasta el 19r; su función principal es servir de apoyo para la delimitación del territorio perteneciente a Tepexoyuca.³⁸ Lo anterior se hace explícito al terminar la memoria histórica (f. 5v), después de nombrar cada una de las autoridades presentes en la elaboración del documento. En el *tlalamatl* se distribuye la propiedad del pueblo; así, desde el folio 6r hasta el 19r se menciona una serie de lugares, algunos acompañados de su extensión territorial, expresada en *mecatl*, es decir, mecates o cordeles de tierras.

Lugares mencionados en el códice

1. *Tepexoyocan* (fs. 3r y 5v), “donde abundan los sauces en el cerro”. Es el nombre de la población a la que atañe el *tlalamatl*.
2. *Ocoyacac* (f. 4v), “en la punta del pino”. Es el nombre de la cabecera municipal actual a la que pertenecen los pueblos de Tepexoyuca y Acazulco, y que durante el siglo XVI fungió como su cabecera vecina.
3. *Atl ynechicoayan* (fs. 6r, 7r y 8v), “donde se junta agua”. La primera vez que se nombra en el códice (f. 6r) aparece junto a *Ahuehuetitlan* (“entre el cedro” o “junto al cedro”); ambos son ilustrados con un cuerpo de agua, que tendría referencia a *Atl ynechicoayan* y junto a éste hay tres árboles que indican

³⁸ Se omite el análisis morfológico de cada palabra porque ya se anexó a pie de página en el apartado “Transcripción del texto y traducción del náhuatl al español”.

Ahuehuetitlan. *Atl ynchicoayan* se nombra dos veces más (fs. 7r y 8v); la tercera corresponde al topónimo de un lugar donde se halla la propiedad del pueblo, que corresponde a 800 *mecatll*, mismo lugar por el que corre el lindero de Tepexoyuca y es representado por un cuerpo de agua donde nadan seis patos.

4. *Ahuehuetitlan* (fs. 6r, 6v y 7r), “entre el cedro” o “junto al cedro”. En su segunda aparición (f. 6v) en dicho lugar se halla tierra de los habitantes del pueblo, correspondiente a 1,600 *mecatll*. Si consideramos que también aparece *Amelco* (“en la tierra de sembradío”) y éste se ilustra con dos árboles, un cuerpo de agua y una cabeza de un varón, se concluye que *Ahuehuetitlan* es el nombre del lugar próximo a terrenos de sembradío.

5. *Amelco* (f. 6v), “en la tierra de sembradío”. Alude al lugar donde los habitantes de Tepexoyuca trabajan la tierra (ver consideraciones en *Ahuehuetitlan*).

6. *Xalostotitlan* (f. 7r), “entre la cueva de arena” o “junto a la cueva de arena”. Es nombrado entre *Atl ynchicoayan* y *Ahuehuetitlan*; según la imagen, se colocó un cuerpo de agua, posiblemente cubierto por una cueva, y a los costados un árbol en cada lado.

7. *Atotouilapan* (fs. 7v y 8r), “en el río de las palomas acuáticas”. Se trata de un pueblo llamado así, que se ubica sobre un llano (*yxtlahuatl*) y se representa por siete casas en dos hileras y en la parte superior dos varones, uno frente al otro, en ademán de conversación (f. 7r).

8. *Yxtlahuatl* (fs. 7v y 8r), “vega o tierra llana, çauana, o campo” (Molina, 2013: 48v). Se usa para designar un territorio considerable dentro de los límites de Tepexoyuca. Es nombrado para decir que sobre el llano corre el lindero hacia *Memetlan*.

9. *Memetlan[copa]* (f. 8r), “junto a los magueyes”. Se trata de un sitio por donde atraviesa el lindero de Tepexoyuca, y es representando por hileras contiguas de magueyes.

10. *Tliltepec cuauhtli ynemian* (f. 9r), “en el cerro negro donde vive el águila”. En él se encuentra la propiedad del pueblo que corresponde a 800 *mecatll*. Fue representado por una elevación de tierra que en su parte baja posee rocas y en la parte más alta posa un ave o un águila.

11. *Tetitla* (f. 9v), “en donde abundan las piedras”.

12. *Tetlan* (f. 9v), “entre las piedras” o “junto a las piedras”. Se llama así por ser un espacio donde abundan piedras (*tetitla*); se trata de la propiedad del pueblo correspondiente a 2,000 *mecatll*. Es representado por una extensión de árboles y rocas dispersas.

13. *Colihucan apipilhuasco* (f. 10r), “dentro del canal en el lugar de la cosa torcida”.

14. *Soquiapa atlauhuytec* (fs. 10r y 10v), “junto a la barranca, en el lugar del agua lodosa”. También se menciona a *Xantana* como protectora de *Atlahuytec*. El lugar es representado con casas y árboles (f. 10r), aludiendo a un pueblo. En su segunda mención (f. 10v) aparece el templo de *Xantana*, dos pobladores y dos plantas, razón por la cual en el folio 10r se usa el referente *Aylan*.

15. *Aylan tototlan* (f. 10r), “entre las plantas, junto a los pájaros”.

16. *Ytlatenpa* (f. 11r), “a la orilla del cerro”. Aquí se halla la propiedad de los habitantes del pueblo y sirve como lindero. La imagen refleja dos elevaciones de tierra con énfasis en el borde.
17. *Cuauhçoyac* (f. 11r), “en el árbol de palma” o “sobre el árbol de palma”. Aquí se encuentra la propiedad del pueblo, corresponde a 2,000 *mecatl*. La imagen muestra tres plantas, a manera de palmas.
18. *Amaxac* (f. 11v), “donde se divide el río en muchas partes”. Se menciona como la propiedad del pueblo, corresponde a 2,000 *mecatl*. La imagen presenta en primer plano un cuerpo de agua, a manera de río, y en segundo plano se observan palmas sobre la superficie de elevaciones de tierra, quizá se hace referencia a la cercanía de *Ytlatenpa-Cuauhçoyac* con *Amaxac*.
19. *Cuauhtenco texcalteticpac* (f. 12r), “sobre la piedra del peñasco, a la orilla del bosque” o “en lo alto de la piedra del peñasco, a la orilla del bosque”. Se representa por árboles de diferente tipo y dos venados tal vez hacen alusión a un bosque. Se refiere como tierras de los habitantes del pueblo.
20. *Ahuacuauhtitlan aylan* (f. 12r), “junto al árbol de roble, junto a la planta”.
21. *Tetzahuapan* (f. 12v), “sobre el río espantoso” o “sobre el río de mal agüero”. Está la propiedad del pueblo que corresponde a 2,000 cordeles de tierra. Es representado por un cuerpo de agua cercano a tres árboles.
22. *Omeytlan* (f. 13r [2]), “entre dos” o “junto a dos”. En asociación con *Atl Yhuetzian* (donde cae agua) se refiere a una caída de agua que desciende sobre dos elementos, de acuerdo con la imagen, los dos elementos hacen referencia a dos elevaciones de tierra con árboles.
23. *Atl yhuetzian* (f. 13r), “donde cae agua”.
24. *Cuautla* (f. 13v), “en donde abundan árboles”. Se halla la propiedad de los habitantes del pueblo. El lugar se representa con tres árboles, de los cuales dos son de diferente tipo.
25. *Topoçayocan* (f. 14r), “lugar de tepozanes”. Se halla la propiedad de los habitantes del pueblo; corresponde a 1,200 *mecatl*. Se representó con una elevación de tierra pedregosa con árboles (tepozanes), en cuya cima se desplanta una cruz.
26. *Tzapotlan* (f. 14v), “entre el zapote” o “junto al zapote”. Se halla la propiedad del pueblo, corresponde a 800 *mecatl*, se dice que corre el lindero. La imagen presenta en primer plano un árbol, con características diferentes a los antes mencionados; es factible que quisieran representar el árbol del zapote. En segundo plano se agregó una elevación de tierra.
27. *Tlateochihua* (f. 16r), “lugar bendito”.
28. *Apan* (f. 16r), “al río, al arroyo”. Se halla la propiedad del pueblo que corresponde a 1,600 *mecatl*. En la imagen se ilustra un cuerpo de agua circular y en el fondo dos montañas delineadas.
29. *Texayacatitlan* (f. 16v), “entre el rostro de piedra” o “junto al rostro de piedra”. Se halla su propiedad del pueblo, corresponde a 800 *mecatl*. En la imagen se colocó una cabeza, de color azul-grisáceo y junto a ella se ve a una mujer arrodillada frente a un varón sentado.

30. *Atlahuytec* (fs. 17r y 17v), “junto a la barranca grande”. No se trata del mismo *Atlahuytec* antes apuntado (fs. 10r y 10v), porque el primero es resguardado por *Xantana*, y en éste, aunque no se puede leer el santo,³⁹ son visibles las letras “*xan p*” (f. 17r) que indican un santo patrono distinto. Se dice que en este lugar se halla la propiedad del pueblo. En la imagen se ilustra un río que divide una elevación de tierra de un templo cercano a casas; estos últimos elementos conforman el poblado de *Xantana Atlahuytec*.

31. *Xochicualtin tlamapan* (f. 17r), “a los costados de las buenas o santas flores”.

32. *Atlahuytec xochitlalpa tototlan* (f. 17v), “junto a los pájaros, sobre la tierra de flores, junto a la barranca grande”. Se especifica que se hallan 800, posiblemente, *mecatl* (no es legible el texto). Se representó con dos árboles, junto a uno de ellos aparece un varón sentado, además se colocaron casas, lo que crea el escenario de un poblado.

33. *Yecnochtitlan* (f. 18r), “entre la buena tuna” o “junto a la buena tuna”.

34. *Tepetonco* (f. 18r), “sobre el cerro pequeño” o “por el cerro pequeño”. En la imagen aparece una elevación de tierra que aparentemente es muy pequeña, porque la vegetación que colocaron sobre ella es relativamente más grande.

35. *Xocotitlan* (f. 18r), “entre la fruta” o “junto a la fruta”. En la imagen se hallan dos nopaleras que aluden al fruto del nopal.

36. *Ixtlahuatl Xatiaco* (f. 18v), “en el llano de Santiago”.

Unidades de medida: mecatl y cuhuahuytl-tlatamachihuali

En el códice se usó como unidad de medida de la propiedad del pueblo el *mecatl*, cuyo significado alude a un “mecate” o “cordel”, también mencionado como *mecatl tlali* (o *mecatlali*) “mecate de tierra” o “cordel de tierra”; además, se hace una sola referencia a la unidad de medida *cuahuahuytl tlatamachihuali*, que quiere decir “vara de medida” (véase cuadro 7).

Lockhart (1999: 208-209) afirma que resulta impreciso fijar equivalencias de medida porque existen variaciones de región a región, pero sí es posible determinar aproximaciones a dichas equivalencias.

El *quahuatl* adquiere este nombre por el instrumento de medida que se empleaba: una vara o palo. Para los españoles tenía el valor de una braza, es decir, más o menos 2 m, pero resulta, como ya se dijo, una medida ambigua. El mismo Lockhart (1999: 209) advierte que en algunos documentos se especificó la equivalencia del *quahuatl* y el resultado es diferente en cada caso.

Mientras el *quahuatl* era empleado para calcular dimensiones lineales, el *mecatl* era usado para medir dimensiones mayores y, en algunos ejemplos del centro de México, equivalía a una parcela completa de 20 unidades cuadradas (400 m²), llamada por Molina “una suerte de tierra”; para su medición se empleó una cuerda de 20 unidades lineales (Lockhart, 1999: 209-210).

Manuel Carrera Stampa (1949: 6) expresa que en 1607, 1620, 1712 y 1716 se ratificaron las *Ordenanzas Reales*, expedidas por Gastón de Peralta en 1567, en las cuales se establecieron dos tipos de cordeles: 50 y 69 varas.

Atendiendo a las diversas posibilidades y siguiendo a Harvey (1993: 27-29), quien, con base en medidas estándares y halladas para la zona de Huixquilucan, para el estudio del Códice Techialoyan

³⁹ En el trasunto de 1869, se transcribió como “Xapetolo”, es decir, San Pedro; sin embargo, dicho trasunto es poco fiel al contenido.

de Huixquilucan, sugiere que el *mecatll* equivalía a 50 varas españolas (42 m, toma el valor de una vara de 0.833 m/0.835 m) y el *quahuittl* lineal medía 2.1 m. De ahí que para lograr transformar las medidas dadas en *mecatll* considera una cuenta (20 x 20), es decir, 2,500 varas cuadradas, equivalentes a 1,764 m² (20 x 20 = 400; 400 x 2.1 = 840; 840 x 2.1 = 1,764).

Se buscó en fuentes archivísticas alguna referencia sobre mediciones de tierras en Tepexoyuca y Acapulco y no se hallaron alusiones al *mecatll* ni al *cuhuahuytl tlatamachihuali* que indiquen su posible valor; por lo que plantear su valor atendiendo a otras regiones y épocas distintas resulta un proceso sumamente relativo.

Sin embargo, habrá que advertir el uso constante del *mecatll* como unidad de longitud de las tierras propiedad del pueblo en los folios atribuidos al segundo escribano; mientras que el *cuhuahuytl tlatamachihuali* es utilizado exclusivamente por el tercer escribano. Tal situación también se presenta en el códice Techialoyan “733. Ocoyoacac, San Martín”, en el folio 17r, en la oración: *nopalan mani tlali Yetzontli tlatlatamachihuali*. Dicho folio corresponde a la sección que fue identificada como producto del tercer escribano del Códice Techialoyan TA731.

Proyección de la delimitación territorial del códice

Mediante una investigación de campo se pretendía localizar y recorrer los lugares mencionados en el códice; sin embargo, no fue del todo posible porque hoy en día, y desde años atrás, Tepexoyuca y Acapulco enfrentan conflictos de propiedad territorial, por lo que conseguir información sobre los límites de ambos pueblos fue una tarea difícil y con pocos resultados.

Ante tal inconveniente, se recurrió a cartografía de los siglos XVII, XIX y XX, documentos de archivo, cartas topográficas del Inegi —E14A38 (Toluca de Lerdo) y E14A48 (Tenango de Arista)—, *Nomenclátor de localidades del Estado de México, 1999*, para Ocoyoacac e información del Proyecto Arqueológico de la Cuenca de México al valle de Toluca.⁴⁰ Asimismo, se echó mano de recursos tecnológicos de información geográfica como Google Earth y ArcGIS, para la ubicación y determinación espacial de ambos asentamientos y su correlación con los lugares del códice.

Cuatro referencias marcaron el rumbo de este apartado. La primera es una merced⁴¹ de 1593, concedida por el virrey don Luis de Velasco a los naturales de Ocoyoacac, en la que se citan los límites del pueblo:

Linderos por los Cuatro Vientos con los pagos que llaman: Ichpches, Cuamanco, Texcalco, ó pedregal, Chimaliapan, Tonatitlan, Acapulco, Atitlan, Nepualco, Amellalco, Tlexipehualco, Gabaneta, Tepexittatzco, Cueyatlahuenco, Atitlan, Tetlaman, Texinca.

El segundo documento data de 1643:⁴² se trata de una composición hecha por los de “Ocoyoacac y demás labradores”; en ella también se indican los límites:

[...] lindes comensando por la parte del Oriente en el pago que nombran Ichpochtepeque, donde hace una llanada grande orillas de una cienega, sigue hasta llegar a un pedregal que hacen unos montecillos empinados en la punta de ellos el pedregal sigue para la parte misma hasta llegar al puesto que nombran Chimaliapan, en derechura del puesto de Xalpan hasta llegar al puesto que nombran Calsulco sigue por el Oriente pasando sobre los puestos

⁴⁰ Durante la segunda temporada del proyecto (2009-2010) se realizó un recorrido de campo en la porción oeste, norte y noreste del municipio de Ocoyoacac; además de caminos principales, se registraron asentamientos prehispánicos, mojoneras y parajes antiguos. La información recabada fue retomada para la ubicación de linderos y lugares. La mayoría de los datos provienen del diario de campo personal de la autora de esta investigación.

⁴¹ AGN, Tierras, vol. 1871, exp. 8, f. 13: “Testimonio de documentos”.

⁴² AMO, caja 1, Fondo Colonial, doc. 3, f. 1-2: “Titulo de composicion de las del pueblo de ocoyoacan y demas labradores, 1643”.

nombrados Bospii Boscibi hasta llegar donde nombrado Portesuelo de las cruces donde hay remanientes y manantiales de agua que los naturales nombran Chajay lindantes los naturales de los pueblos de Atlapulco y Acupilco sigue hasta el puesto de Tlaxipequalcalco, y sigue hasta el puesto que nombran Danbujgú que esta por la parte del Norte en una llamada o sabaneta lindantes los naturales de Huisquilucan sigue pasando un monte empinado que hace picacho sigue pasando un río grande hasta llegar a otro cerro o monte encumbrado bajando hasta unas llanaditas donde hay ocotales lindando con los naturales de San Miguel sugeto de atarasquillo, sigue para el sur por sobre unas lomas peladas pasando un camino real que viene del Valle y va para Mejico hasta descolgarse á una rinconada. Que estos lindes son los que han reconocido desde lo inmemorial y de las cuales han sido amparados en lo judicial en el año de mil seiscientos y nueve [...].

La tercera fuente es un testimonio del título de composición de tierras⁴³ de 1696, hecha por los pueblos de Tepexoyuca y Acazolco, donde se asienta que las tierras que poseen son parte de lo recaudado por su cabecera, Ocoyoacac. Así que hacen hincapié en que fueron suyas desde la merced de 1593. Por otro lado, primero registran sus límites antiguos (véase cuadro 3) y después los que buscan componer:

[...] y conformes con las señales que se leen en mejicano en nuestros antiguos mapas: que son los que siguen: Atlimantla, Ahuehuetitlan, Atlinechicollan, Haltitlan, Tecatotolapan, Yxtlahuatl, Cuauhtliitepeuh, Cuauhtlalpan, Atlahuaometepetl, Amaxac, Ahuacancuutli, Acuautla, Allahualollan, Ontexallaque, Atlahuatl, Hatolollan, Aletlalpanopala, Tilapan, Altepec. Las que hoy poseemos lindan por el lado del sur con los naturales de Capuluac, Almayan y Tilapan, caminando de poniente a oriente desde sobre un parage que se nombra Tepozantitlan, en seguimiento o sobre otros que se nombran Cuauhxochititlan, Mazatitlan, Heicoloxtla, Tezontepec. Por el lado del oriente con los naturales de Atlapulco y Acupilco, caminando de sur a norte hasta llegar en el parage que se nombra Bhothidhi, y de este en seguimiento o sobre los demas parages de Hucitencoloxtlan, Tepehuisco, Mazatl, Portezuelo y Bhosphi. Por el lado del norte con los naturales de Huisquilucan y Talachco, caminando de oriente a poniente en el parage que se nombra Hueiotepec, y de este en seguimiento o sobre los parages que se nombran Cuahtlatecollan, Sabaneta, Dhabujhu, Tepexhitlatzeo, Yxtenolocuacue, Coiotepec, Tepexullucan, Tepeteochuhualan y Lletaxhi. Y por el lado del poniente con los naturales de nuestra misma cavecera de Ocollacac, y por señales unos simientos de capilla antigua una loma que se nombra Tlahuilcilpan, y ojo de agua el Tecojote.

Finalmente, y ligado al documento anterior, se halló un plano de 1891,⁴⁴ basado en los Títulos primordiales de ambos pueblos, y que corresponde al territorio que se dice vigente en la composición de 1696 (véanse mapa 4 y cuadro 8).

Los datos citados permiten proyectar cómo era el territorio de Ocoyoacac, Tepexoyuca y Acazolco, en tres momentos históricos: 1593, 1643 y 1696, los dos últimos, en un periodo de años en los cuales podría situarse la creación del Códice Techialoyan TA731.

Se advierte que no fue posible ubicar en su totalidad los lugares de los documentos, porque la cartografía moderna no registra todos los elementos topográficos de una región. Aunado a esto, hoy en día los nombres de los lugares son reconocidos por los pobladores con su nombre español y sólo unos pocos se conservan en otomí o náhuatl (véanse cuadro 9 y mapas 5, 6 y 7).

Como resultado se obtuvo el mapa 8 (véanse anexos), donde se puede notar que los límites registrados para Ocoyoacac en 1593 contemplan un territorio más reducido que los registrados por

⁴³ AGN, Búsquas y Traslado de Tierras, vol. 66, exp. 8, fs. 191-194: "San Jeronimo Acazolco, 1936"; AGN, Búsquas y Traslado de Tierras, vol. 67, exp. 42, fs. 291-327: "San Jeronimo Acazolco, 1937"; AGN, Búsquas y Traslado de Tierras, vol. 73, exp. 7, fs. 1-3: "Santa Maria de la Asuncion Tepezoyuca, 1943"; AGN, Búsquas y Traslado de Tierras, vol. 81, exp. 50, fs. 1-2, "San Jeronimo Acazolco, 1951"; AGN, Búsquas y Traslado de Tierras, vol. 126/B, exp. 34, fs. 1-122: "Santa María Asuncion Tepexoyuca, Mpio. Ocoyoacac, Estado De México. Expedición De Copia Transcrita Certificada, 1997".

⁴⁴ AGA, Poblado San Jerónimo Acazolco y Santa María de la Asunción Tepexoyuca, Grupo documental Restitución de Tierras Ejidales, exp. 2248, legajo 21: "Solicitud de restitución. Censo general agrario, Oficio que remite nombramientos del Comité Agrario. Dictamen negativo de la Comisión Agraria Mixta. Plano de terrenos del poblado".

Tepexoyuca y Acazulco en 1696; notablemente ambos pueblos poseían, hacia el este, grandes extensiones de tierra ricas en recursos boscosos.

Los límites durante poco más de 100 años se conservaron en la memoria de la población, porque la mayoría corresponde a rasgos topológicos relativamente inamovibles, como montañas, lagunas, volcanes y ríos, o bien, a localidades que han trascendido a través de los años, como Huixquilucan o Atlapulco.

En un intento por comparar los límites de los documentos de finales del siglo XVI y del siglo XVII con los listados en el Códice Techialoyan TA731, no fue posible relacionarlos por ser diferentes, a pesar de que en ambos casos son nombrados en náhuatl. Tal situación llevaría a conjeturar que los lugares presentados en el código no corresponderían al territorio de Tepexoyuca y Acazulco; sin embargo, surgen las dudas sobre ¿por qué el código fue aceptado en litigios de tierras para comprobar el territorio de ambos pueblos y fue recibido como verdadero y, además, verificado?, ¿el código podría ilustrar un territorio anterior a 1593?, o bien, ¿son los lugares del código descripciones de paisaje?

Que el código fuera recibido como válido y además sirviera para la comprobación del territorio⁴⁵ hace pensar que su contenido territorial pudo ser advertido como descripciones de parajes de la zona de Tepexoyuca.

Propuesta de localización de los lugares del Códice Techialoyan TA731

A continuación se muestra una posible ubicación de algunos lugares del Códice Techialoyan TA731, con la consideración de que algunos nombres son rasgos de localización geográfica, es decir, atributos observables que corresponden a elementos distinguibles del paisaje, como volcanes, ojos de agua, arroyos, montañas, cascadas, ciénagas, etcétera.

Sur de Tepexoyuca y Acazulco

Folios 6r y 6v. En un pleito que enfrenta Tepexoyuca y Acazulco contra los dueños de la Hacienda Texcalpa⁴⁶ se menciona que uno de los límites antiguos de Tepexoyuca, cercano a Atlapulco, es un encino muy viejo (indistintamente le llaman ahuehuate), que dicen “ya se pudrió” (en 1715), ubicado detrás de un cerro muy grande (volcán Tezontepec). Más adelante del encino se llegaba a un ojo de agua que baja a Santiago el Viejo. Tal referencia es atestiguada por otros personajes en el mismo litigio.

Se propone que el lugar *Atl ynechicoayan* (“donde se junta agua”) es el ojo de agua, hoy en día en posesión de San Miguel Almaya, y el encino corresponde a *Ahuehuetitlan* (“entre o junto al cedro”).

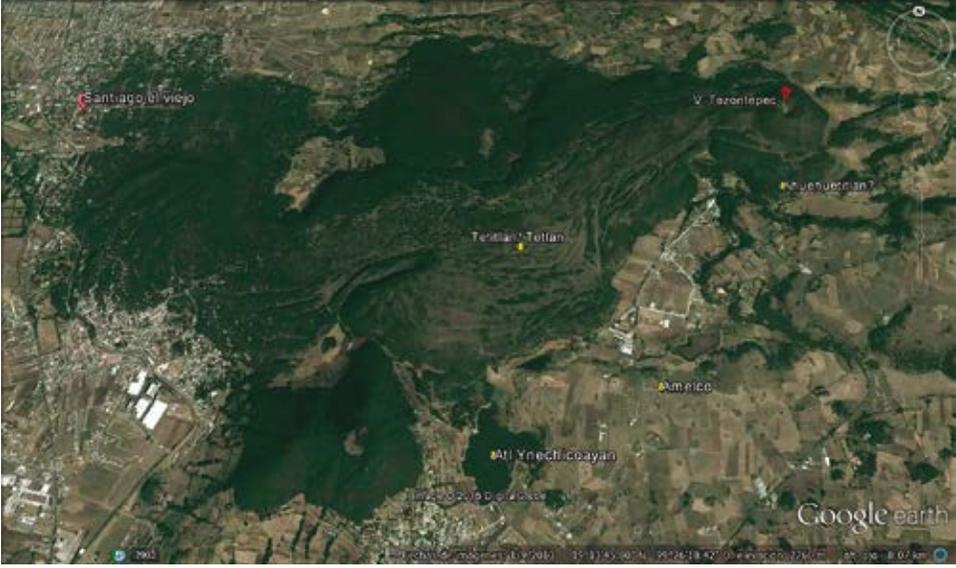
En el código, contiguo a *Ahuehuetitlan*, se nombra un lugar llamado *Amelco* (“en la tierra de sembradío”) del que no se halla referencia; sin embargo, es notable un área de sembradío hacia el noreste del ojo de agua de *Almaya*, cuya antigüedad de aprovechamiento no se pudo determinar.

Folio 7r. Más adelante se vuelve a mencionar *Atl ynechicoyan*, en relación con *Xalostotitlan* (“entre o junto a la cueva de arena”) y *Ahuehuetitlan*. Se puede inferir que se trata de un área relacionada con la anterior, pero *Xalostotitlan* no se logró ubicar.

⁴⁵ Recordemos que fue presentado para las composiciones de 1696 y 1715 y un pleito con Atlapulco por el paraje Joquicingo.

⁴⁶ AGN, Búsquas y Traslado de Tierras, vol. 67, exp. 42, fs. 1r-36r: “San Jerónimo Acazulco, 1937”. Es trasunto del vol. 1716, exp. 1 del Ramo de Tierras.

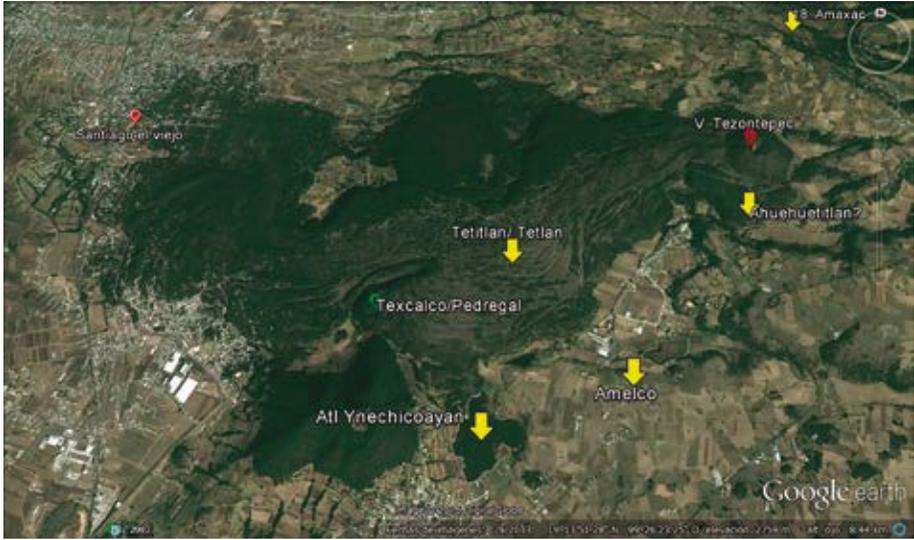
Figura 1
Sur de Tepexoyuca y Acazulco

Propuesta de localización de lugares			
Códice Techialoyan TA731	 <p>F. 6r</p>	 <p>F. 6v</p>	 <p>F. 7r</p>
Traducción parcial	aquí en Atl Ynechicoayan (...) Ahuehuetitlan	aquí se nombra Ahuehuetitlan (donde) están sus tierras de los habitantes del pueblo 1600 cordeles yacen a lo largo de Amelco	en Atl ynechicoayan en Xalostotitlan en Ahuehuetitlan
Traducción completa	aquí donde se junta el agua junto al cedro	aquí se nombra junto al cedro están sus tierras de los habitantes del pueblo 1600 cordeles yacen a lo largo de la tierra de sembradío	en donde se junta el agua junto/entre a la cueva de arena junto al cedro

Fuente: Elaboró Susana Poleth Sánchez Ramírez.

Folio 9v. En el territorio de Ocoyoacac existen dos lugares que aluden a elementos pedregosos: la colonia Pedregal de Guadalupe Hidalgo y el Pedregal o Texcalco, elevación formada de roca volcánica. *Tetitla* (“en donde abundan las piedras”), nombrado *Tetlan* (“entre o junto a las piedras”), podría adjudicarse a este último elemento que, además de abarcar una extensión considerable dentro de Tepexoyuca, ha constituido a lo largo de los años un lindero reconocido por los pobladores y autoridades (véanse mapas 5, 6 y 7). La imagen en el códice, además de representar el entorno pedregoso, ilustra árboles, atributo particular del Pedregal.

Figura 2
Sur de Tepexoyuca y Acazulco

Propuesta de localización de lugares			
Códice Techialoyan TA731	 F. 9v	Traducción parcial	Tetitla aquí se nombra Tetlan dos mil cordeles de tierra
		Traducción completa	en donde abundan las piedras aquí se nombra junto/entre las piedras dos mil cordeles de tierra

Fuente: Elaboró Susana Poleth Sánchez Ramírez.

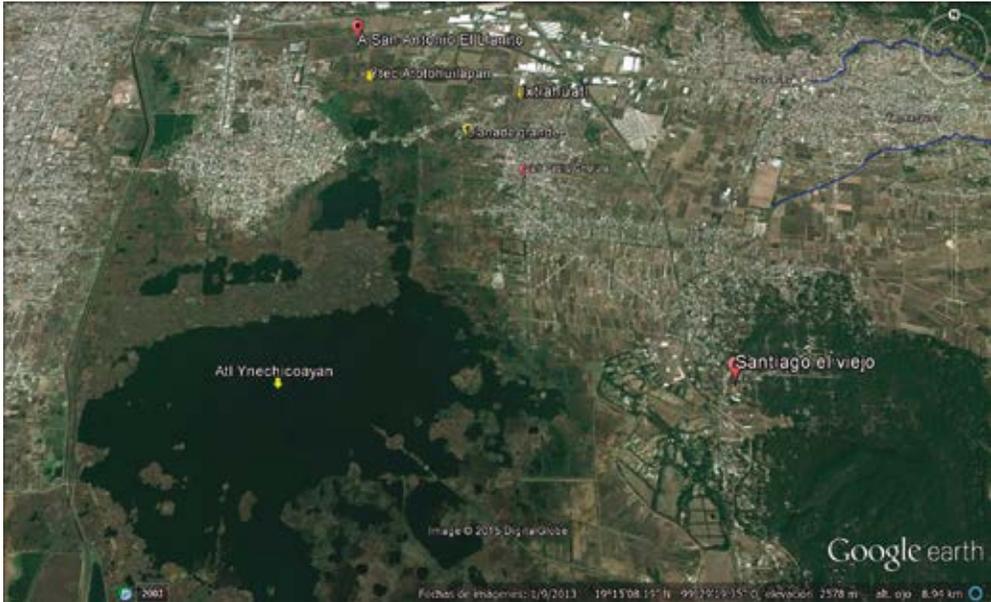
Suroeste de Tepexoyuca y Acazulco

Folios 7v, 8r y 8v. Los pobladores de San José el Llanito cuentan que antes su pueblo era llamado Totoapan, al que dan el significado de “lugar donde abundan los pájaros de agua”.

Al este de San José el Llanito se despliega una planicie que hoy en día se ha urbanizado, pero que desde 1643 es denominada la “llanada grande”. En estos puntos se pueden ubicar los lugares del Códice Techialoyan TA731: *Atotouilapan* (“en el río de las palomas acuáticas”) e *Yxtlahuatl* (“vega o tierra llana, çauana, o campo”), enseguida se localizarían *Yxtlahuatl ypan* y *Memetlan[copa]* (“de entre o junto a los magueyes”), pero este último, por ser tan genérico respecto a los magueyes, no fue localizado.

Hacia el sur de San José el Llanito se ubica una gran ciénaga (Chignahuapan), hoy en día dentro del territorio de Lerma, que desde tiempos inmemorables constituyó una rica fuente de recursos lacustres para los valles cercanos. El lugar identificado en el código como *Atl Ynechicoayan* haría referencia a esta ciénaga, la cual fue representada con animales acuáticos que aluden a la fauna lacustre característica de este lugar, hoy en peligro de extinción.

Figura 3
Suroeste de Tepexoyuca y Acazulco

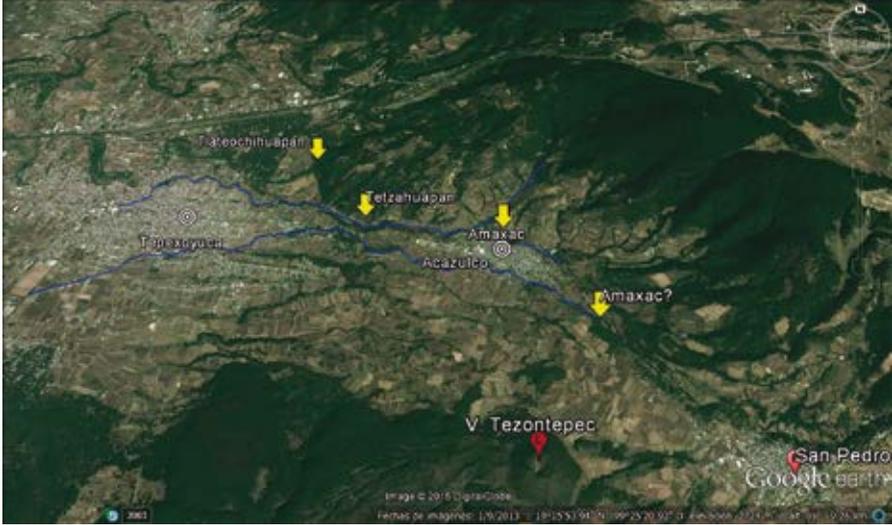
Propuesta de localización de lugares			
Códice Techialoyan TA731	 <p>F. 7v</p>	 <p>F. 8r</p>	 <p>F. 8v</p>
Traducción parcial	dentro del pueblo en Atotouilapan en Yxtlahuatl	sobre Yxtlahuatl hacia Memetlan anda	(...) en Atl ynechicoayan están ochocientos cordeles de tierra su propiedad de los habitantes del pueblo está a lo largo (donde) anda el lindero
Traducción completa	en el pueblo dentro del río de las palomas acuáticas en la llanura	sobre el llano hacia entre/junto a los magueyes anda	en donde se junta el agua están ochocientos cordeles de tierra su propiedad de los habitantes del pueblo está a lo largo anda el lindero

Fuente: Elaboró Susana Poleth Sánchez Ramírez.

Norte de Tepexoyuca y Acazulco

Folios 11v. Los núcleos urbanos de Tepexoyuca y Acazulco se encuentran enmarcados por dos ríos grandes: hacia el norte por el río Agua Apestosa y hacia el sur por el río México; ambos, rumbo al este, se dividen en varios ríos de menor tamaño. El lugar *Amamaxac* (“lugar donde se divide el río en muchas partes; en arroyos o acequias”) podría referirse a alguno de los dos ríos; pero si se pretende ubicar un lindero del pueblo tendría que ser la ramificación del río Agua Apestosa, porque estos desembocan en los cerros que limitan por la porción norte; además, la imagen del códice muestra un paisaje donde el río colinda con un conjunto de cerros poblados de vegetación.

Figura 4
Norte de Tepexoyuca y Acazulco

Propuesta de localización de lugares						
Códice Techialoyan TA731	 <p style="text-align: center;">F. 11v</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td data-bbox="799 1297 883 1543" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Traducción parcial</td> <td data-bbox="883 1297 1485 1543">aquí se nombra Amamaxac están sus tierras de los habitantes del pueblo dos mil cordeles (...) tierra (...) dentro del agua (...)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="799 1543 883 1808" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Traducción completa</td> <td data-bbox="883 1543 1485 1808">aquí se nombra el lugar donde se divide el río están sus tierras de los habitantes del pueblo dos mil cordeles (...) tierra (...) en el agua (...)</td> </tr> </table>	Traducción parcial	aquí se nombra Amamaxac están sus tierras de los habitantes del pueblo dos mil cordeles (...) tierra (...) dentro del agua (...)	Traducción completa	aquí se nombra el lugar donde se divide el río están sus tierras de los habitantes del pueblo dos mil cordeles (...) tierra (...) en el agua (...)
Traducción parcial	aquí se nombra Amamaxac están sus tierras de los habitantes del pueblo dos mil cordeles (...) tierra (...) dentro del agua (...)					
Traducción completa	aquí se nombra el lugar donde se divide el río están sus tierras de los habitantes del pueblo dos mil cordeles (...) tierra (...) en el agua (...)					

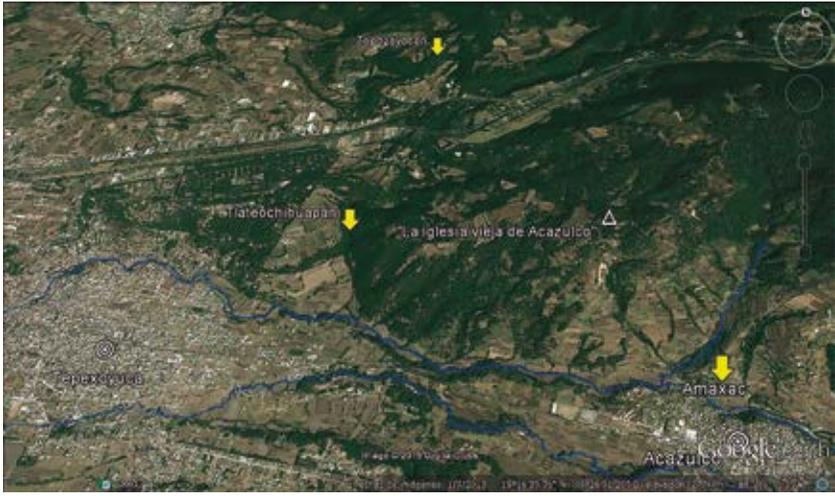
Fuente: Elaboró Susana Poleth Sánchez Ramírez.

Folio 14r. Uno de los linderos cuyo nombre es *Topoçayocan* (“lugar de Tepozanes”) se ubicó gracias a que en 1696 es nombrado en la composición y, posteriormente, se registró en el mapa de 1891 (véase mapa 4).

Folio 15v. Se menciona a dos personajes y se hace saber que en ese lugar se fundó el pueblo; pero se omite el nombre y la imagen no remite a un paisaje específico. No obstante, podrían referirse al primer asentamiento prehispánico que reconocen los pobladores de Tepexoyuca y Acapulco llamado “Iglesia Vieja de Acapulco”, localizado cerca de la planicie del cerro el Fresno.

Folio 16r. En la porción norte se ubica un cerro conocido como la Bendición, lindero que desde 1696 ya era reconocido como tal, con el nombre de *Tepeteochuhualan* (véase mapa 7), cuya sección baja está rodeada por un ramal del río Agua Apestosa. En el códice se nombra a un lugar *Tlateochihua Apan* (“río de la bendición”); quizá podrían referirse al río Agua Apestosa y el lugar bendito sería el cerro de la Bendición; además, la imagen del códice corrobora la cercanía con un cerro.

Figura 5
Norte de Tepexoyuca y Acapulco

Propuesta de localización de lugares			
Códice Techialoyan TA731	 F. 14r	 F. 15v	 F. 16r
Traducción parcial	aquí en Topoçayocan están sus tierras de los habitantes del pueblo mil doscientos cordeles	Don Salvador Motecçoçomatzin y don Miguel de San Martín aquí ellos establecieron el [H] pueblo	aquí Tlateochihua en apan están sus tierras de los habitantes del pueblo mil seiscientos cordeles yacen a lo largo
Traducción completa	aquí en el lugar de los tepozanes están sus tierras de los habitantes del pueblo mil doscientos cordeles	Don Salvador Motecçoçomatzin y don Miguel de San Martín aquí ellos establecieron [H] pueblo	aquí en el lugar de la bendición, en el río están sus tierras de los habitantes del pueblo mil seiscientos cordeles yacen a lo largo

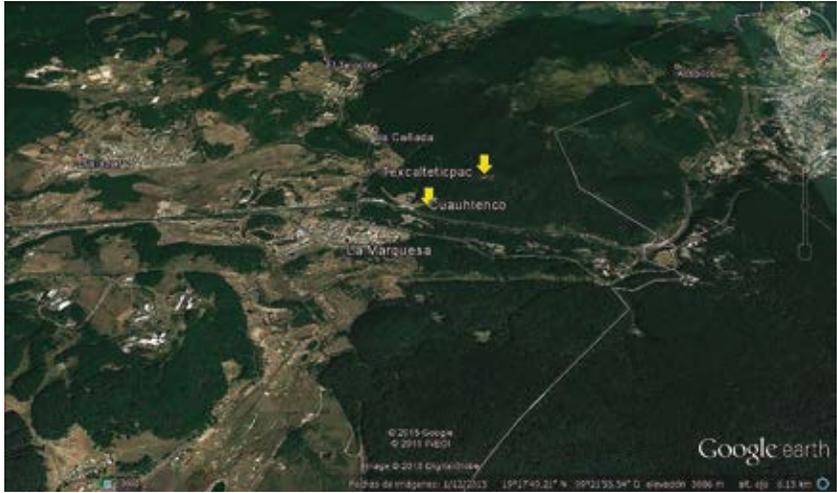
Fuente: Elaboró Susana Poleth Sánchez Ramírez.

Noreste de Tepexoyuca y Acazulco

Folio 12r. En un litigio que enfrentan los de Tepexoyuca y Acazulco contra los de Atlapulco por un paraje llamado Joquicingo,⁴⁷ se realizan inspecciones o vistas de ojos para determinar los límites entre estos pueblos. Entre los límites mencionan el lugar de *Cuauhtenco*, al que se refieren como un largo territorio que divide al valle de Toluca con el valle de México; con seguridad se trata del límite noreste, pero su ubicación resulta inexacta. Se propone que se trata del mismo *Cuauhtenco* (“a la orilla del bosque”) del código, al que ubican cerca de *Texcaltetipac* (“sobre o en lo alto de la piedra del peñasco”) y *Ahuacuauhtitlan* (“entre o junto al árbol de roble”).

En el área se identificó un cerro en cuya cima resalta una peña tan grande que es visible desde la autopista México-Marquesa a la altura del kilómetro 32. El área se ajusta a la descripción *Cuauhtenco Texcaltetipac*. No fue posible localizar *Ahuacuauhtitlan*.

Figura 6
Noreste de Tepexoyuca y Acazulco

Propuesta de localización de lugares			
Código Techialoyan TA731	 <p>F.12r</p>	Traducción parcial	aquí en Cuauhtenco texcaltetipac están sus tierras de los habitantes del pueblo aquí en Ahuacuauhtitlan aylan
		Traducción completa	aquí en lo alto de la piedra del peñasco en la orilla del bosque están sus tierras de los habitantes del pueblo aquí entre/junto al roble (encino) junto a la planta

Fuente: Elaboró Susana Poleth Sánchez Ramírez.

⁴⁷ AGN, Búsquas y Traslado de Tierras, vol. 126/B, exp. 34, f. 110, segundo documento: “estos son los títulos del parage sojingo: perteneciente las dichas tierras de san pedro y san pablo atlapulco, esta revistado. documentos que ace mencion de la compocion que tubieron los pueblos de acazulco tepejoyuca, sobre las tierras nombrado. joquingo, perteneciente al pueblo de san pedro y san pablo atlapulco. 16 de octubre de 1732 años”.

De esta forma se propone la ubicación de 14 lugares; los que no fue posible ubicar por falta de información, se encuentran en los siguientes folios: 9r, 10r, 10v, 11r, 12v, 13r, 13v, 14v, 17r, 17v, 18r y 18v.

La razón por la que no se lograron situar posiblemente obedece a que los rasgos del paisaje que describen hoy en día no se mantienen en la memoria colectiva de los pobladores, por ello es difícil hallarlos en medios cartográficos, como *Tzapotlan* “junto al zapote”; o bien, son tan recurrentes en la región que no es factible determinar su ubicación precisa, como Yecnochtitlan “junto a la buena tuna”.

Los lugares que sí fue posible ubicar obedecen a los rasgos geográficos que se describen por medio de vocablos en náhuatl, y tan sólo un caso atiende al nombre exacto actual que posee el lugar (*Topoçayucan*).

También se sugiere que cada folio pintado representa, por medio de un conjunto de atributos geográficos, un área particular que en el presente mantiene semejanza visible con los límites de finales del siglo XVI y siglo XVII (véanse mapas 9 y 10), porque el área no ha sido del todo absorbida por el desarrollo urbano.⁴⁸

Llama la atención que no se registraran elementos como las haciendas de Jajalpa y Texcaltengo, que constituyen límites de la época; tampoco se citan otros lugares ubicados dentro del territorio, como la Hacienda de Texcalpa o las estancias, que al menos se sabe se tenían en 1569, “Asumpción de Nuestra Señora”, “Los Reyes” y “San Sebastián” (*Descripción del Arzobispado de México*, 1897: 231-232). En cambio, aparece Tepexoyuca resguardada por la “señora del cielo”, cuando durante el siglo XVI obedecía al patrono “Sant Gerónimo”.

Ante tal escenario, se plantea que el territorio dispuesto en el códice es posterior a 1603, cuando de Tepexoyuca-“Sant Gerónimo” se separa su estancia “Asumpción de Nuestra Señora”, y los barrios son absorbidos por una de estas dos poblaciones y es anterior a 1696, cuando sabemos se exhibe el códice, ya que los lugares mencionados son sus límites antiguos.

Queda decir que en cuanto al territorio, para el caso del Códice Techialoyan TA731, además del texto, las imágenes fueron útiles para el registro del entorno geográfico, al cual fue posible hacer una aproximación hipotética en el caso de los linderos y parajes.

⁴⁸ Se debe tener en cuenta que hay límites con áreas mayores que otros, por lo que su exacta ubicación en el mapa es arbitraria; por ejemplo, el límite del Pedregal, también llamado *Tetlan* y *Texcalco*, constituye un elemento de 6 km de lago (oeste-este), por lo que la colocación del linde sólo trató de señalar que se hacía referencia a ese rasgo topológico.

CONSIDERACIONES Y REFLEXIONES FINALES

EL *CÓDICE TECHIALOYAN DE SANTA MARÍA TEPEXOYUCAN Y SAN JERÓNIMO ACAZULCO*, actualmente en la colección Martin Bodmer, prácticamente no estaba estudiado, por lo que su análisis resultó justificado y con potencial para aportar conocimiento sobre el pasado indígena de las dos poblaciones vinculadas a él.

Así, en esta investigación se trató de aplicar un enfoque interdisciplinario que reuniera las técnicas y herramientas necesarias para dar respuesta a los diferentes objetivos planteados. De esta forma no sólo se consideró la Historia, también fueron de gran ayuda otras ciencias como la Arqueología, la Geografía y la Antropología, cuyos campos de investigación permitieron la aproximación a ámbitos diferentes y complementarios a los de la Historia.

De manera específica, se recurrió a datos arqueológicos para la detección de sitios prehispánicos y coloniales en la región del municipio de Ocoyoacac; fueron de igual valor las herramientas cartográficas usadas para la ubicación espacial de elementos geográficos, y, sin duda, los datos etnográficos publicados y obtenidos en campo ayudaron a redondear aspectos que no se hubieran solucionado por otras vías del conocimiento.

El código fue catalogado dentro del corpus Techialoyan, en un inicio con su origen en una sola población: Santa María Tepexoyuca (Robertson y Barton, 1975: 275), en torno a la cual gira el contenido del documento; sin embargo, como resultado de esta investigación, se concluyó que pertenece tanto a Tepexoyuca como a Acazolco, pues ambas poblaciones, en diferentes momentos de la historia, han usado el código como medio para legitimar su propiedad territorial.

Un recorrido por la historia colonial de los dos lugares permitió determinar que comparten un pasado común desde la época prehispánica, documentable a partir del siglo XVI, cuando “San Jerónimo Tepegueyucan” fungía como cabecera y “Asunción de Nuestra Señora” como estancia. En 1603 se separan por medio de un proceso de congregación. La estancia se muda junto al pueblo de Ocoyoacac, y toma el nombre de Santa María la Asunción Tepexoyuca, y la cabecera se queda en el mismo lugar y asume el nombre de San Jerónimo Acazolco. Frente a tal intercambio de advocación y topónimos, en esta investigación se propone que durante el siglo XVI ambas conformaban una cabecera asociada y al dividirse cada una comenzó a forjar una autonomía propia desde su nuevo emplazamiento; sin embargo, mantuvieron sus antiguos lazos cuando fue preciso defender su territorio.

No se sabe en qué fecha se hizo el código, pero sí se advierte que desde 1696 ya formaba parte de los documentos con los que tanto Santa María la Asunción Tepexoyuca como San Jerónimo Acazolco

legitimaban su propiedad territorial. Entonces, el códice cumplía con la función de un mapa antiguo, en el cual aparecían nombres de tierras y linderos.

Según los datos con los que se cuenta, el mapa se encontraba entre las pertenencias de ambos pueblos hacia 1871. Después de esta fecha no se tiene noticia de su paradero; pero sí se sabe que para 1936 ya no se hallaba en México. Es posible que lo adquiriera Earl L. Stendahl durante un viaje que realizó a México alrededor de 1935, para obtener objetos de arte precolombino. Él lo llevaría a los Ángeles, California, y pasaría a manos de su hijo Alfred Stendahl. Ulteriormente, y sin conocer las circunstancias, circularía por California en manos de prominentes libreros y coleccionistas, entre los que se tiene noticia de Jacob Zeitlin y Warren R. Howell. De este último tal vez lo adquirió el coleccionista suizo Martin Bodmer antes de 1971.

Hasta el día de hoy el manuscrito permanece en la Fundación Martin Bodmer, en Suiza, con la clasificación “Cod. Bodmer 902” y título “Codex of Santa María Tepexoyucan”, y se puede consultar en el sitio electrónico de la misma fundación.

Como resultado del análisis macroscópico, se determinó que de los 21 folios que hoy en día lo conforman, sólo 19 pertenecen al original; los dos últimos debieron incorporarse en años posteriores, posiblemente por alguno de los coleccionistas anteriores a Warren R. Howell. Aunque en realidad, como se describió en 1715, el manuscrito debería contener 20 folios, pero se perdió el folio primero, según las evidencias.

En su manufactura se detectaron variaciones ortográficas y diferencias en el trazo de las letras, lo que derivó en la identificación de tres escribanos diferentes; al tercero de ellos se le atribuye la creación del Techialoyan “730. Xocotla, San Nicolás y San Agustín” y responsable de seis fojas del “733. Ocoyoacac, San Martín”.

Otro de los aportes de esta investigación es la transcripción y traducción del texto en náhuatl al español, cuyo análisis morfológico se anexa a pie de página; de esta forma se pone a disposición de otros especialistas el contenido del Códice Techialoyan TA731, antes desconocido.

Con fines analíticos, se determinaron dos grandes temas contenidos en el códice. El primero de ellos fue la memoria histórica. Para su estudio se comparó su información con documentos de archivo y estudios modernos y se pudo concluir que su contenido corresponde a acontecimientos generales ocurridos en la Nueva España durante el siglo XVI, que acaecieron o impactaron a la mayoría de las poblaciones nativas. Las partes sobre el “registro” del pasado muestran una historia estereotipada de los pueblos de indios.

El segundo tema fue el territorio. Se indagó en fuentes de archivo, cartográficas, datos etnográficos, trabajos arqueológicos y trabajo de campo en la región. Los lugares registrados parecen corresponder en náhuatl a descripciones de rasgos del paisaje de la localidad y su región inmediata y en mucho menor medida a una toponimia vigente.

El códice se elaboró en una época posterior a 1648, después de que Ocoyoacac logra conformar su territorio propio y el de sus barrios y pueblos. Se afirma esto porque en dicho proceso no se tiene registro de la presencia del Códice Techialoyan de Ocoyoacac ni del aquí estudiado. Hasta la composición de 1696 el manuscrito pintado se empleó para citar las colindancias de Tepexoyuca, aunque los lugares mencionados en él son expresados como sus límites “antiguos”, diferentes de los que en ese momento querían componer. Por lo anterior, se infiere que su aprovechamiento atendió a su potencial uso como “documento antiguo”, del cual se podían valer para legitimar su larga tradición como pueblo.

Atendiendo al contenido geográfico y al uso legal del documento en cuestiones territoriales, este Techialoyan debió elaborarse después de 1648 y antes de 1696; pero se carece de documentación específica que señale los motivos de su elaboración.

Se puede inferir que el código analizado fue un documento mandado a hacer por el pueblo a un taller,¹ con el auspicio de las autoridades locales en turno, muy posiblemente para enaltecer su posición política, puesto que no pretende legitimar datos históricos particulares ni otorgar carácter de abolengo a las autoridades específicas del momento; su información no es profusa ni puntual, sino general. Más bien, el manuscrito incorporó elementos del proceso histórico común de los pueblos de indios, como la implantación de un santo católico, el adoctrinamiento religioso, la presencia de un cabildo organizado con autoridades locales y la asignación de tierras corporativas, base del pago de tributo; componentes que posicionan a Tepexoyuca como pueblo autónomo, beneficiado por la corona.

Precisamente, la sección del territorio del Código Techialoyan de TA731 presenta linderos y tierras de tributo que remarcan la importancia del pueblo y sus recursos, aunque el registro no tiene la consistencia de los documentos catastrales más tardíos, hechos expresamente para delimitar tierras (como lo sería la composición).

El análisis permitió hacer una propuesta de la localización aproximada de algunos linderos, que se interpretaron como descripciones de rasgos del paisaje. El resultado fueron 14 lugares que podrían, por su nombre o características, corresponder a los registrados en el código, mientras que el resto guarda relación con el entorno de Tepexoyuca y Acazulco, es decir, revelan el paisaje de montañas y bosques que caracterizan a la zona.

La investigación dio como resultado un mayor entendimiento del código, pero al mismo tiempo planteó una serie de dificultades, pues Tepexoyuca y Acazulco enfrentan conflictos por la propiedad territorial, cuya situación también se extiende a otros poblados. De ahí que tratar con sociedades vivas cuyos intereses pudieran verse afectados por los resultados de este estudio, obstaculizó en cierta medida la obtención de informes en el ámbito del patrimonio territorial de estos pueblos. Por eso creemos necesario advertir que la interpretación del pasado colonial de ambos pueblos, y el uso que se ha dado al documento, atiende fielmente a los escasos datos hallados, por ello no se pretende decir la última palabra respecto a su historia. El resultado, por lo tanto, siempre podrá ser debatido con nuevos datos, provenientes de fuentes de primera mano.

Finalmente, el estudio del *Código Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco* permite el acercamiento a un documento que no era del todo conocido y abre nuevas interrogantes. Por ejemplo, resulta necesario un acercamiento al estudio de sus pinturas, ahondar en la historia colonial de los pueblos a los que pertenece y, tal vez, hacer un seguimiento de su uso centenario, vinculado con los conflictos por la propiedad territorial en la zona.

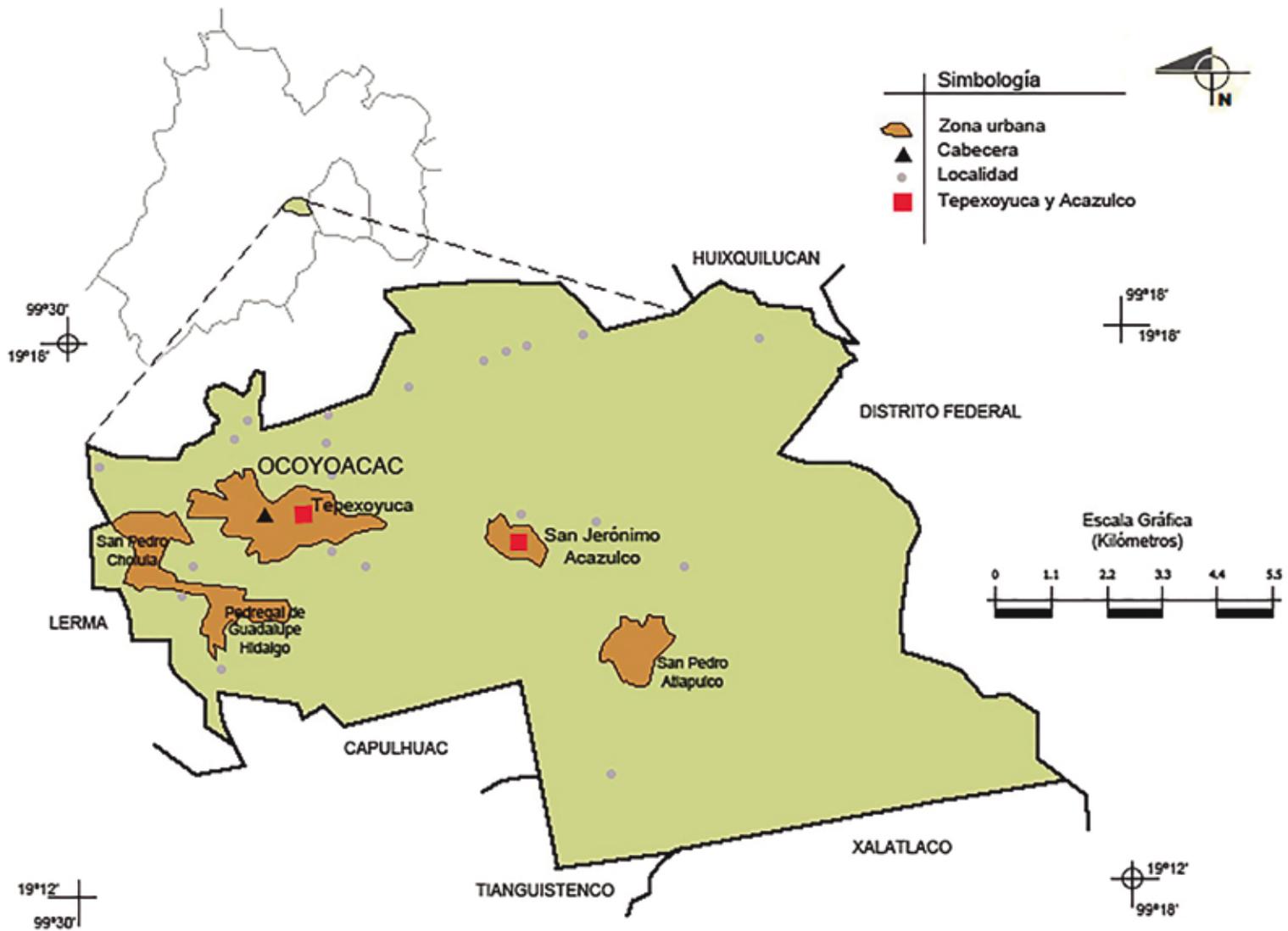
Prevalece, sin embargo, y debo insistir en ello, la interrogante sobre el motivo de su manufactura: ¿estaría ligado a su uso posterior?, ¿o su uso es producto —como pareciera— del aprovechamiento de un documento creado con otros fines, para la defensa del territorio? Hasta donde las fuentes y el análisis del manuscrito permiten inferir, éste subraya la legitimidad de Tepexoyuca como pueblo de indios, al destacar en general las características que tenían en la época y las que les requerían las autoridades españolas.

¹ Véanse las propuestas de Wood (1989) y Castañeda (2017) sobre la participación de don Diego de Mendoza en la creación de los Techialoyan.

ANEXOS

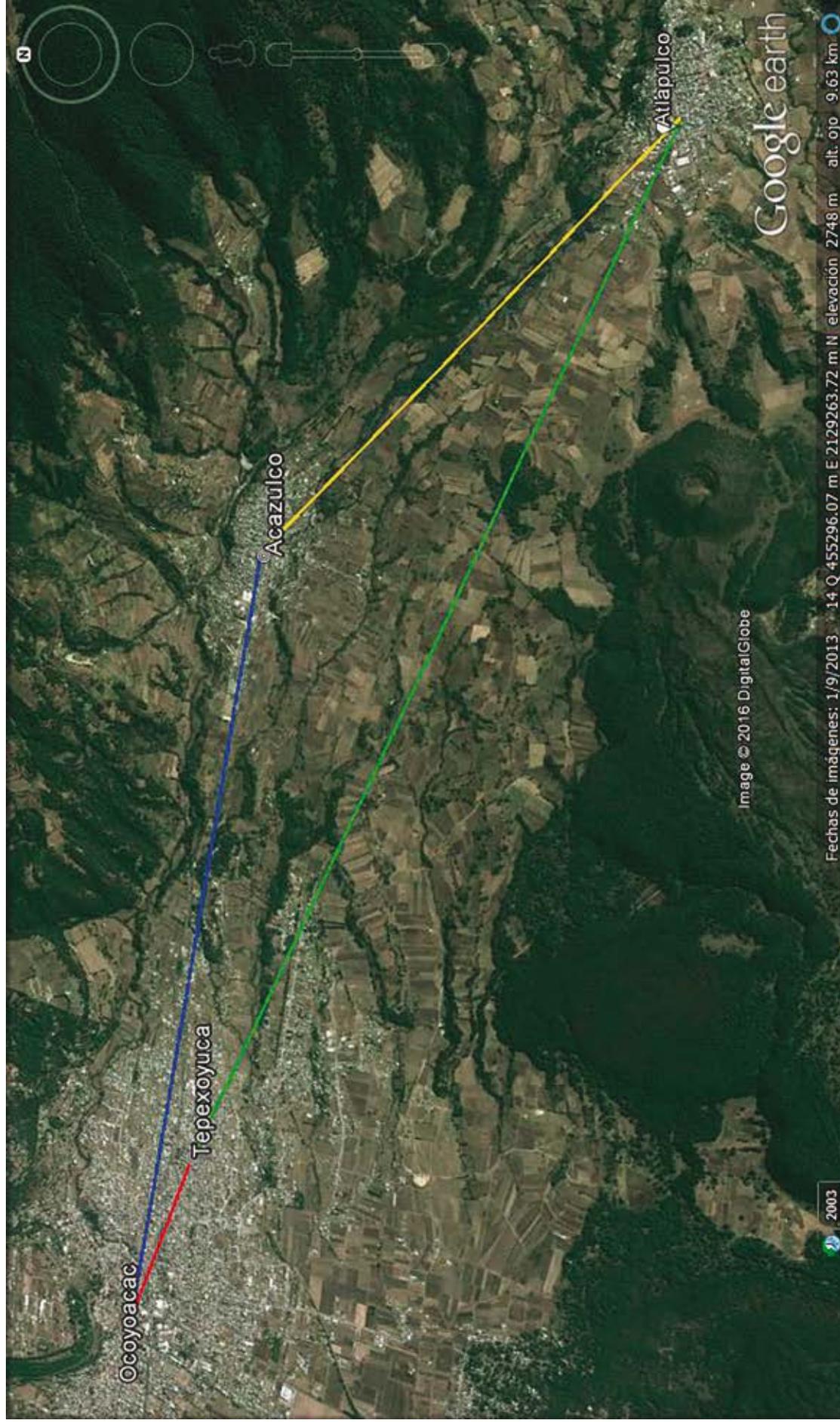
ANEXO I CARTOGRAFÍA

Mapa 1
Jurisdicción del municipio de Ocoyoacac y ubicación de la zona urbana
de Tepexoyuca y Acazolco



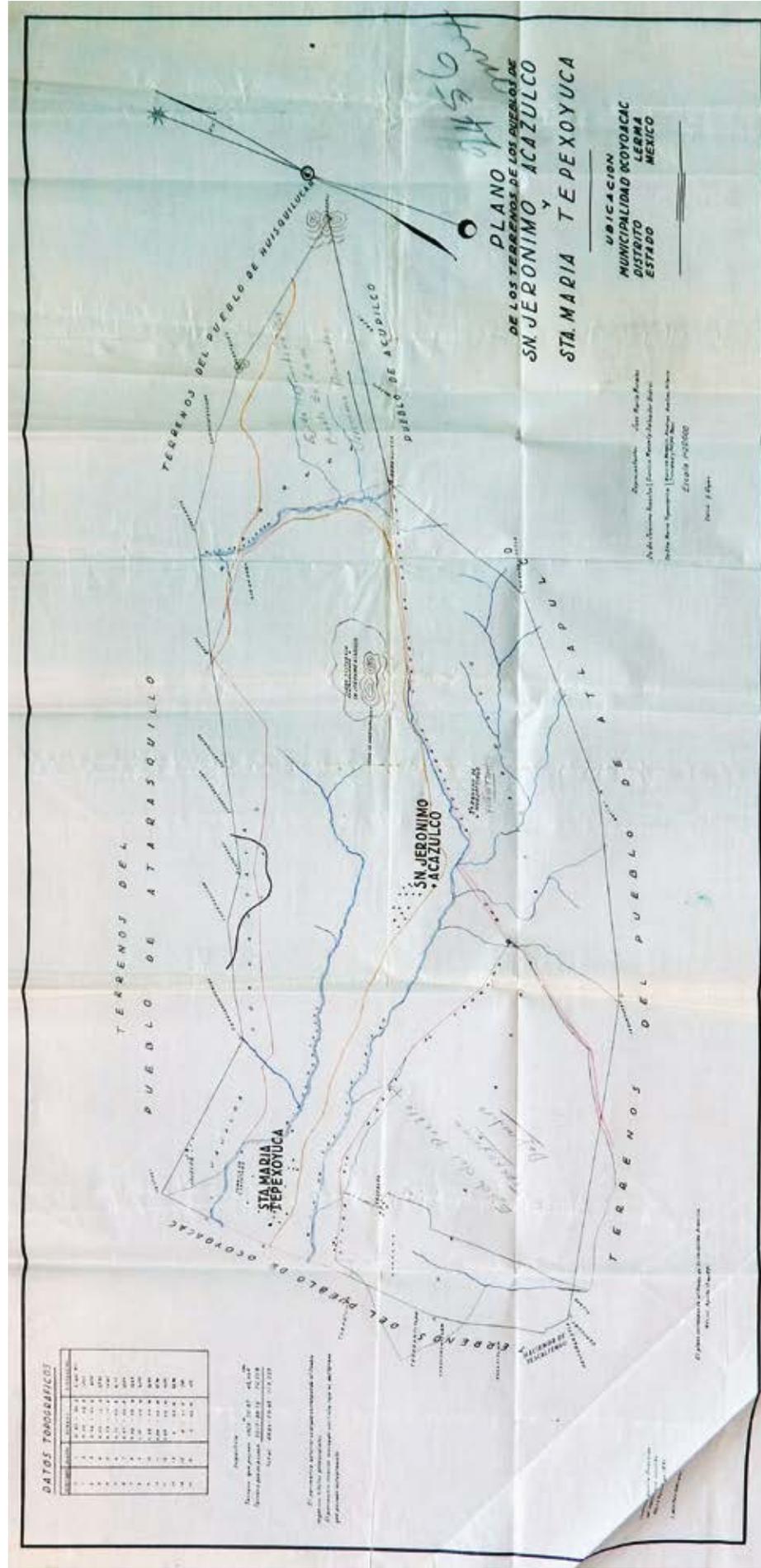
Fuente: Elaboró Susana Poleth Sánchez Ramírez con base en el Inegi (2009).

Mapa 2
Distancias en kilómetros entre Tepexoyuca, Acazulco, Atlapulco y Ocoyoacac



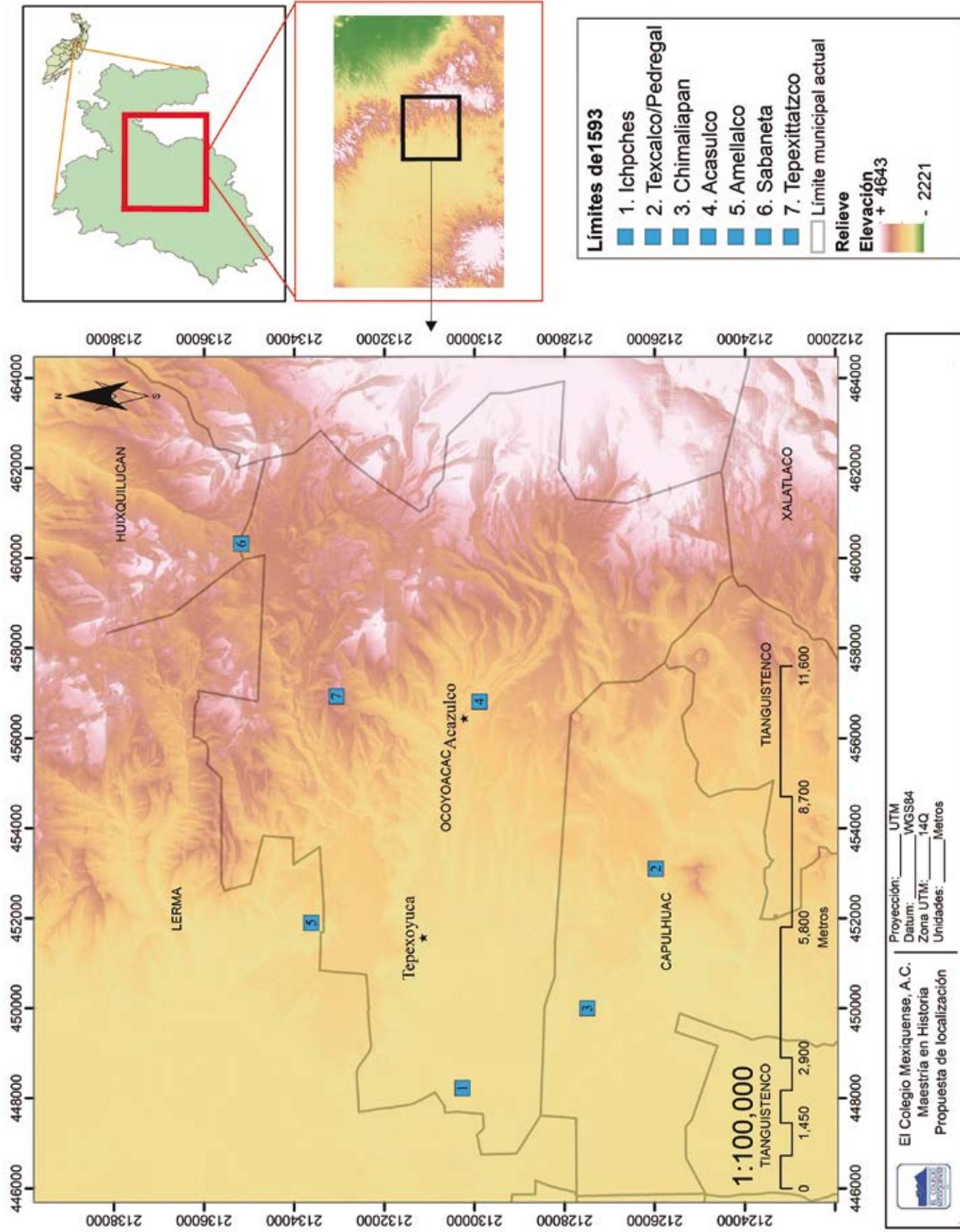
Fuente: Elaboró Susana Poleth Sánchez Ramírez con base en Google Earth.

Mapa 4
 Fotografía de una copia del plano de 1891, basado en los Títulos primordiales de San Jerónimo Acapulco y Santa María Tepexoyuca



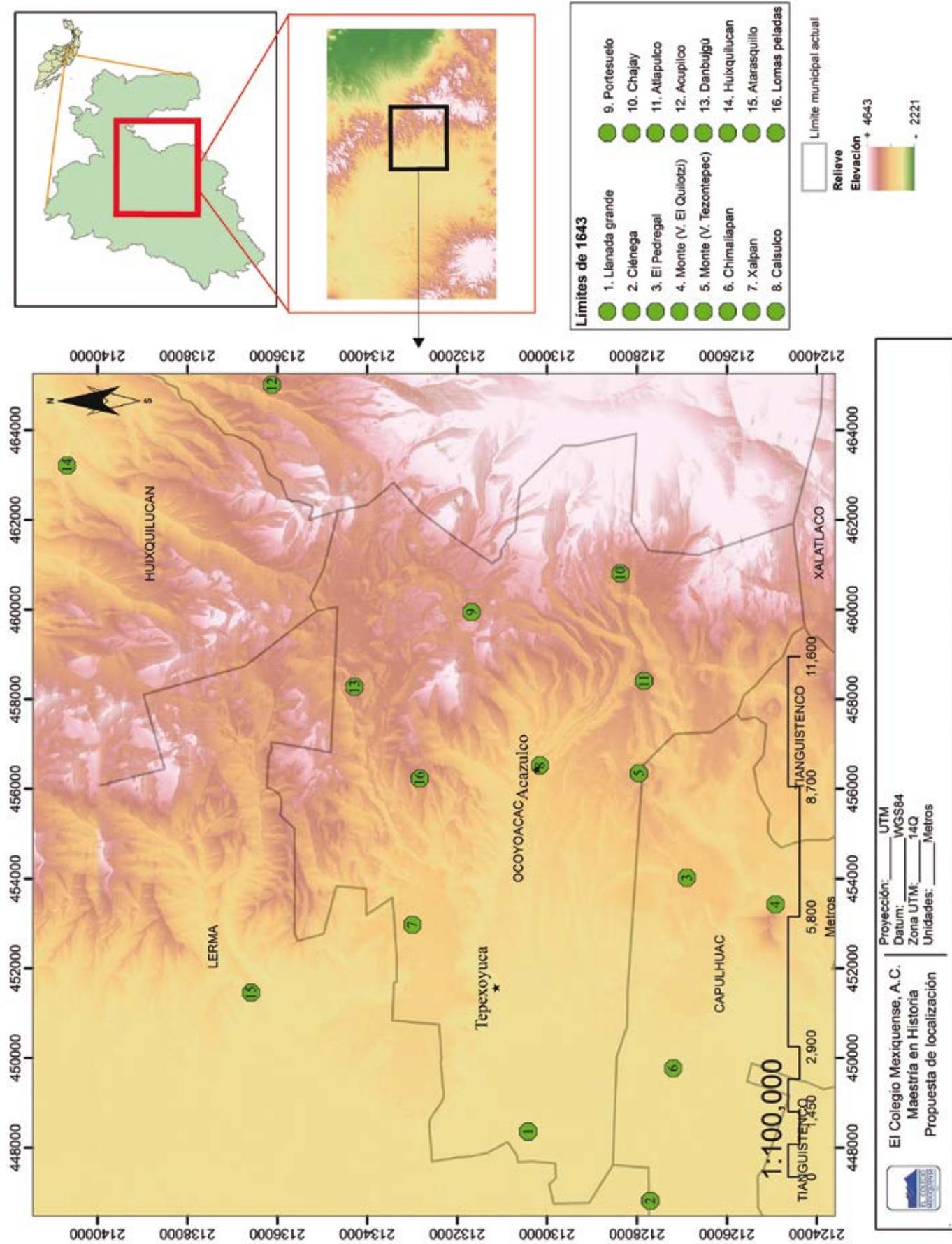
Fuente: AGA.

Mapa 5
 Límites de 1593, Ocoyoacac y sus pueblos y barrios



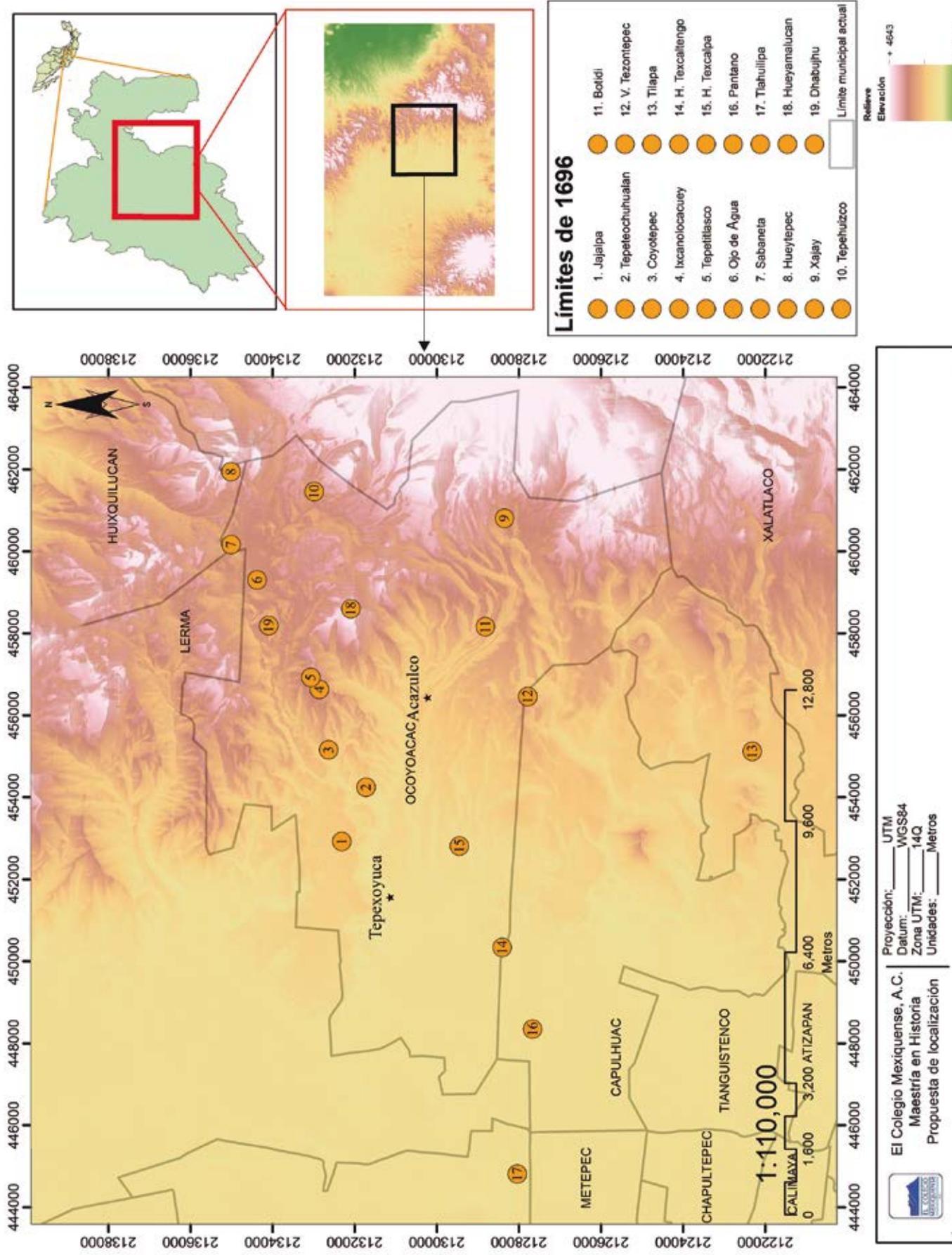
Fuente: Elaboró Raúl Miranda Gómez y Susana Poleth Sánchez Ramírez con datos del Inegi, documentos de archivo y prospección de campo.

Mapa 6
Límites de 1643, Ocoyoacac y demás labradores



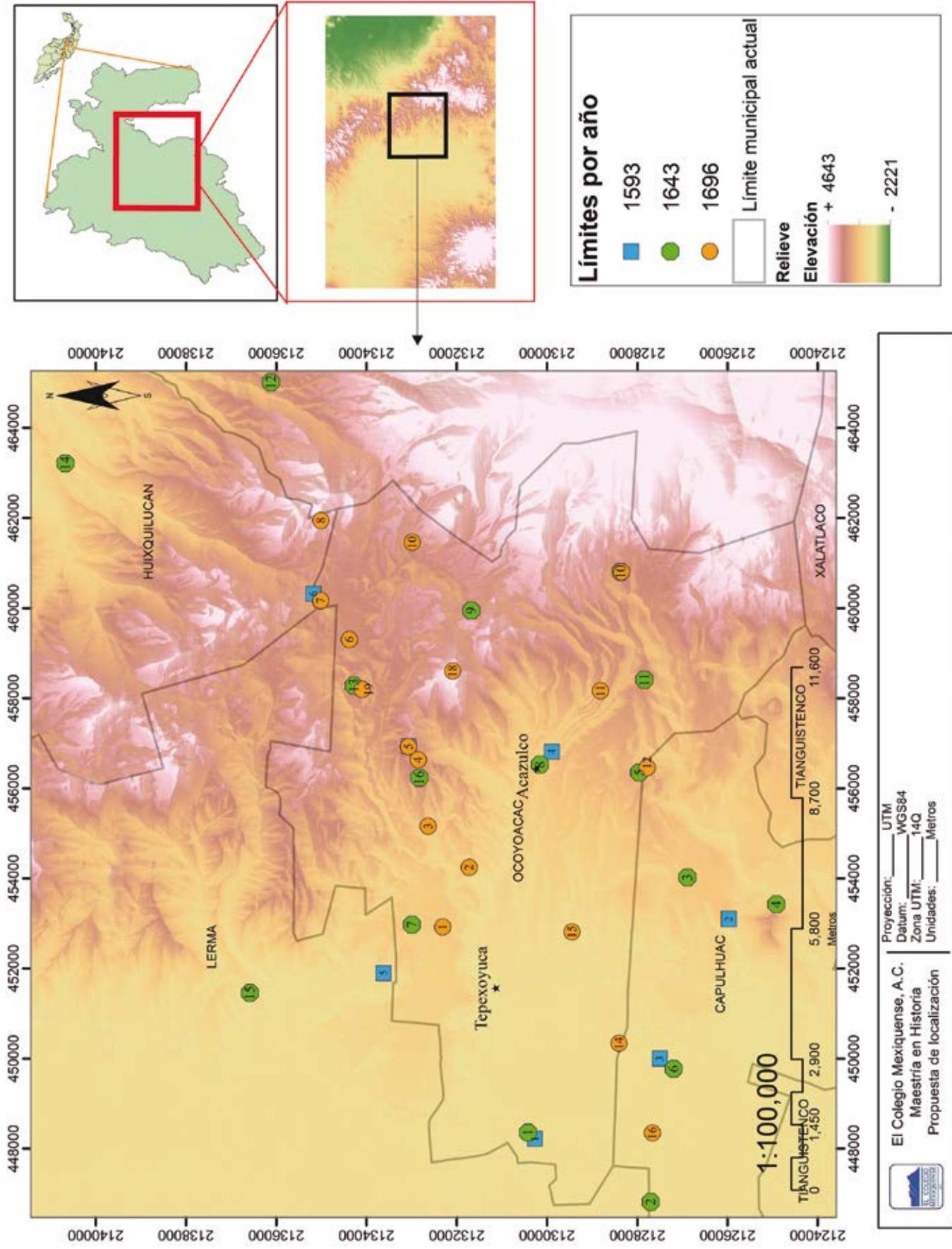
Fuente: Elaboró Raúl Miranda Gómez y Susana Poleth Sánchez Ramírez con datos del Inegi, documentos de archivo y prospección de campo.

Mapa 7
Límites de 1696, Tepexoyuca y Acazulco



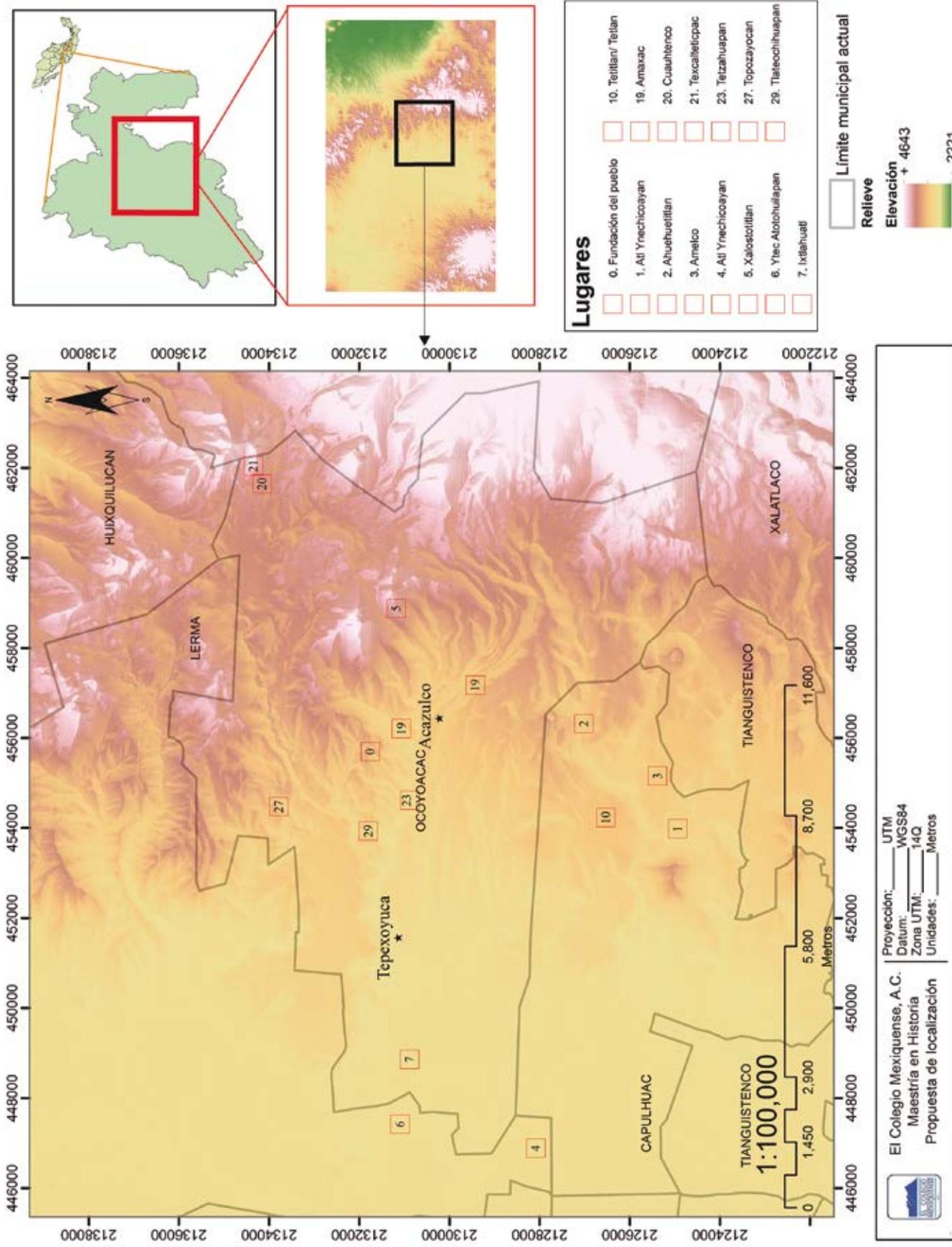
Fuente: Elaboró Raúl Miranda Gómez y Susana Poleth Sánchez Ramírez con datos del Inegi, documentos de archivo y prospección de campo.

Mapa 8
Límites de 1593, 1643 y 1696



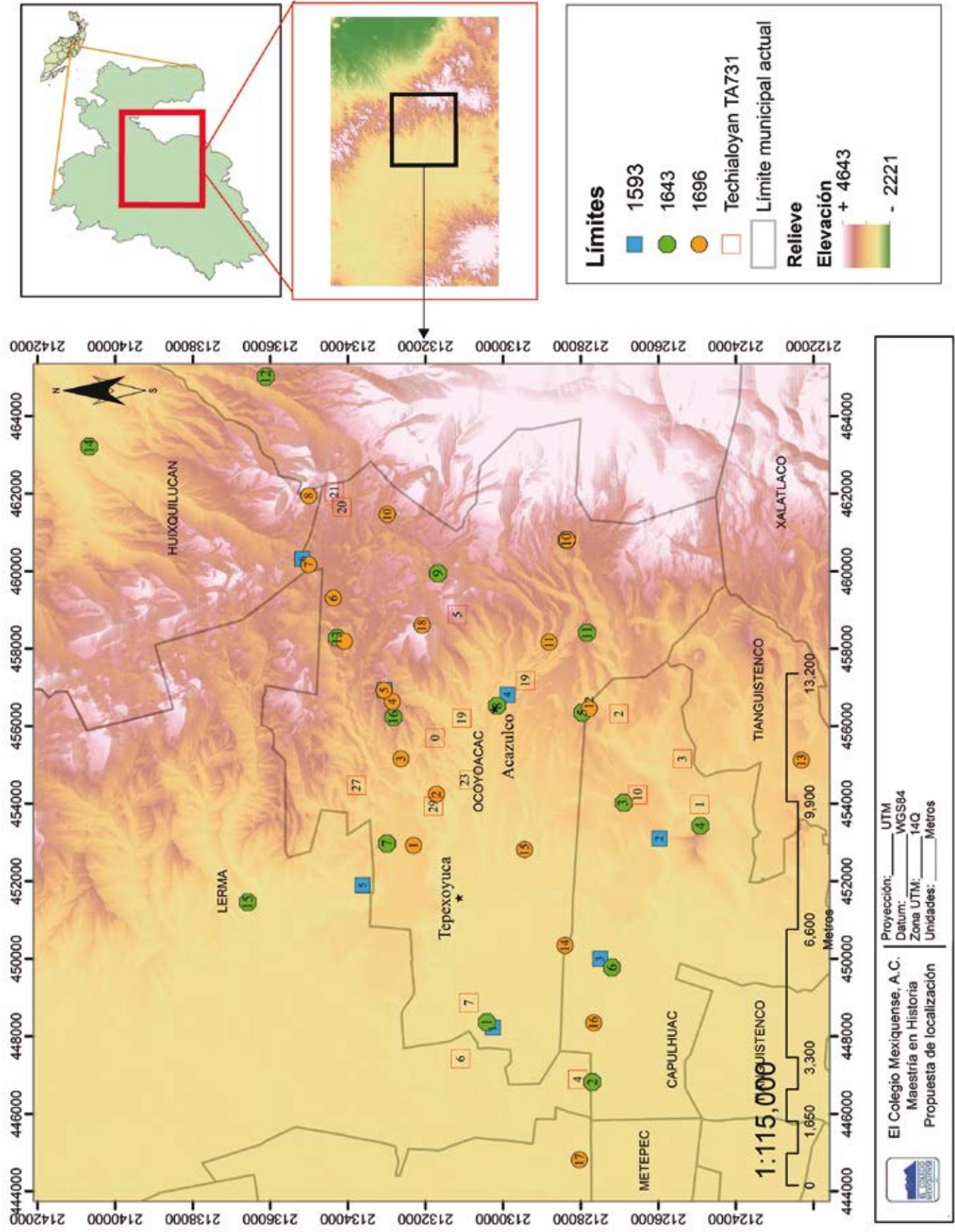
Fuente: Elaboró Raúl Miranda Gómez y Susana Poleth Sánchez Ramírez con datos del Inegi, documentos de archivo y prospección de campo.

Mapa 9
Propuesta de localización de lugares del Códice Techialoyan TA731



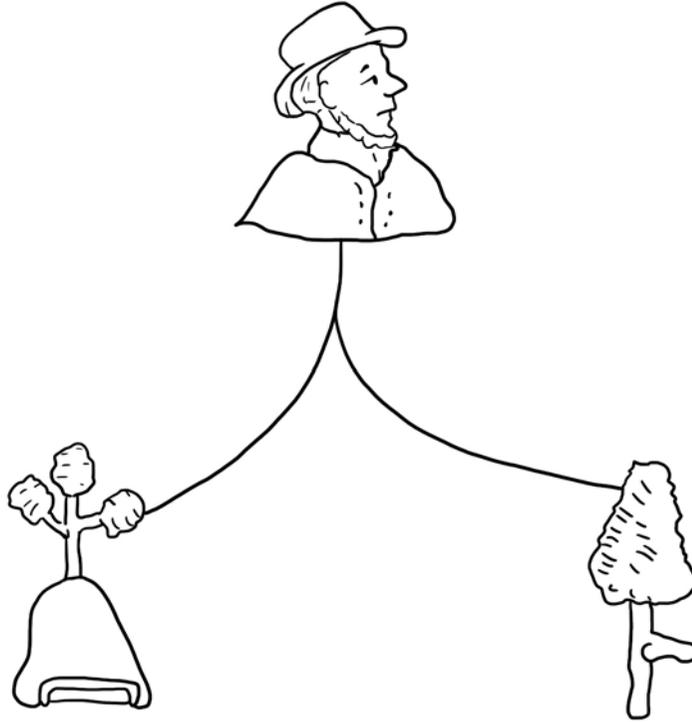
Fuente: Elaboró Raúl Miranda Gómez y Susana Poleth Sánchez Ramírez con datos del Inegi, documentos de archivo y prospección de campo.

Mapa 10
 Superposición de límites de 1593, 1643 y 1696
 con propuesta de límites del Códice Techialoyan TA731



ANEXO II
FIGURAS

Figura 7
Relación de lugares sometidos a Tlacopan,
con distinción de rango político indígena: *tlatocayotl* y *tecuayotl*



Paleografía de la sección escrita:
“Tepehuexoyocan, yhuan|
ocoyacac e[n]comendero|”

Fuente: *Códice Osuna* (1973: 496v).

Figura 9
Ejemplo comparativo de algunos folios del Códice Techialoyan TA731 con su correspondiente en la copia hecha por Faustino Chimalpopoca Galicia



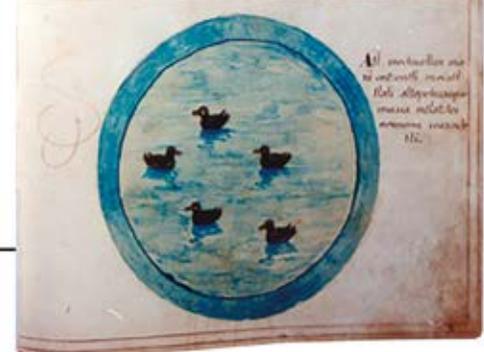
Fuente: Las fotografías del Códice Techialoyan TA731 fueron tomadas de Cologny, Fondation Martin Bodmer, Cod. Bodmer 902: Codex de Santa María Tepexoyucan (<https://www.e-codices.unifr.ch/fr/list/one/fmb/cb-0902>), y las fotos de la copia fueron tomadas del ahmna, exp. 254, Colección Antigua.

Figura 10
Ejemplo comparativo de dos folios del Códice Techialoyan TA731
y un folio del trasunto elaborado en 1855

Folio
8r



Folio
8v



Fuente: Las fotografías del Códice Techialoyan TA731 fueron tomadas de Cologny, Fondation Martin Bodmer, Cod. Bodmer 902: Codex de Santa María Tepexoyucan (<https://www.e-codices.unifr.ch/fr/list/one/fmb/cb-0902>), y la foto del trasunto fue proporcionada por el doctor Raymundo Martínez.

Figura 11
Foto del primer folio del trasunto de 1869 del Códice Techialoyan TA731



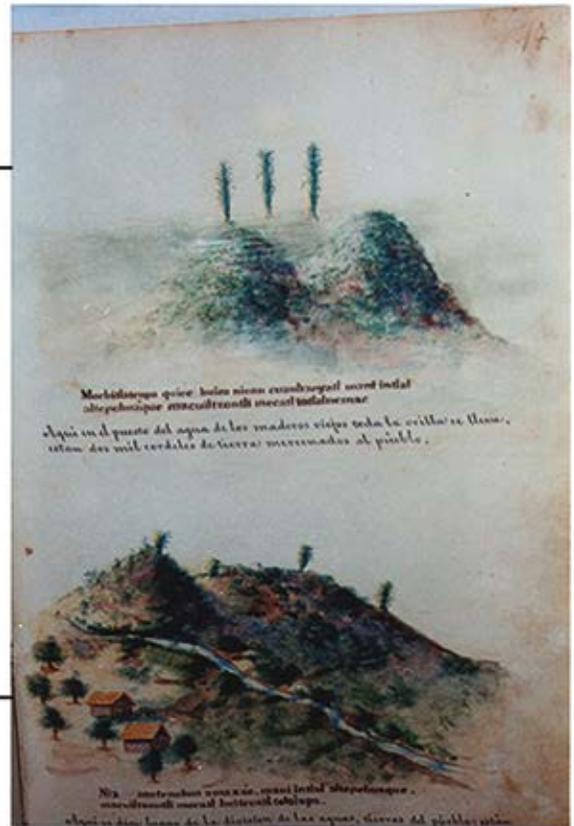
Fuente: Fotografía tomada por el doctor Raymundo Martínez con autorización de los comisarios de bienes ejidales de San Jerónimo Acaculco.

Figura 12
Ejemplo comparativo de dos folios del Códice Techialoyan TA731 y un folio del trasunto elaborado en 1869, por Francisco Tirso Rosales

Folio
11r



Folio
11v



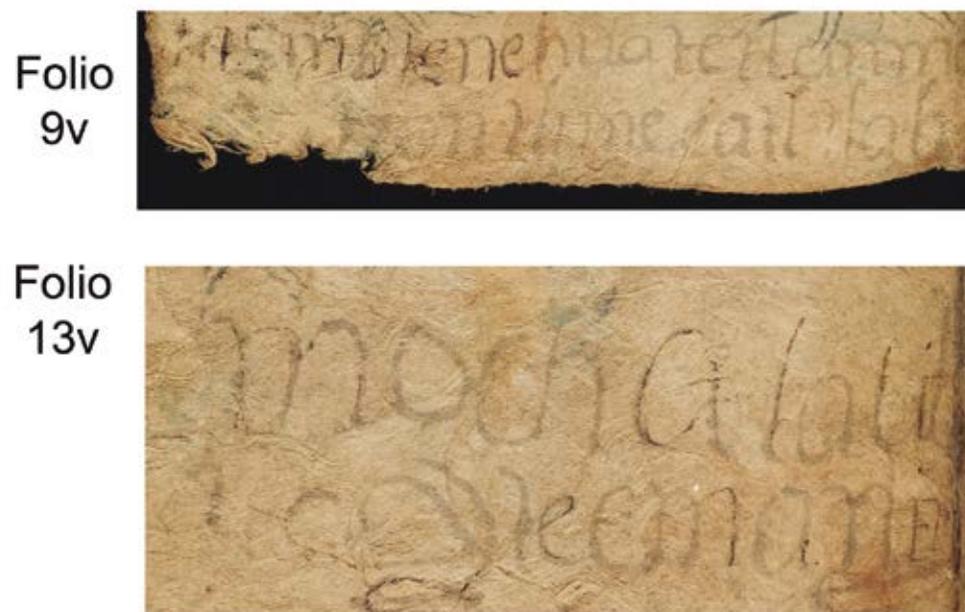
Fuente: Las imágenes del códice fueron tomadas de Coligny, Fondation Martin Bodmer, Cod. Bodmer 902: Codex de Santa María Tepexoyucan (<https://www.e-codices.unifr.ch/fr/list/one/fmb/cb-0902>), y la foto del trasunto fue proporcionada por el doctor Raymundo Martínez.

Figura 13
Detalles de las características del soporte del Códice Techialoyan TA731



Fuente: Elaboró Susana Poleth Sánchez Ramírez con base en imágenes de Coligny, Fondation Martin Bodmer, Cod. Bodmer 902: Codex de Santa María Tepexoyucan (<https://www.e-codices.unifr.ch/fr/list/one/fmb/cb-0902>).

Figura 14
Ejemplo de letras del Códice Techialoyan TA731 remarcadas con tinta;
se observan de un tono más oscuro que el tono original de tinta

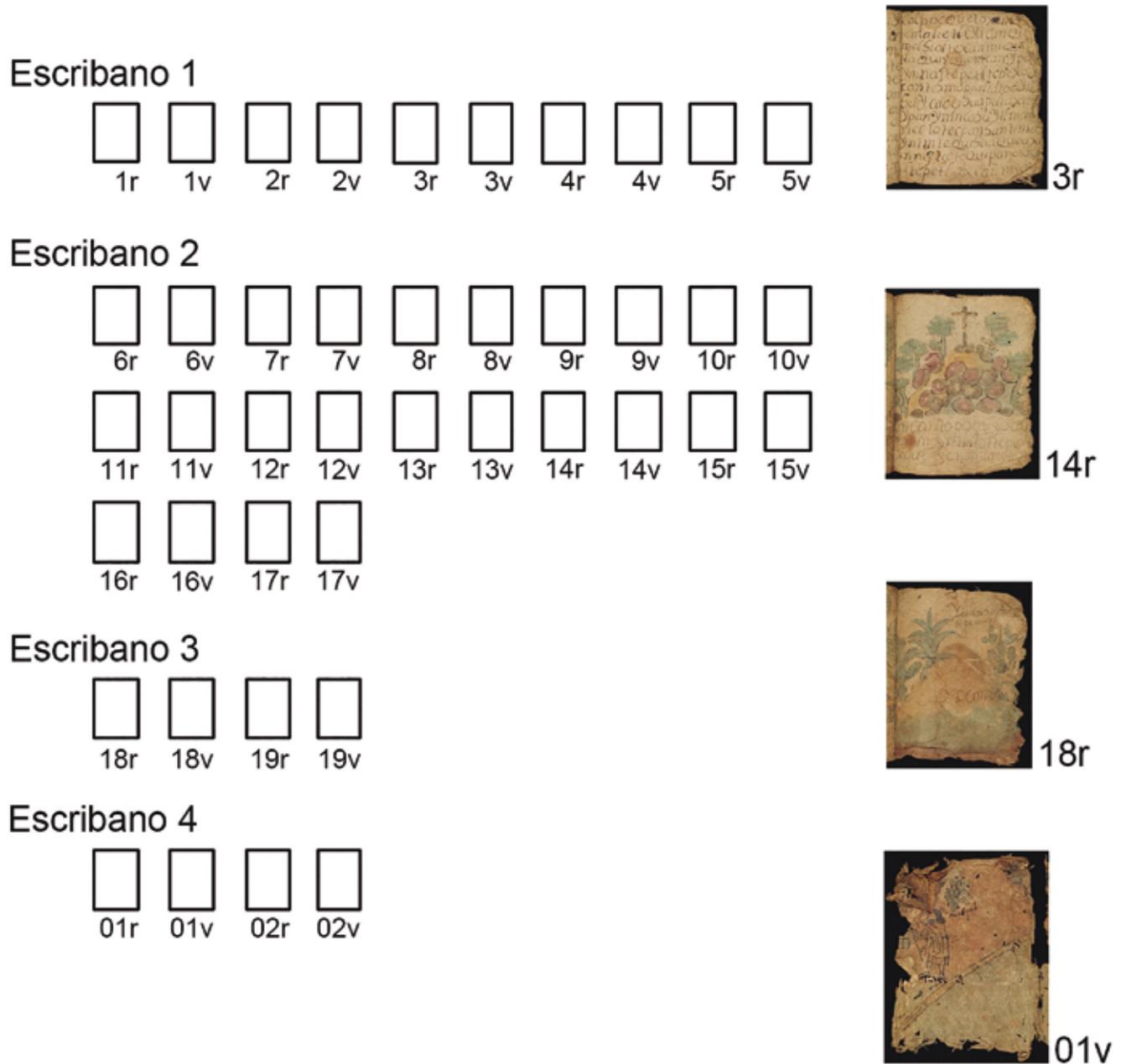


Fuente: Coligny, Fondation Martin Bodmer, Cod. Bodmer 902: Codex de Santa María Tepexoyucan (<https://www.e-codices.unifr.ch/fr/list/one/fmb/cb-0902>).

Figura 15
 Letras usadas en el Códice Techialoyan TA731

Escritano 1	Escritano 2	Escritano 3	Escritano 4
aaa	aa	aa	a
ccc	cc	cc	
ss	ss	s	
ss	h	ss	
ee	e e	ee	e
ss	hh	ss	
ii	ii	i	
ll	ll	l	
mm	mm	m	m
nn	nn	nn	n
ooo	oo	Oo	
pp	pp	pp	p
qq	qq	q	q
	ss		
zz	zz	zz	z
xx	xl	xl	x
zz	zz	z	
uu	uu	uu	u
xx	xx	xx	
yy	yy	yy	y
zz	zzzz	z	

Figura 16
Relación de los folios del Códice Techialoyan TA731 con su respectivo escribano



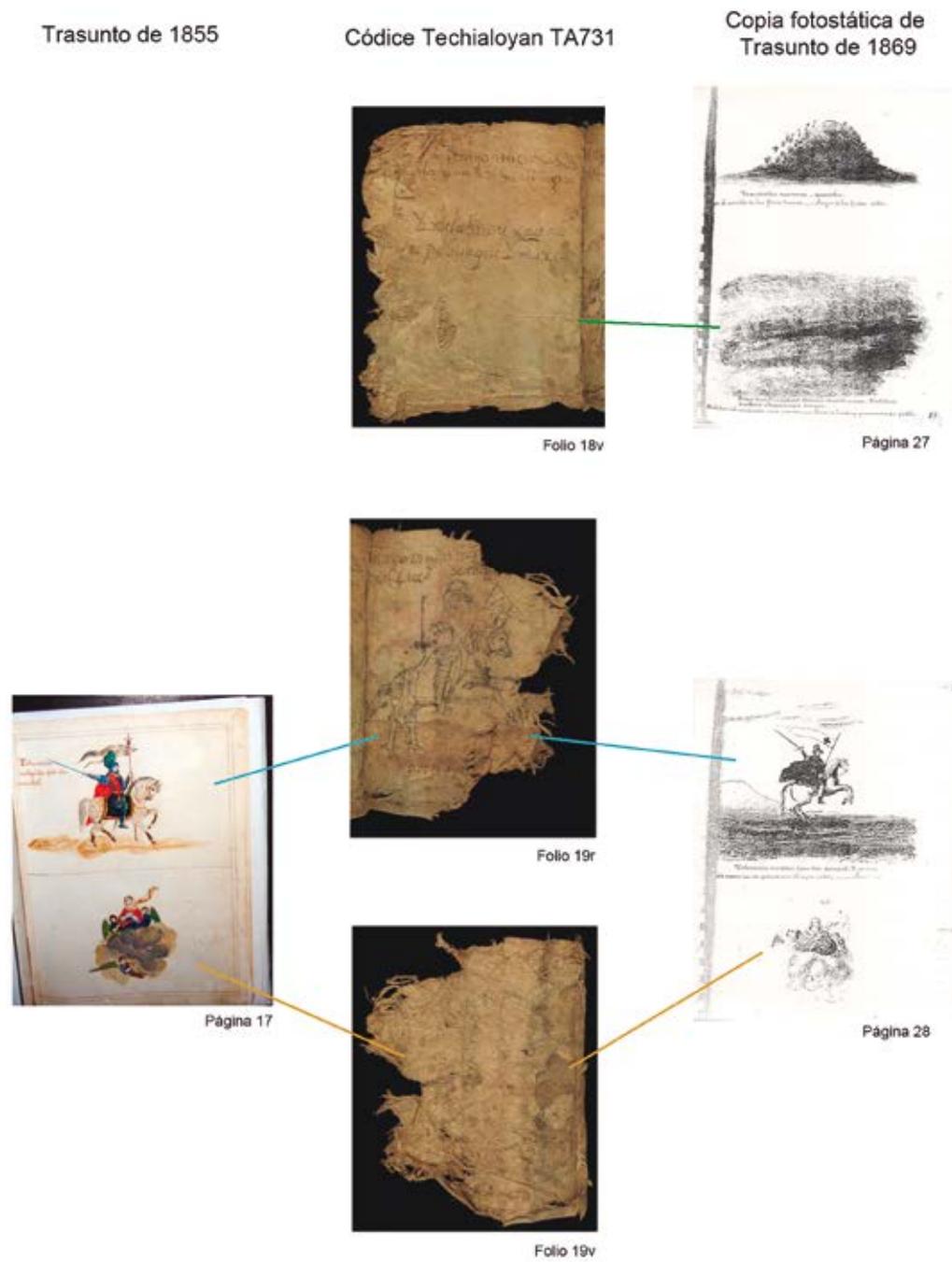
Fuente: Elaboró Susana Poleth Sánchez Ramírez con base en imágenes de Cologny, Fondation Martin Bodmer, Cod. Bodmer 902: Codex de Santa María Tepexoyucan (<https://www.e-codices.unifr.ch/fr/list/one/fmb/cb-0902>).

Figura 17
Ejemplo de folios de los códices Techialoyan 730, 731 y 733
que comparten mismo escribano y dibujante

730. Xocotla, San Nicolás y San Agustín	731. Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco	733. Ocoyacac, San Martín
		
s/f- foto 5	18r	16r
		
s/f- foto 7	19r	17v

Fuente: Elaboró Susana Poleth Sánchez Ramírez con base en imágenes de los códices Techialoyan “730. Xocotla, San Nicolás y San Agustín”, “733. Ocoyacac, San Martín” y “731. Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco”, este último tomado de Cologny, Fondation Martin Bodmer, Cod. Bodmer 902: Codex de Santa María Tepexoyucan (<https://www.e-codices.unifr.ch/fr/list/one/fmb/cb-0902>).

Figura 18
Comparación de las imágenes de los folios 18v, 19r y 19v del Códice Techialoyan TA731
con los trasuntos de 1855 y 1869



Fuente: Elaboró Susana Poleth Sánchez Ramírez con base en imágenes de Cologny, Fondation Martin Bodmer, Cod. Bodmer 902: Codex de Santa María Tepexoyucan (<https://www.e-codices.unifr.ch/fr/list/one/fmb/cb-0902>). En ambos trasuntos se aprecia que fue posible copiar las imágenes que hoy en día se han desvanecido en el Techialoyan TA731.

Figura 19

Ejemplo del texto en función de las imágenes; se observa su colocación en los espacios ausentes de imagen y sobrepuesto a las mismas

Folio 11r



Fuente: Cologny, Fondation Martin Bodmer, Cod. Bodmer 902: Codex de Santa María Tepexoyucan (<https://www.e-codices.unifr.ch/fr/list/one/fmb/cb-0902>).

ANEXO III CUADROS

Cuadro 3
Lugares citados en el Códice Techialoyan TA731 y lugares presentes en la composición de 1696¹

<i>Nombres de topónimos y referentes geográficos mencionados en el Códice Techialoyan TA731</i>	<i>Lugares mencionados en la composición de 1696²</i>
3. Atl Ynechicoayan (“donde se junta el agua”)	3. Atlinechicollan (“lugar donde se recopilan las aguas llovedizas”)
4. Ahuehuetitlan (“entre el cedro o junto al cedro”)	2. Ahuehuetitlan (“lugar de los árboles sabinos”)
5. Amelco (“en la tierra de sembradío”)	
6. Xalostotitlan (“entre la cueva de arena”)	4. Haltitlan (“en el lugar arenoso”)
7. [Ytec] Atotouilapan (“en el río de las palomas acuáticas”)	5. Tecatotolapan (“lugar del ojo de agua de las gallinas”)
8. Ixtlahuatl (“tierra llana”)	6. Ixtlahuatl (“espacio llano”)
9. Memetlan[copa] (“junto a los magueyes”)	17. Aletlalpanopala (“tierra de agaves”)
10. Tliltepec [cuahtli ynemian] (“en el cerro negro donde vive el águila”)	7. Cuauhtliitepeuh (“cerro del águila”)
11. Tetitla (“en donde abundan las piedras”)	
12. Tetlan (“entre las piedras”)	
13. Coliuhcan apipilhuasco (“lugar de la cosa torcida, dentro del canal”)	
14. Soquiapa atlahytec (“junto a la barranca, en el lugar del agua lodosa”)	15. Atlahuatl (“agua de barranca/río o barranca que lleva agua”)
15. Aylan Tototlan (“entre las plantas, junto a los pájaros”)	
16. Ytlatempa (“a la orilla del cerro”)	
17. Cuauhçoyac (“en el árbol de palma”)	
18. Amaxac (“donde se divide el río en muchas partes”)	10. Amaxac (“agua que pasa en medio de dos o más cerros/en la confluencia de las aguas”)
19. Cuauhtenco texcalteticpac (“en lo alto de la piedra del peñasco, a la orilla del bosque”)	
20. Ahuacuauhtitlan aylan (“junto al árbol de roble, junto a la planta”)	11. Ahuacancuutli (“árboles cercanos a las aguas”)
21. Tetzahuapan (“sobre el río espantoso”)	
22. Omeytlan (“entre dos”)	9. Atlahuaometepetl (“río o barranca entre los cerros”)
23. Atl Yhuetzian (“donde cae agua”)	
24. Cuautla (“en donde abundan árboles”)	12. Acuautla (“bosque inmediato a las aguas/en los montes donde hay agua”)

¹ Se respetó la ortografía de los lugares tal y como son mencionados en los documentos. La numeración consecutiva se relaciona con su orden de aparición dentro de su respectivo documento.

² La traducción de los límites se retoma de: AGA, Poblado San Jerónimo Acazolco y Santa María de la Asunción Tepezoyuca, Grupo documental Dotación de ejidos, exp. 2248, legajo 19: “Copia de los títulos pertenecientes a los pueblos de Tepexoyuca y Acazolco, de la municipalidad de Ocoyocac del distrito de Lerma”, folios 273-284.

- | | |
|--|---|
| 25. Topoçayocan (“lugar de tepozanes”) | |
| 26. Tzapotlan (“junto al zapote”) | |
| 27. Tlateochihua (“lugar bendito”) | |
| 28. Apan (“al río, al arroyo”) | |
| 29. Texayacatitlan (“junto al rostro de piedra”) | 14. Ontexallaque (“dos caras/lugar de la traición”) |
| 30. Atlahuytec (“junto a la barranca grande”) | |
| 31. Xochicualtin tlamapan (“a los costados de las buenas o santas flores”) | |
| 32. Atlahuytec xochitlalpa tototlan (“junto a los pájaros, sobre la tierra de flores, junto a la barranca grande”) | |
| 33. Yecnochtitlan (“junto a la buena tuna”) | |
| 34. Tepetonco (“sobre el cerro pequeño”) | |
| 35. Xocotitlan (“junto a la fruta”) | |
| 36. Ixtlahuatl Xantiaco (“en el llano de Santiago”) | |
| | 1. Atlimantla (“en las aguas tendidas”) |
| | 8. Cuauhtlalpan (“en los montes donde hay agua”) |
| | 13. Allahualollan (“lago redondo/donde dan vuelta las aguas”) |
| | 16. Hatolollan (“escrito como tlatotollan: donde se habla o tratan asuntos interesantes”) |
| | 18. Tilapan (“lugar del agua negra”) / 19. Altepec (“en el pueblo de agua negra”) |
-

Fuente: Elaboró Susana Poleth Sánchez Ramírez con base en Cologny, Fondation Martin Bodmer, Cod. Bodmer 902: Codex de Santa María Tepexoyucan (<https://www.e-codices.unifr.ch/fr/list/one/fmb/cb-0902>) y en AGA, Poblado San Jerónimo Acazulco y Santa María de la Asunción Tepezoyuca, Grupo documental Dotación de ejidos, exp. 2248, legajo 19: “Copia de los títulos pertenecientes a los pueblos de Tepexoyuca y Acazulco, de la municipalidad de Ocoyocac del distrito de Lerma”, fs. 273-284.

Cuadro 4
Paleografías del Códice Techialoyan TA731

<i>Paleografía del autor</i>	<i>Paleografía de 1854</i>	<i>Trasunto de 1869</i>
Portada		
Fojas títulos de la Auto(...)endado(...) (...) con fojas 382		
Folio 1 recto		Página 16
(...)	
(...)lihu(...)	
(...)Ynip(a)(...)	
(...)Yon(...)	
(...)a(l)h(...)	
(...)nel(...)	
Folio 1 vuelta	Página 276r	Página 16
(...)(t)in(...)a(...)	Tochtli..... altepetl..... ipan	... Tochtli ... altepetl ipan
(...)cot(...)	it..... ihuan te..... aloc xi.....	it- ihuan ... te ... alocxi ... ihuam ...
(...)om(...)	otech mi ytili mipan yo	atech niv no ... hcaya ...
(...)(Y)na(...)	macoc	mitex ... anh yn axcan
(...)eotechmocnoYtil(...)	mochtin in no h(c)aya ini	ye otech mocho ytili
(...)(u)eYtatzintehutlat(...)	tex in otech mocno itlili ni to	yn to hueyteotzin tehutlatocatzin
(...)(n)teoYoticaa(...)	huey teot(z)in teuh tlatocatzin	Xan teoyotica otlán
(...)(Yc)(...)tlaneltoacaot(...)	Xo... teoyotica	otitlaneltocac tehmocenoitili
(...)Y(...)tlaçoteopix(...)(at)	atla ... otitlaneltocac	yn tlazcteopixcatzin
(...)(o~a~x)Yan(tla)Oltanet(i)to(...)	tehuatl no huan titlazo	oni yantetex ...
(...)n(...)ht(...)(o~a)Yot(l~i)(...)	teopixcatzin Yantete(x~a)... otlaneltatoc moch in ihuan teoyotica	
Folio 2 recto	Página 276r	Páginas 16 y 17
tililizticateoYotlote(...)	tilihiztica teoyotl a tech mo tlaoco[-]	Otlaneltocac tla[-]
litehuacauhaxcanY(...)	litehuac. Auh axcan ipan	litehmac. Anhaxcan ypan
YnincahuYtlñizOaç(...)	inin ca huitl niz oacico	ynim cohnytl niz oacico-
tamahiuhQueYnite(nc)(...)	tlamachiuhque ini tencopa	tlatamahinhque [línea larga] Ynin-
YntohueYtlatocatzin(t)(...)	in to huey tlatocatzin to	
antoniomentoxaO(...)	antonio te mentoxa oma[-]	
xiticoaxcanYpanYn(...)	xitico axcan ipan inin	xitico axcan ypan upin
cahuYtliOton(...)anoQu(...)	cahuitl otonipano que	cahnytl otonpanoque
xihuYtliYtlapohualçen	xihuitl itlapohual cen[-]	xihuitl- ytlapohual cen[-]
tzontliYpanmaQuilpu(...)	tzontli ipan ma cuilpohualli	tzontli ypan macuilpadi
xihuYtliYhuançenpu(...)	xihuitl ihuan cempoalli on	xihnytl yhman cenpotmali on

Folio 2 vuelta	Página 276r	Página 17
matlactliOnnahuY (...)(h)uYtlauchYnaxcan (...)nauhxihuYtlQuimo(...) (...)(Q)uipanilhuYtocYnite (...)(ui)tzinOhuYtzaYnine(n~m)(...) (...)(u)htzinOtlalYtacom(...) (...)neuhYnteQuitlaxca(n) (...)(c)teQuipanotoQueot(...) (m)aCoQuetopilinehua(...) (...)oltonextepanaxaYac(...) (...)tlaYacanQuiYhuann(...) (...)tlтомиQuelahcueY(...)	ma tlactli on nahui xihuitl. Auh in axcan ye nauh xihuitl quimo te[-] quipanilhuitoc ini te[-] quitzin ohuitza ini nen[-] tilitzin otlalitac(c)o omo[-] cneuh in tequitl axcan tetequipanotoque oti[-] macoque topili nehua ol tonextepanaxa yaca tlayacanque ihuan ne[-] huatl to miquel acueyotl	matlaetli on nahny xihmid. Ant ynaxcan ye nauh xihytl quimote[-] quiponilhuitoc yni te= quitzin ohytzon yni men[-] tilitzin otlalmeco omo[-] creuh yn aquitl axcan tectequipanotoque ot[-] inacoque topili nehuatl of tone tepanaxonyaca hayocnqui yhnan ne[-] huatl to Miguel ahqueyotl
Folio 3 recto	Páginas 276r y 276v	Página 17
calpixQuetoximo(...) (...)temalietlaYacanQu(...) melhioltexanmiQue(...) tlaQuizQuenicanYpa(...) YninaltepetltepexoY(...) cantehmopialiatocYnY(...) huYcacçihuapiliaxca(...) YpanYnincahuYtlnican Ytectotecpanhantimoh(...) YntinteQuihuaQueaxc annizticteQuipanotoQ(...) altepetylaxcannizo(t)(...)	calpixqui to ximo te xante malie tlayacanqui, to melchiol te xan miquel te tlaquizque nican ipan in al tepetl Tepexoyo[-] can tech mo pialiatoc Yl[-] huicac cihuapili axcan ipan inin cahuitl nican itec to tecpan chan timoch[-] intin tequihuaque ax niz tic tequipanotoque altepetyl axcan niz o ti to	calpixque to Ximo te Sante Malia Hayanque to Melchiol texan Miguel Textanquizque nican ypan yninn cahnitl nican yTECTO tecpanehan timol[-] intin tequihuaque axc[-] an nir tic tequipanotoque altepetyl axcan niz ohito
Folio 3 vuelta	Página 276v	Página 17
(...)(o)teh(...)(o)Q(...)mohYntin (...)pehuaQuetepilhuan (...)zpouhQuenicantlacala QuiQueaxcanOmote neuhYanQuictlacala (Qu)iliauhYeYtencopa (...)ohueYtlatocatzinOtitl(a)(...) (m)acotehtenehuYliQ (...)mohYnaltepetlalteQui (...)catlalicamohniztecpan (...)octecpantimaniYnQu(...) (...)p(a)nozQuetepilhua(...)	(u~a)nnechicoque mochintin altepehuaque tepil huan niz pouhque nican tlacala[-] quique axcan omo te[-] neuh yancuic tlacala[-] quili. Auh ye iten copa to huey tlatocatzin otitlal[-] maco otech tene huique moch in altepetlali tequitll ca tlali ca moch niz tecpan[-] toc tecpantimani in qui[-] motlili teinozque tepilhuan	cenquicoque motiyntin altepehuaque te pillman nis ponhque micaro tlacala[-] quique axcan omote[-] nenh yenenie tlacala[-] quili. Aih yo tencopa to huey tlatocatzin otitlal[-] macoc otch tenelmilique not ynaltepetal litequi[-] tcatlosli co moh niz tecpan[-] toc tecpantiman yn quin[-] moteliztino que telihuan

Folio 4 recto	Página 276v	Página 17
(...)YcmOpalehuYzQ(u)(...) (...)ninYa[n]QuicteQuitla(...) (...)panpaçemicacmahiztit(...) QuimatozQueYntopilh(...) (...)Yntl(e)YmaxcaYninto(...) tepeuhnicanYcaYnito(...) tzintohueYtlatocatzinY(...) ynintopiliticpixtoQue(...) mohyntinniztoçemixp(...) motl(i)lmahiotiaYnintla(...) (...)matlcamohnizhuYtlatz(...) tecpa(x~n)ocneztoçnen(...)	ic mo palehuizque ica inin yancuic tequitl. Auh ypampa cemicac machiz tito[-] z, quimatozque in to pilhua[-] n in tle imax -ca inin to altepeuh nican ica initoc[-] atzin to huey tlatocatzin ic[-] a inin topili tic pixticate mochintin niz [manchon] cemixpan mo tlilmahiotia inin tla[-] lamatl, ca moch niz huitlatztoç techa loc neztoç nenemi	ie/ mopalehuizque ica inin yancine tequitl. Anh y pampa- cemicac machistito[-] s quinasque yu to pilhua [-]n yo tle- yn maxca ynin to altepenh nican yea ynito[-] catzin to huey Hatocatzin ye[-] a yn(ni) tiepixticate mohintin inztocenniscp[-] an motlimoliatia ynin tla[-] amatl ca moh niz hiytlatztoç teepantoe tehaloc neztoç nenem
Folio 4 vuelta	Página 276v	Página 17
(...)xohtliticoaxohmant(...) (...)cQuimatoQueYnOcoY(...) (...)caltepehuaQuecanelti(...) (...)axohnamitoQueauhYp(...) (...)Yo[c]Quimahiztitoznican(...) (...)c[ch]iuhtehuaYnintlalama(...) çemicacQuitepotzto(...) azQueYnhualmomanaz QueYnhualmozaltizQue YnQuihihuazQuetlatoca (Y)otlnizQuitepotztocazQu(...) (...)anpamamanieltepetla	cuaxochtli ti cuaxochmanto qui quimatoque in Ocoyac[-] ac altepehuaque, ca nel tito cuaxochnamitoque. Auh ipam[-] pa yoc quimachiztitoz nican tic chiahtehua inin tlala matl cemicac quitepotztoc[-] azque in hual momanaz[-] que, in hual mozaltizque in qui chihuaz que tlatoca[-] yotl. Niz quitepotztocazque campa mamani altepetla[-]	coaxolitli ticuaxohmanto[-] que quimatoque inxoyac[-] ac altzpehuque ca nel tito cuaxolinamictoque Anh y pan[-] pa yoqui malintitos nican tichinhtehua ynin- tlalozntl umiere quistepotztoc[-] arquel ihual momar[-] que yhinal moscaltique yon quihilmarque tlatoca yotl. Niz quite potz- toztocarque compar manaini altepetla[-]
Folio 5 recto	Página 276r y 277r	Páginas 17 y 18
(...)QuitlteQuitcatlalim(a)(...) (...)hualtlatQuitlcanelYtl(a)(...) (...)QuilzticaYtencopatohu(...) (...)tlatocatzinOtehmomaQu(...) liYnaxcanYcotlaxexelo loccamohYntinaltepem coaxohmaniahYpa(...) pa(c)(...) micacYocQuimahizti(m)(...) niznicantictecpanaYni(...) altepeamatlamoacQuitl(...) CozçemicacQuipezQue(Y)(...) altephuaQueYnmacYe(...) (...)c)alpizQuetlaYacanQ(...)	tquitl tequitcatlali ma[-] ma hual tlatquitl canel itlan[-] equilztica itencopa to hue[-] y tlatocatzin otech momaqui[-] li in axca[n] ic otlalxexelo[-] toc, camochintin altepem[-] e cua xochmani. Auh ipampa ce[-] micac yocquin ma chiztima[-] niz nican tic tecpana in altepeamatl amo ac quitla[-] coz cemicac quipiazque in alte pehuaque inmac yez calpixque tlayacanque	tquitl tequit catlali ma[-] cehualt tlaquitl ca nel itlan[-] equilistica - itencopa to hue[-] y tlatocatzin otech momaqui[-] li yn axcan ye otlalxexclu[-] lce. ca moliintin altepecm[-] e cuaxohmann. Anh ypanpa c[-] emicac yoqui maliztima[-] ztiniz nican -- tictecpana ynin altepearmatl amoace quitla[-] cor cemicac quipiazque yn altepelhmaque inicmac yer calpixque -- tlaya(c)onque

Folio 5 vuelta	Página 277r	Página 18
(...)mohnizneztimaniym(...)	in moch niz neztimani in me[-]	in mol nir nez timan in me[-]
(...)tlalicanpamamaniauhY	catlali campa mamani. Auh i[-]	catlali campo mamani. Anli
(...)anpaneltiliztlimo[ch]iuhtoz(n)(...)	pampa neltiliztli mochiuh toz ni[-]	ipanpa neltiliztli mahinhtos ni-
antitotocatenehua[línea de la "a"]O(...)	can ti to tocatenehua = Ol[-]	can tito tocatehehua 000 01
[columna 1 izquierda] [raya] [cruz] [raya]		
(...)tonextepan		
(...)xaYacatl	tonex tepan	tonex tepana
(...)canQui	xa yacatl tla[-]	Xayacatl ---- tla[-]
[raya] [cruz] [raya]	yacanqui=	Yaconqui=====
(...)YQuelahcue		
(...)tlcalpixQue	To Miquel Acue[-]	To Miguel Alicin[-]
[raya] [cruz] [raya]	yotl calpixqui=	yotl Calpi(x)qui =====
(...)Iapieltelaclocoa		
(...)(u)tepixque	To capiel te la clox cua[-]	To Miguel te la Clox qui[-]
[columna 2 derecha] [raya] [cruz] [raya]	tlan tepixque =	zotla tepixque ===
toximontexantema		
liatlayacanqui		
[raya] [cruz] [raya]	To Ximo te xanta ma[-]	to Nimo texante Ma[-]
tomelhioltexanmiQuel	lia tlayacanqui=	lia Tlalyaezinqui ===
tetlanQuizQue		
[raya] [cruz] [raya]	To melchiol te xan miquel	To Melchiol te xan Miguel
tomaltintelaclox	te tlan- quizque=	ter- lanquixque ===
tlahpanQuizcatzin		
[raya] [cruz] [raya]	To Maltin te la clox	Fomaltino te la Clox
xihuanteaQuino	tlahpanquizcatzin=	Tlalipanquizcatx(i) n
pixcaleQuetecpantepixQu(...)		
[texto inferior]	Xihuan te aquino	Xihuan te Aquino
(...)huapolcaxpaltexanmateuhtlacaYli	pixcaleque teopan tepixque=	pixcalequel teopan tepixque ===
(...)YnicantlatzontecoYanaltepetl		
(...)mo(te)nehuatexoxoYocanmotlapielia		
(...)	Caxpal te xan Mateo tlacuilo	Caxpal te Xan Mateo Haeniloque
huYcacçihuapiliYninaltepeamatlynte(u~n)	in teopan in nican tlatzonte coyan	in Tecopan yn nican tlatzotecoyan
(...)	altepetl	altepetl
pipiltialtepehuaQuenizmohtenpanti(m)	mo centenehua Tepexoyocan mo	mocentenuhua Tepexoyocan -
(...)ltepetlatQuitlneztocneztimani[rayas]	tlapielia	Motlapiclia
	cemicac cihuapili. Ynin alte penmatl	cemicac Zihuapili ynin altepcamatl
	in ten[-]	yten [-]
	copa pipiltin altepehuaque niz	eopa (p)ipilti altepehumaque mis
	moch tenpantimani	moh tecpantimani
	altepetlatquitl neztoc neztimani	alteperlatquitl meztimain vercion).

<i>Paleografía del autor</i>	<i>Paleografía de 1854</i>	<i>Trasunto de 1869</i>
Folio 6 recto [letra dif.: s, h, x, l, y, i, q]	Página 298r	Página 22
niz[z ^ s]atlynechico{echico ^ tlalteo} ay[ay ^ xY](...) (...)ahue(...)titl(...)	Niz Atl in altepepa	Nis atl intlal teo[-] xallan
Folio 6 vuelta	Página 298r	Página 22
nismotenehuaahuehueti[i ^ l]tla(n)(...) maniyntlalaltepe huaquenau tzontlimecat(l) (...)Ytlatztocamelco	Niz motenehua Ahuehuetlan mani intlal altepe[-] huaque nauh tzontli mecatl[-] ali Itlanloc Amelco	Nis motenehua ahuehuetitlan mani intlal altepe[-] huaque nau[-] htzontli mecatl y hua itlatzcanmelco.
Folio 7 recto	Página 298r	Página 23
atlynechicoayanxal(...) (s)(...)titlanahuehuetil(a)(...)	Atl inechico ayan Ahue huetlan xal....titlan	Atl inechicollan xahuen[-] titlan ahuehuetitlan.
Folio 7 vuelta	Página 298v	Página 23
altepepanytecatoto (...)lapanyxtlahua(ca~tl)	(Aquí (...) hallan (...) la personas en discucion) Altepepan itecatoto ...nlapan ixtlahuacan	[Margen superior derecho] 24 Altepepan ytecatoto[-] lapan ixtlahuatl.
Folio 8 recto	Página 298v	Página 24
(...)yxtlahuatlypanmem(...) tlancopanene(...)	Niz ixtlahuatl ipan (...) te..... tla(...)	Yxtlahuatl ypan te[-] tlanco nenemóallan
Folio 8 vuelta	Página 298v	Página 24
(...)atlynechicoayanm (...)iontzontlimecatl(lal(...)) altepehuqueymaxc(...) (...)Ytlatztocnenemicoaxo(...)	Atl inechicoa yan m[-] ani on ontzontli mecatla li altepehuaque imax ca huitlatztoc nenemi coaxochitli	Atl inechicoyan m[-] ani ontzontli mecatl tlali altepehuaque ymáxca intlatztoc nenemi cuaxochitli
Folio 9 recto	Página 298v	Página 25
(...)(i)stliltepec (...)uauhtli (...)emianma (...)iOntzon (...)(i)meca (...)tlali	Niz tliltepec cuahtli nemian ma[-] ni ontzontli meca tlali	[Margen superior derecho] 25 Niz tliltepec cuahtli i[-] nemian ina[-] ni ontzon[-] tli meca[-] tl tlalli
[texto vertical] altepehua queymaxcahu Ytlatztoc	altepehua[-] que maxca hu[-] itlatztoc	altepehua[-] que. ymaxca hu[-] itlatztoc.

<i>Paleografía del autor</i>	<i>Paleografía de 1854</i>	<i>Trasunto de 1869</i>
Folio 9 vuelta	Página 299r	Página 25
[texto vertical] tetitla		
[texto horizontal inferior] (...)ismotenehuatetlanma (...)tzontlimecatl	Niz motenehua tetlama oocotetitla mani ontzon tli mecatlali	Nis motenehua tetlan ma[-] cuiltzontli mecatl tli. [Margen inferior derecho] 18
Folio 10 recto [hoja unida]	Página 299r	Página 26
nicancolihcanapipil (...)uascosoqui[ui ^ in]apa (...)tlauihytecatlan tototl[tl ^ iu]an	Nican colihcan Apipil[-] huasco xoquiapa Atlauihytecatlan tototlan	[Margen superior derecho] 26 Nican ti(c)o tihca apilpil[-] caco soquiapa tlauihytecatlan tototlan..
Folio 10 vuelta [hoja unida]	Página 299r	Página 26
nicanmotlapi eliasantana atlahuytec	Nican mo tlapi[-] elia Santana atlahuytec(...)	Nican motlapi[-] elia Xatana atlahuytec.
Folio 11 recto	Página 299v	Página 27
mochytlatenpa quichehuyca nicancuauhçoyac maniyntlalalte pehuaque (...)macuyltzontlime (...)tly(...)(i)tlan(...)	Mochi tlatenpa quichehuica Nican cuauhçoyac mani intlal alte[-] pehuaque ma cuiltzontli me[-] catl tli mani..... tlan	[Margen superior derecho] 27 Mochitlatenpa quiche huica nicancuauhçoyatl mani intlal alte[-] pehuaque macuiltzontli me[-] catl intlalnemac
Folio 11 vuelta	Página 299v	Página 27
[texto diagonal superior] nismotenehuaamaxac maniyntlalaltepehuaq(u)(...)	Niz motenehua amaxac mani intlal altepehuaq	Niz motenehua amaxác. mani intlal altepehuaque.
[texto diagonal inferior] (...)(u)yltzontlimecatl (...)la(h~li)(...)ytecatl (...)	macuil tzontli mecatl ytecatl	macuiltzontli mecatl huitecatl totolapa.
Folio 12 recto	Página 299v	Página 28
niscuauhtencotexcal teticpacma niyntlal altepehu aqueOO nisahuacuauhti (...)lanaylanOO	Niz cuauhtenco texcal[-] teticpac ma[-] ni intlal altepehu[-] aque OO Niz Ahuacuauhti[-] tlan aylan OO	[Margen superior derecho] 28 Niz cuauhtenco texcal[-] teticpac ma[-] nin intlal altepehu[-] aque niz ahuaca cuauhti tlan

<i>Paleografía del autor</i>	<i>Paleografía de 1854</i>	<i>Trasunto de 1869</i>
Folio 12 vuelta	Página 300r	Página 28
manimacuyltzon tlimecatl tlali OOO OO nis(t)etzahuapan OO	Mani macuiltzon[-] tli mecatl tlali OOO in nican (...) t(...)nehua tetzahuapan	Mani macuiltzon[-] tli mecatl. tlali = Ni(z) tetzuhuápan. 00000.00 [Margen inferior derecho] 21
Folio 13 recto	Página 300v	Página 29
13[remarcado] [texto vertical] omeytlan [texto horizontal inferior] atly(h)uetzianhu altemoomey tlan	(...)can (...)mo omeitlan	[Margen superior derecho] 29 Omeitlan. atl ihuetzian hu[-] altemo ome i[-] (n)an
Folio 13 vuelta		Página 29
mochcu[^{cu} al]au{ ^u ti}t a(...)cytecmany intlaltepehua(...)		Moxalatitl[-] an itecmani intlaltepehuaque
Folio 14 recto	Página 300r	Página 30
nicantopoçayocan(...) maniyntlaltepeh(...) aqueyetzontlimecatl	Nican topoçanyocan mani intlaltepehua[-] que yeitzontli mecatlalli	[Margen superior derecho] 30 Nican topoçayocan mani intlaltepehu[-] aque yetzontli mecatl.
Folio 14 vuelta	Página 300r	Página 30
nicantzapo tlanman(...) yntlalal(...) pehuaqu(...) ontzontlim ecatlhuytlatz (...)ocnenemicoa(...) (...)htli OOO	Nican Tzopo[-] tlan mani tlal alte[-] pehuaque ontzontli m[-] ecatlalli huitatz[-] toc nenemi cuax[-] ochitl OOO	Nican tzapo[-] tlan mani intlal in alte[-] pehuaque ontzontli m[-] cát hueytlaltz[-] oc nenemi cohua[-] xochtli. 000. [Margen inferior derecho] 23
Folio 15 recto		Página 31
tonxalpatoltaya tzinyhuantoxihuan (...)eaquinopipilti OOO		[Margen superior derecho] 31 Ton xalpatol tayo[-] tzin y huan toxihuan, ca igno pipilti. 000
Folio 15 vuelta		Página 31
tonxalpatolmo tecçoçomatziny huantomiquelte xanmaltinnisoqu(i) momaniliquealtepe(...)		Ton xalpatól mo[-] tec çoçomatzin, y huan to Miquel te[-] xanmaltin niz oqui[-] momanilique altepetl. [Margen inferior derecho] 24

<i>Paleografía del autor</i>	<i>Paleografía de 1854</i>	<i>Trasunto de 1869</i>
Folio 16 recto	Página 300v	Página 32
nicantlateochihu(a) (a)panmaniyntlalalte(...) (...)uaquenauhtzontlim(...) (...)atlhuytlatztocOO(...)	Nican tlateuchiuh ipan mani intlal altepe[-] hua que nauh tzontli me[-] catlalli OOOO	[Margen superior derecho] 3(2) Nican tlateochihua apan mani intlal altepe[-] ehuaque, nauhtzontli me[-] cát huitlztoc. 000.
Folio 16 vuelta		Página 32
(...)cantexayacati (...)lanmaniyntlalal (...)epehuaqueontzon (tl)(...)catlhuytlatzto(c)		Onte yayacát [-] an mani intlal al[-] tepehuaque ontzon[-] tli mecatl hui_ tlatztoc. [Margen inferior derecho] 25
Folio 17 recto		Página 33
[texto diagonal derecha] nisatlahuytecm(a) niyntlalaltepehuaque		[Margen superior derecho] 33 Niz atlahuitec ma[-] ni intlal altepehuaque
[texto diagonal izquierda] nismotlapieliatotlaçotatzinxanp(...) (...)ochicualti ntlama (...)an		niz motlapielia totlazotatzin xapetolo. Xochcuah[-] titlan.
Folio 17 vuelta		Página 33
nisatlahuytecxochi(...) alpatototlanmanio(...) (...)ntli(n)(...)ll(...)(h~li)(...)ytl		Niz atlahuitec xochitl[-] alpan tototlan mani on[-] tzontli mecatltlali [Margen inferior derecho] 26
Folio 18 recto	Página 300v	Página 34
Yecnochtitlan tepetonco xocotitlan	Yec nochtitlan tepetonco Xocotitlan	Yenochtitlan tepetones_ xocotitlan.
Folio 18 vuelta		Página 34
(...)niontzontlicuhuahuytl (...)tla(t)amachihualineztoc Yxtlahuatlxa(ti)aco al(t)epehuaqueYmaxca		Nahui tzontli cuahuitl tlatama chiuhtli nestoc_ Yxtlahua(t) xantiaco altepehuaque imaxca. [Margen inferior derecho] 27
Folio 19 recto		Página 35
tlaçotatzinm(o)(...) (...)panYtecxocotz xanti(a)(...)		[Margen superior derecho] 35 Totlazotzin metztica ipan itec xocoyatl_ Xantiaco
Folio 19 vuelta		
[no es legible]		

Folio 01 recto

[no contiene texto ni imagen]

Folio 01 vuelta

(...)onpal(...)c(o)texamemiquel{1 ^ I} |

(...)n)ezo(te~tli)panco |

Folio 02 recto

otliyau(...)titla |

Folio 02 vuelta

(t)oacax(...)li |

li(...)al(m)(...)z |

tonpetolo(...)co |

maltina(...)col |

Contraportada

Titulos de santa x(...) |

tepetl(e) Dª | |

Fuente: Elaboró Susana Poleth Sánchez Ramírez con base en Cologny, Fondation Martin Bodmer, Cod. Bodmer 902: Codex de Santa María Tepexoyucan (<https://www.e-codices.unifr.ch/fr/list/one/fmb/cb-0902>); AHMNA, Colección Antigua, núm. 254 (Documentos Históricos), núm. 22, fs. 275-277, 298-300v, por Faustino Galicia Chimalpopoca, 12 de agosto de 1858, e imágenes del trasunto de 1856, proporcionadas por el doctor Raymundo Martínez.

Cuadro 5
Lista de personajes mencionados en el Códice Techialoyan TA731

<i>Folio</i>	<i>Nombre nahuatlizado</i>	<i>Nombre castellano</i>	<i>Cargo o categoría</i>
2r	to antonio te mentoxa	Don Antonio de Mendoza	Tohueytlatocatzin
2v y 5v	ton extepan axaYacatl	Don Esteban Axayacatl	Tlayacanqui
2v, 3r y 5v	to miQuel ahcueYotl	Don Miguel Ahcueyotl	Calpixque
3r y 5v	to ximo texante malie	Don Simón de Santa María	Tlayacanqui
3r y 5v	melhiol te xan miQuel	Melchor de San Miguel	Tlaquizque / Tetlanquizque
5v	clapiel te la clox	Gabriel de la Cruz	Tepixque
5v	to maltin te la clox	Don Martín de la Cruz	Tlahpanquizcatzin
5v y 15r	xihuan te aQuino	Juan de Aquino	Pixcaleque / Pipilti
5v	caxpal te xan mateuh	Gaspar de San Mateo	Tlacuilo
15r	ton xalpatol taya tzin	Don Salvador Tayatzin	Pipilti
15v	ton xalpatol moteccoçomatzin	Don Salvador Motecçoçomatzin	[Fundador]
15v	to miquel te xan maltin	Don Miguel de San Martín	[Fundador]

Fuente: Elaboró Susana Poleth Sánchez Ramírez con base en Cologny, Fondation Martin Bodmer, Cod. Bodmer 902: Codex de Santa María Tepexoyucan (<https://www.e-codices.unifr.ch/fr/list/one/fmb/cb-0902>).

Cuadro 6

Lista comparativa de los personajes mencionados en cinco documentos vinculados a Tepexoyuca

<i>Códice Techialoyan TA731</i>	<i>Título primordial de San Jerónimo Acazolco (1553)</i>	<i>Composición de tierras (descripción del código, en volumen 67 del AGN)</i>	<i>Título primordial de Ocoyoacac (1576)</i>	<i>Mapa antiguo de San Jerónimo Acazolco en posesión del pueblo de Acazolco</i>
to antonio te mentoxa	Antonio de Mendoza			
ton extepan axaYacatl				
to miQuel ahcueYotl				
to ximo texante malie				
melhiol te xan miQuel				
clapiel te la clox				
to maltin te la clox				
xihuan te aQuino	Juan? (fundador)			
caxpal te xan mateuh				
ton xalpatol taya tzin	Xapatoly Tonlan (principal piadoso caballero)			
ton xalpatol motecçoçomatzin	Don salvador Moctezuma cocamatzin (principal piadoso caballero)			
to miquel te xan maltin	Juan don Miguel Texanmaltin (fundador) Fray Juan de Zumárraga	Don Juan Diego (testigo, cacique)	Diego tepehuexoltecatl (vecino de Tepexoyuca)	
		Don Sevastian Bartolome (testigo)	Sebastian Quahchochol (vecino de Tepexoyuca)	Sebastian Cuauhtehuan
				Juan Cu(...)achaltzin Doña Francisca Temedoza Dn Cristobal Tecusman Cocol Fernando Dn Geronimo Ichahuatlatoya D Antonio de Santehu(...) D' Juan

Fuente: Elaboró Susana Poleth Sánchez Ramírez con base en Cologny, Fondation Martin Bodmer, Cod. Bodmer 902: Codex de Santa María Tepexoyucan (<https://www.e-codices.unifr.ch/fr/list/one/fmb/cb-0902>); Figueroa (2012: 100-103); AGN, Tierras, vol. 2672, exp. 1, fs. 1-11: "Testimonio del título de composición de las tierras de los pueblos de Acazolco y Tepexoyuca, 1696". 4. Margarita Menegus (1980), y foto de mapa antiguo tomada por el doctor Raymundo Martínez, con autorización de los comisarios de bienes ejidales de San Jerónimo Acazolco.

Cuadro 7
Relación de lugares y su extensión territorial, según el Códice Techialoyan TA731³

<i>Nombre de lugares mencionados en el Códice Techialoyan TA731</i>	<i>Tipo de terreno</i>	<i>Cantidad de terreno</i>
Atl Ynechicoayan		
Ahuehuetitlan	Tierra de los habitantes del pueblo	1600 mecatl
Amelco	Tierra de sembradío	
Xalostotitlan	Corre lindero	
Atotouilapan	Corre lindero	
Ahuehuetitlan	Corre lindero	
Atotouilapan en Ixtlahuatl	Corre lindero	
Memetlan	Corre lindero	
Atl Ynechicoayan	Propiedad de los habitantes del pueblo/ Corre lindero	800 mecatl tali
Tliltepec Cuauhtli	Propiedad de los habitantes del pueblo	800 mecatlali
Tetitla	Descripción del espacio	
Tetlan		2000 mecatl tali
Colihucan Apipilhuasco		
Soquiapa		
Atlahuytec Aylan		
Tototlan		
Santana Atlahuytec		
Ytlatempa	Tierra de los habitantes del pueblo	
Cuauhçoyac	Tierra de los habitantes del pueblo	2000 mecatl
Amaxac	Tierra de los habitantes del pueblo	
Cuauhtenco Texcalteticpac	Tierra de los habitantes del pueblo	
Ahuacuauhtitlan aylan	Tierra de los habitantes del pueblo	
Tetzahuapan		2000 mecatl tlali
Omeytlan		

³ Se respetó la ortografía de los lugares tal y como son mencionados en el Códice Techialoyan TA731.

<i>Nombre de lugares mencionados en el Códice Techialoyan TA731</i>	<i>Tipo de terreno</i>	<i>Cantidad de terreno</i>
Atl Yhuetzian		
Cuautla	Tierra de los habitantes del pueblo	
Topoçayocan	Tierra de los habitantes del pueblo	1200 mecatl
Tzapotlan	Tierra de los habitantes del pueblo/Corre lindero	800 mecatl
Tlateochuhuapan	Tierra de los habitantes del pueblo	1600 mecatl
Texayacatitlan	Tierra de los habitantes del pueblo	800 mecatl
Atlahuytec	Tierra de los habitantes del pueblo	
Xochicualtin		
Tlamapan		
Atlahuytec		
Xochitalpa		
Tototlan		¿800?
Yecnochtitlan		
Tepetonco		
Xocotitlan		
Ixtlahuatl Xatiaco	Propiedad de los habitantes del pueblo de Santiago	800 cuhuahuytl tlatamachihuali

Fuente: Elaboró Susana Poleth Sánchez Ramírez con base en Cologny, Fondation Martin Bodmer, Cod. Bodmer 902: Codex de Santa María Tepexoyucan (<https://www.e-codices.unifr.ch/fr/list/one/fmb/cb-0902>).

Cuadro 8
Límites citados en la composición de 1696 y posteriormente usados para la creación de un plano en 1891⁴

<i>Puntos cardinales</i>	<i>Límites posteriores a 1696 (en la composición de 1696)⁵</i>	<i>Plano de 1891</i>
Límites al sur (Capuluac, Almayan y Tilapan)	Tepozantitlan (“junto al árbol de Tepozantli”)	Tepozantitlán
	Cuauhxochititlan (“árboles que tienen flores”)	Cuauxenchitlan
	Mazatitlan (“en el paraje de los venados”)	Mazantitlán
	Heicoloxtla (“donde hay tres cruces”)	Heyocoloxtla
		Tilapa
		Tezontepec
Límites al oriente (Atlapulco y Acupilco)	Tezontepec (“en el cerro de las piedras fofas”)	Tezontepec
	Bhothidhi (“lugar poblado de abetos ‘ocotes’/donde hay muchos árboles resinosos que negrean”)	Botidi
	Hucitencoloxtlan (“cristo de la cruz grande de piedra”)	Hueytecoloxtla
	Tepehuisco (“en el cerro puntiagudo”)	Tepehuizco
	Mazatl (“venado”)	Mazatl
		Xajai (“humedad/ tierra húmeda”)
Límites al norte (Huisquilucan y Talachco)	Portezuelo	
	Bhosphi (“lugar cenizo”)	Bhosphi
	Hucio-tepec (“en el lugar del cerro grande”)	Hueytepec
	Cuauhtlatecollan (“en donde se cortan árboles”)	Cuhautlatecollan
	Sabaneta	Sabaneta
	Dhabujhu (“lugar del ojo de buey”)	
Límites al poniente (Ocollacac)	Tepexhitlatzeo (“en el cerro pelón”)	Teptitlazco
	Yxtenolocuacue (“ojo de buey”)	Yxcanolococuey
	Coio-tepec (“en el cerro de las zorras”)	Coyotepec
	Tepexullucan (“altura de los sauces”)	Tepexoyucan
	Tepeteochuhualan (“en el cerro bendito”)	Tepetcochihualan
	Lletaxhi (“mano de plata? mal escrito”)	Yescaxi
	Tlahuilpan (“capilla vieja”)	Tlahuilpa
	Ojo de agua del Tejocote	

Fuente: Elaboró Susana Poleth Sánchez Ramírez con base en AGN, Tierras, vol. 2672, exp. 1, fs. 1-11: “Testimonio del título de composición de las tierras de los pueblos de Acazolco y Tepexuyuca, 1696”, y AGA, Poblado San Jerónimo Acazolco y Santa María de la Asunción Tepezoyuca, Grupo documental Dotación de ejidos, exp. 2248, legajo 19, “Copia de los títulos pertenecientes a los pueblos de Tepexoyuca y Acazolco, de la municipalidad de Ocoyocac del distrito de Lerma”, fs. 273-284.

⁴ Se respetó la ortografía de los lugares tal y como son mencionados en los documentos.

⁵ La traducción de los límites se retoma del AGA, Poblado San Jerónimo Acazolco y Santa María de la Asunción Tepezoyuca, Grupo documental Dotación de ejidos, exp. 2248, legajo 19, “Copia de los títulos pertenecientes a los pueblos de Tepexoyuca y Acazolco, de la municipalidad de Ocoyocac del distrito de Lerma”, fs. 273-284.

Cuadro 9
Linderos registrados en la composición de Tepexoyuca y Acazulco (1696), en el título de composición de Ocoyocac (1643) y en una merced concedida a Ocoyocac (1593)⁶

<i>Puntos cardinales</i>	<i>Límites posteriores a 1696 (en composición de Tepexoyuca 1696)⁷</i>	<i>Título de composición de Ocoyocac (1643)</i>	<i>Merced concedida a Ocoyocac (1593)</i>
	Tepozantitlan (“junto al árbol de Tepozantli”) Cuauhxochititlan (“árboles que tienen flores”)		
Límites al sur (Capuluac, Almayan y Tilapan)	Mazatitlan (“en el paraje de los venados”) Heicoloxtla (“donde hay tres cruces”) Tezontepec (“en el cerro de las piedras fofas”)	5. Calsulco	6. Lindero Acazulco
	Bhothidhi (“lugar poblado de abetos ‘ocotes’/donde hay muchos árboles resinosos que negrean”) Hucitencoloxtlan (“cristo de la cruz grande de piedra”) Tepehuisco (“en el cerro puntiagudo”) Mazatl (“venado”) Portezuelo	7. Boscipi 12. Tlaxipequalcalco (N/I) 8. Portezuelo 10. Atlapulco 9. Chajay 11. Acupilco	14. Lindero Atitlan
Límites al oriente (Atlapulco y Acupilco)	Bhosphi (“lugar cenizo”)	6. Bospii	15. Lindero Tetlaman 16. Lindero Texinca
	Hueiotepec (“en el lugar del cerro grande”) Cuauhtlatecollan (“en donde se cortan árboles”) Sabaneta	14. Monte Picacho	13. Lindero Cueyatlauhtenco 11. Lindero G[s] abaneta
Límites al norte (Huisquilucan y Talacho)	Dhabujhu (“lugar del ojo de buey”)	13. Danbujgú (en la llanada linda con huisquilucan)	

⁶ Se respetó la ortografía de los lugares tal y como son mencionados en los documentos.

⁷ La traducción de los límites se retoma del AGA, Poblado San Jerónimo Acazulco y Santa María de la Asunción Tepezoyuca, Grupo documental Dotación de ejidos, exp. 2248, legajo 19, “Copia de los títulos pertenecientes a los pueblos de Tepexoyuca y Acazulco, de la municipalidad de Ocoyocac del distrito de Lerma”, fs. 273-284.

<i>Puntos cardinales</i>	<i>Límites posteriores a 1696 (en composición de Tepexoyuca 1696)¹</i>	<i>Título de composición de Ocoyoacac (1643)</i>	<i>Merced concedida a Ocoyoacac (1593)</i>
Límites al norte (Huisquilucan y Talacho)	Tepexhitlatzeo (“en el cerro pelón”)	15. Río Grande (N/I)	12. Lindero Tepexittatzco
	Yxtenolocuacue (“ojo de buey”)	16. Monte que linda con los de San Miguel, Atarasquillo	7. Lindero Atitlan 8. Lindero Nepualco
	Coiotepec (“en el cerro de los zorras”) Tepexullucan (“altura de los sauces”) Tepeteochuhualan (“en el cerro bendito”)		10. Lindero Tlexipehualco 9. Lindero Amellalco
	Lletaxhi (“mano de plata”)	17. Lomas peladas (hacia el sur) hasta una rinconada (N/I)	
Límites al poniente (Ocoyoacac)	Tlahuilcilpan (“capilla vieja”) Ojo de agua del Tejocote	1. Lindero Ichpochtepeque (llanada grande, al poniente de San Pedro Cholula)	1. Lindero Ichpches
		2. El pedregal	2. Lindero cuamanco
		3. Lindero Chimaliapan	3. Lindero Texcalco o pedregal 4. Lindero Chimaliapan
		4. Xalpan (arena) (N/I)	5. Lindero Tonatitlan

Fuente: Elaboró Susana Poleth Sánchez Ramírez con base en AGN, Tierras, vol. 2672, exp. 1, fs. 1-11: “Testimonio del título de composición de las tierras de los pueblos de Acazulco y Tepexoyuca, 1696”; AGA, Poblado San Jerónimo Acazulco y Santa María de la Asunción Tepezoyuca, Grupo documental Dotación de ejidos, exp. 2248, legajo 19, “Copia de los títulos pertenecientes a los pueblos de Tepexoyuca y Acazulco, de la municipalidad de Ocoyoacac del distrito de Lerma”, fs. 273-284; AMO, caja 1, Fondo Colonial, doc. 3, f. 2: “Título de composición de las del pueblo de ocoyoacan y demas labradores, 1643”, y AGN, Tierras, vol. 1871, exp. 8, fs. 8-13: “Merced que hizo don Luis de Velasco a los naturales de Ocoyoacac, que consta de seis caballerías de tierra y una estancia para ganado menor, 1593”.

¹ La traducción de los límites se retoma del AGA, Poblado San Jerónimo Acazulco y Santa María de la Asunción Tepezoyuca, Grupo documental Dotación de ejidos, exp. 2248, legajo 19, “Copia de los títulos pertenecientes a los pueblos de Tepexoyuca y Acazulco, de la municipalidad de Ocoyoacac del distrito de Lerma”, fs. 273-284.

APÉNDICES

Apéndice I

**Ficha del Catálogo donde se registró el Códice Techialoyan TA731,
elaborada por Donald Robertson y Martha Barton en 1975.**

731. TEPEXOYUCAN, SANTA MARIA.
Dr. Martin Bodmer Collection, Cologne,
Geneva.
20 folios, 27 x 23 cm. Codex, single-level
(first folio partly missing).
Pub: John Howell-Books, 1961, no. 14 (re-
produces ff. 10v and 11r)
Copy: MNA/AH, Colección Antigua, no.
254, Documentos Históricos of F. Galicia
Chimalpopoca: Doc. 23, ff. 289r-300r
(formerly numbered ff. 220r-222v) are
watercolor copies of original codex ff. 6r-
10v, 13v?, and 14r (including glosses).
Ex-coll: Alfred Stendahl, Los Angeles.
Jacob Zeitlin, Los Angeles, and Warren
Howell, San Francisco.
Comment: First 5 folios are text; date of
1534 given, and Viceroy Antonio de Men-
doza mentioned. Herbert Harvey has
suggested (personal communication) that
the text may not belong to the glossed pic-
torial section. Seler (1904j, p. 49 and n.
5) refers to text of Techialoyan 733,
Ocoyoacac, which says that its lands are
Contiguous with those of Santa Maria
Tepexoyucan.
Mod: Santa María Asuncion Tepesoyuca, M.
Ocoyoacac, Mexico. M/14-61.

Fuente: Robertson y Barton (1975: 275).

Apéndice 2
Transcripción de la venta del Códice Techialoyan TA731,
por parte de John Howell en 1961

John Howell – Books. Catalogue 33 (1961).
434 Post Street
San Francisco, California.

Nahuatl Codex of the Techialoyan Group

14. An original Nahuatl manuscript.
\$85,000

Twenty leaves of coarse native amatl paper, measuring approximately 10 x 8 inches. In a fair state of preservation, with the exception of the first leaf, which is mutilated and partially missing, and the final page, the surface layer of which is rubbed away. Edges at top and bottom are somewhat eroded, but the codex is legible. In folded leather cover, laid in folding case.

This codex is typical of a group of Mexican manuscripts known as the Techialoyan Codices, of which some two dozen, whole or fragments, are known. Only a few have been published, but most have been briefly described, and it appears that the codex offered has been hitherto unknown. It constitutes an important addition to the Techialoyan group.

The codex is complete. Dr. Donald Robertson says: “My main comment on your manuscript is that it is one of the complete ones, ranking with the Harvard one from Huixquilucan and Tulane one from Xonacatlán”.

The first ten pages consist of Nahuatl text, followed by thirty pages of pictorial representations, in a European style and in pastel colors, of humans, water, trees, plants, houses, deer, ducks, and an eagle and horse.

The date [1]534 is given, in Nahuatl, in the text. Other Techialoyan codices have dates ranging from the 1520's through the 1540's. Whether these codices were actually produced in the years of their respective dates is a question still to be resolved.

Scholarship is fragmented on this question, all the way from the 16th century to the late 18th century.

Other Techialoyan codices known to be in the United States include those at Harvard, Tulane

The Latin Library, Sutro Library, Newberry Library, and in one private collection.

Fuente: Howell (1961)

FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVOS

- AGA Archivo General Agrario del Registro Agrario Nacional, Ciudad de México
Restitución de Tierras Ejidales
Dotación de ejidos
- AGN Archivo General de la Nación, Ciudad de México
Ramo Buscas y Traslado de Tierras
Ramo Congregaciones
Ramo Tierras
- AHMNA Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología, Ciudad de México.
Fondos Documentales (Documentos históricos)
- AMO Archivo Municipal de Ocoyoacac, Estado de México
Fondo Colonial

BIBLIOGRAFÍA

ANALES DE TLATELOLCO

- 2004 *Anales de Tlatelolco*, Rafael Tena (comp.), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

ARQUEOLOGÍA MEXICANA

- 2003 “Matrícula de Tributos”, *Arqueología Mexicana*, edición especial núm. 14, *La Matrícula de Tributos*, serie Códices, pp. 22-85.

BANKMANN, Ulf

- 1974 “Das Ortsbuch von San Martín Ocoyoacac, México”, *Indiana*, vol. 2, pp. 133-165.

- BARRERA GUTIÉRREZ, Florencio
 2007 *Descripción y análisis de documentos claves para la reconstrucción de la historia territorial del pueblo de San Miguel Mimiapan*, tesis de licenciatura, Toluca, Facultad de Humanidades/Universidad Autónoma del Estado de México.
- BECK, Ingrid
 1992 *Manual de conservación y restauración de documentos*, México, Archivo General de la Nación.
- BÉLIGAND, Nadine
 1993 *Códice de San Antonio Techialoyan. A. 701, Manuscrito Pictográfico de San Antonio la Isla, Estado de México*, México, Instituto Mexiquense de Cultura.
- BRIESESCA SUMANO, María Elena
 2002 *Texto de paleografía y diplomática*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.
- CARRERA STAMPA, Manuel
 1949 “The Evolution of Weights and Measures in New Spain”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 29, núm. 1, pp. 2-24.
- CASTAÑEDA DE LA PAZ, María
 2017 *Verdades y mentiras en torno a don Diego de Mendoza Austria Moctezuma*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas/Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo-El Colegio Mexiquense, A. C.
- CHRISTENSEN, Alexander
 1997 “The Codex of San Cristóbal Coyotepec and its ramifications for the Production of Techialoyan Manuscripts”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 27, pp. 247-266.
- CÓDICE OSUNA
 1973 [ca. 1501-1600], *Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de México (Códice Osuna)*, Introducción, estudio y transcripción de Vicenta Cortés, edición facsímil, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia-Dirección General de Archivos y Bibliotecas.
- COLINDRES, Eladio
 1999 *San Antonio la Isla. Monografía Municipal*, México, Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales, A. C.-Instituto Mexiquense de Cultura.
- DESCRIPCIÓN DEL ARZOBISPADO DE MÉXICO
 1897 [1570], *Descripción del Arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos*, L. García Pimentel (comp.), México, José Joaquín Terrazas e Hijos.
- DÍAZ OYARZÁBAL, Clara Luz
 1998 “Ocoyoacac: un sitio con influencia teotihuacana en el valle de Toluca”, en Rosa Brambila y Rubén Cabrera (comps.), *Los ritmos de cambio en Teotihuacan: reflexiones y discusiones de su cronología*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Colección Científica, 366), pp. 353-375.

FIGUEROA SOSA, Sandra

2012 *El pasado otomí de la Sierra de las Cruces. Su representación en voces de San Jerónimo Acazulco, Estado de México*, tesis de maestría, México, Facultad de Filosofía y Letras/ Instituto de Investigaciones Antropológicas/Universidad Nacional Autónoma de México.

FLORESCANO, Enrique

1990 “Formación y estructura económica de la hacienda en Nueva España”, en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina. 3. América Latina colonial: economía*, Barcelona, Editorial Crítica, pp. 92-121.

GALARZA, Joaquín

1980 *Codex de Zempoala: Techialoyan E 705, Manuscrit pictographique de Zempoala, Hidalgo, Mexique*, México, Mission Archeologique et Ethnologique Francaise au Mexique (Collection Etudes Mésoaméricaines, 7).

GARCÍA CASTRO, René

1999 *Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzinca. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos xv-xvii*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, A. C.-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Nacional de Antropología e Historia.

2002 “Los Pueblos de Indios”, en Bernardo García Martínez (comp.), *Gran historia de México ilustrada*, t. III: *Nueva España, 1521-1750. De la conquista a las reformas borbónicas*, México, Planeta DeAgostini-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 141-160.

2013 (coord. y ed.) *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España, 1548-1550*, Toluca, Facultad de Humanidades /Universidad Autónoma del Estado de México.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo

2002 “El saldo demográfico y cultural de la Conquista”, en Bernardo García Martínez (comp.), *Gran historia de México ilustrada*. t. III: *Nueva España, 1521-1750. De la conquista a las reformas borbónicas*, México, Planeta DeAgostini-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 81-101.

GERHARD, Peter

1986 *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

GIBSON, Charles

2007 *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, traducción de Julieta Campos, México, Siglo XXI Editores (Colección América Nuestra, 15).

GLASS, John B.

1975 “A Survey of Native Middle American Pictorial Manuscripts”, en *Handbook of Middle American Indians*, vol. 14, parte 3, *Guide to Ethnohistorical Sources*, Howard F. Cline (ed. del vol.), Austin, University of Texas Press, pp. 3-80.

GÓMEZ DE OROZCO, Federico

- 1933 “El Códice de San Antonio Techialoyan. Estudio histórico paleográfico”, *Anales del Museo Nacional de Arqueología. Historia y Etnografía*, núm. 25, t. 8, Cuarta Época, pp. 311-332+ils.
- 1948 “La pintura indoeuropea de los Códices Techialoyan”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 16, pp. 57-67+ils.

GONZÁLEZ DE LA VARA, Fernán

- 2011 “Historia prehispánica del valle de Toluca”, en María Teresa Jarquín Ortega y Manuel Miño Grijalva (eds.), *Historia general ilustrada del Estado de México*, vol. 1, *Geografía y Arqueología*, Yoko Sugiura (coord. del vol.), Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, A. C.-Gobierno del Estado de México, pp. 181-215.

GUTIÉRREZ ARZALUZ, Pedro

- 1992 *Ocoyoacac-Ocoyoacac*, Estado de México, Gobierno del Estado de México/H. Ayuntamiento de Ocoyoacac (Encuentro de dos mundos V centenario 1492-1992).
- 1997 *Ocoyoacac: monografía municipal*, Estado de México, Gobierno del Estado de México/Instituto Mexiquense de Cultura-Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales.

HARING, Clarence Henry

- 1990 *El imperio español en América*, México, Alianza Editorial Mexicana-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Colección Los Noventa).

HARVEY, Herbert R.

- 1986 “Techialoyan Codices: Seventeenth-Century Indian Land Titles in Central Mexico”, en *Handbook of Middle American Indians*, suplemento 4, *Ethnohistory*, Ronald Spores (ed. del vol.), Austin, University of Texas Press, pp. 153-189.
- 1993 *Códice Techialoyan de Huixquilucan (Estado de México). Estudio introductorio*, Toluca, Secretaría de Finanzas y Planeación/Gobierno del Estado de México-El Colegio Mexiquense, A. C.

HORCASITAS, Fernando

- 1979 “El náhuatl del Códice Techialoyan de Tzictepec”, en *Actes du XLIIe Congres International des Américanistes*, núm. 49, vol. VII, París, Société des Américanistes, Musée de l’Homme, pp. 107-111.

HOWELL, Warren R.

- 1961 “Nahuatl Codex of the Techialoyan Group”, en *Catalogue 33. John Howell-Books*, San Francisco, John Howell-Books.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática)

- 2009 *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Ocoyoacac, México, Clave geoestadística 15062*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

LEÓN-PORTILLA, Miguel

2001 *El destino de la palabra. De la oralidad y los códices mesoamericanos a la escritura alfabética*, México, El Colegio Nacional-Fondo de Cultura Económica.

2003 *Códices. Los antiguos libros del nuevo mundo*, México, Aguilar.

LINARTE MARTÍNEZ, Guillermo

1998 *La danza de los arrieros*, Toluca, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Mexiquense de Cultura- Encuentros Culturales de la Danza de los Arrieros-Museo de Culturas Populares-Norte/Sur.

LOCKHART, James

1999 *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica.

LÓPEZ CABALLERO, Paula

2003 *Los títulos primordiales del centro de México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Cien de México).

MANCILLA SÁNCHEZ, Alma y Héctor Chapa Silva

2001 “Cosmovisión y religiosidad popular entre los otomíes de San Jerónimo Acazulco, Estado de México”, *Ciencia Ergo Sum*, vol. 8, núm. 2, pp. 151-161.

MARTÍNEZ GARCÍA, Raymundo (estudio)

2007 *El Códice Techialoyan de San Francisco Xonacatlán (Estado de México)*, México, El Colegio Mexiquense, A. C.-Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario (Colección Mayor: Patrimonio de un Pueblo).

2016 *Estudio comparativo de un subgrupo de los códices coloniales Techialoyan*, tesis de doctorado, México, Facultad de Filosofía y Letras/Instituto de Investigaciones Filológicas/Universidad Nacional Autónoma de México.

MARTÍNEZ GARCÍA, Raymundo y Miguel A. Ruz Barrio

2017 “Elementos para una redefinición del *corpus* Techialoyan”, en Raymundo C. Martínez García y Miguel A. Ruz Barrio (coords.), *Piedras y papeles, vestigios del pasado. Temas de arqueología y etnohistoria de Mesoamérica*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, A. C., pp. 253-286.

MARURI CARRILLO, María Elena

1997 *Toponimia Techialoyan. Un intento de reconstrucción histórico-geográfica de San Martín Ocoyoacac, San Antonio Techialoyan y San Pedro Totoltepec en la región oriental del valle de Toluca (siglos XVI y XVII)*, tesis de licenciatura, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Secretaría de Educación Pública.

MENEGUS BORNEMANN, Margarita

1980 “Ocoyoacac, una comunidad agraria en el siglo XIX”, *Historia mexicana*, vol. 30, núm. 1, pp. 33-78.

- MILLARES CARLO, Agustín y José Ignacio Mantecón
 1955 *Álbum de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII*, vol. I: *Introducción*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia/Comisión de Historia-Editorial Fournier.
- MIRANDA, JOSÉ
 1980 *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, México, El Colegio de México (Nueva Serie, 32).
- MOLINA, fray Alonso de
 2013 *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, 6ª ed., México, Editorial Porrúa.
- MÖNNICH, Anneliese
 1974 “El Altepeamatl de Ocoyacac, México. Texto náhuatl y traducción española”, *Indiana*, vol. 2, pp.167-182.
- NIETO HERNÁNDEZ, Rubén
 2012 *De la cuenca de México al valle de Toluca: estudio de la interacción y desplazamientos poblacionales en la época prehispánica*, tesis de doctorado, México, Facultad de Filosofía y Letras/Instituto de Investigaciones Filológicas/Universidad Nacional Autónoma de México.
- NIETO HERNÁNDEZ, Rubén y Yoko Sugiura
 2012 “Proyecto arqueológico de la cuenca de México al valle de Toluca. Estudio de la interacción y desplazamientos poblacionales en época prehispánica. Informe técnico parcial recorrido segunda temporada 2009-2010. Proyecto 401-36/1392”, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- NOGUEZ, Xavier
 1988 “El Códice García Granados (715) y el resto del grupo de pictografías denominadas Techialoyan. Una propuesta general de trabajo”, en María Teresa Jarquín Ortega (coord.), *Temas de Historia Mexiquense*, México, El Colegio Mexiquense, A. C.-H. Ayuntamiento de Toluca, pp. 41-51.
- 1992 “El grupo de códices Techialoyan”, en *Códice Techialoyan García Granados*, Toluca, El Colegio Mexiquense, A. C.-Secretaría de Finanzas y Planeación/Gobierno del Estado de México, pp. 8-13.
- 1999 *Códice Techialoyan de San Pedro Tototepec*, México, El Colegio Mexiquense, A. C.
- NOLASCO CARTEÑO, Ricardo
 2006 *Altepetl Zictepec. Una reconstrucción del territorio de indios y organización política a través de su códice Techialoyan, siglo XVII*, tesis de licenciatura, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia/Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública.

NOMENCLÁTOR DE LOCALIDADES DEL ESTADO DE MÉXICO

1999 “Ocoyoacac”, en *Nomenclátor de localidades del Estado de México, 1999*, México, Gobierno del Estado de México/Secretaría de Finanzas y Planeación-Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral.

OUDIJK, Michel y María de los Ángeles Romero Frizzi

2003 “Los títulos primordiales: un género de tradición mesoamericana. Del mundo prehispánico al siglo XXI”, *Relaciones*, vol. XXIV, pp. 17-48.

PÉREZ-ROCHA, Emma

1998 *Privilegios en lucha. La información de doña Isabel Moctezuma*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Serie Etnohistoria, 380).

PÉREZ-ROCHA, Emma y Rafael Tena

2000 *La nobleza indígena del centro de México después de la conquista*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Colección Obra Diversa).

RICARD, Robert

2013 *La conquista espiritual de México: ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, 2.^a ed., traducción de Ángel María Garibay K., México, Fondo de Cultura Económica.

ROBERTSON, Donald

1959 “The Techialoyan Codices”, en *Mexican Manuscript Painting of the Early Colonial Period: The Metropolitan Schools*, New Haven, Yale University Press, pp. 190-195.

1975 “Techialoyan Manuscripts and Paintings, with a Catalog”, en *Handbook of middle American Indians*, vol. 14/15: *Guide to Ethnohistorical Source*, parte III, Howard F. Cline (ed. del vol.), Austin, University of Texas Press Austin, pp. 253-265.

2011 “Microhistoria del siglo XVIII en México: los Códices Techialoyan”, en María Teresa Jarquín Ortega y Manuel Miño Grijalva (dirs.), *Historia general ilustrada del Estado de México*, vol. 2, *Etnohistoria*, Rosaura Hernández Rodríguez y Raymundo Martínez García (coords. del vol.), Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, A. C.-Gobierno del Estado de México/Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, pp. 199-211.

ROBERTSON, Donald y Martha B. Robertson

1975 “Catalog of Techialoyan manuscripts and paintings”, en *Handbook of middle American Indians*, Robert Wauchope (ed. gral.), vol. 14, *Guide to Ethnohistorical Source*, parte III, Howard F. Cline (ed. del vol.), Austin, University of Texas Press Austin, pp. 265-280.

RUIZ MEDRANO, Ethelia

1999 “Códices y justicia: los caminos de la dominación”, *Arqueología Mexicana*, núm. 38, julio-agosto, pp. 45-50.

2007 “El espejo y su reflejo: títulos primordiales de los pueblos indios utilizados por españoles en Tlaxcala, siglo XVIII”, en Danna Levin y Federico Navarrete (comps.), *Indios, mestizos y españoles. Interculturalidad e historiografía en la Nueva España*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Instituto de Investigaciones Antropológicas/Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 167-202.

- SAHAGÚN, fray Bernardino
 1829 *Historia general de las cosas de la Nueva España*, con notas y suplementos de Carlos María Bustamante, t. II, México, Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés.
- SERRALDE NARVÁEZ, Nadia y Miguel A. Ruz Barrio
 2015 “Los códices Techialoyan y su censo: problemática sobre su número actual”, *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 45, núm. 1, pp. 229-252.
- SULLIVAN, Thelma D.
 1998 *Compendio de la gramática náhuatl*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México (serie Cultura Náhuatl, monografías 8).
- TORALES PACHECO, María Cristina
 2005 *Tierra de indios, tierras de españoles: confirmación y composición de tierras y aguas en la jurisdicción de Cholula (siglos XVI-XVIII)*, Puebla, Departamento de Historia/Universidad Iberoamericana.
- VALLADO MENÉNDEZ, José María
 2003 *Manual de encuadernación*, España, Imprenta Love.
- VAN ZANTWIJK, Rudolph
 1969 “La estructura gubernamental del estado de Tlacupan (1430-1520)”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 8, pp. 123-156.
- VANDER MEEREN, Marie
 1999 “Estudio y conservación del Códice Techialoyan de San Pedro Tototepec”, en Xavier Noguez, *Códice Techialoyan de San Pedro Tototepec*, México, El Colegio Mexiquense, A. C., pp. 65-81.
- WOOD, Stephanie
 1988 “Comparing Notes: Techialoyan Texts and Other Colonial Nahuatl Writings”, Annual Meeting Northeastern Anthropological Association, State University of New York at Albany, Nueva York.
- 1989 “Don Diego García de Mendoza Moctezuma. A Techialoyan Mastermind?”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 19, pp. 245-268.
- 1998 “El problema de la historicidad de los *Títulos* y los códices *Techialoyan*”, en Xavier Noguez y Stephanie Wood (coords.), *De tlacuilos y escribanos. Estudios sobre documentos indígenas coloniales del centro de México*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán-El Colegio Mexiquense, A. C., pp. 167-221.
- ZEITLIN, Jake
 1980 *Books and the imagination: Fifty years of rare books. Interviewed by Joel Gardner*, núm. II, California, University of California.

HEMEROGRAFÍA

ROJAS, Rosa

- 2002 “Alertan indígenas sobre posible guerra agraria en Ocoyoacac”, *La Jornada*, 8 de julio de 2002, Política, documento html disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2002/07/08/010n1pol.php?printver=1>>.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

ARCHIVES OF AMERICAN ART

- 2015 *Stendahl Art Galleries records, [circa 1920]-1964*, documento html disponible en: <<http://www.aaa.si.edu/collections/stendahl-art-galleries-records-5550>>, (actualización: 2015), [consulta: 25/05/2015].

BÉLIGAND, Nadine

- 2013 “Cod. Bodmer 902: Códice de Santa María Tepexoyucan”, en *Cologne, Fondation Martin Bodmer*, documento html disponible en: <<http://www.e-codices.unifr.ch/fr/list/one/cb/0902>>, (actualización: 10/07/2013), [consulta: 11/03/2015].

Codex of Santa María Tepexoyucan

- 2013 *e-codices*, Cologne, Fondation Martin Bodmer, Cod. Bodmer 902, documento html disponible en: <<http://www.e-codices.unifr.ch/en/fmb/cb-0902>>, (actualización: 10/07/2013), [consulta: 10/02/2014].

Códice Mendoza

- 2014 *Códice Mendoza*, documento html disponible en: <<http://www.codicemendoza.inah.gob.mx/index.php?lang=spanish>>, (actualización: 2014), [consulta: 05/06/2015].

Fondation Martin Bodmer

- 2014 *Fondation Martin Bodmer*, documento html disponible en: <<http://fondationbodmer.ch/bibliotheque/>>, (actualización: 2016), [consulta: 21/02/2018].

GDN (*Gran Diccionario Náhuatl*)

- 2012 *Gran Diccionario Náhuatl*, documento html disponible en: <<http://www.gdn.unam.mx>>, (actualización: 2012), [consulta: 24/08/2015].

NOGUEZ, Xavier y Raymundo Martínez García

- 2009 “731. Tepexoyucan, Santa María y San Jerónimo Acazulco”, en *Techialoyan, WikiFilología*, documento html disponible en: <http://132.248.101.214/wikfil/index.php/731._Tepexoyucan%2C_Santa_Maria_y_San_Jer%C3%B3nimo_Acazulco>, (actualización: 31/05/2009), [consulta: 15/02/2014].

ORLANDINI, Valeria

- 2006 “Una mirada más de cerca al problema de la corrosión de la tinta ferrogálica”, *Pericias Caligráficas*, documento en html disponible en: <<http://www.periciascaligraficas.com/v2.0/resultados.php?contenidosID=153>>, (actualización: 2006), [consulta: 04/08/2015].

RAE (Real Academia Española)

2014 *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., documento html disponible en: <<http://www.rae.es/>>, (actualización: 2015), [consulta: 08/10/2015].

TABLA MUNSELL DIGITAL

(s/f) “Revised Standard soil Color Charts”, en *Tabla Munsell digital*, documento html disponible en: <https://www.academia.edu/5194213/tabla_munsell_digital>, (actualización: 2018), [consulta: 03/05/2018].

WOOD, Stephanie

2007 *The Techialoyan Codices*, documento pdf disponible en: <<http://whp.uoregon.edu/Lockhart/Wood.pdf>>, (actualización: 29/01/2007), [consulta: 06/12/2014].

CÓDICE TECHIALOYAN
DE SANTA MARÍA TEPEXOYUCAN
Y SAN JERÓNIMO ACAZULCO
Facsímile



Tapa delantera

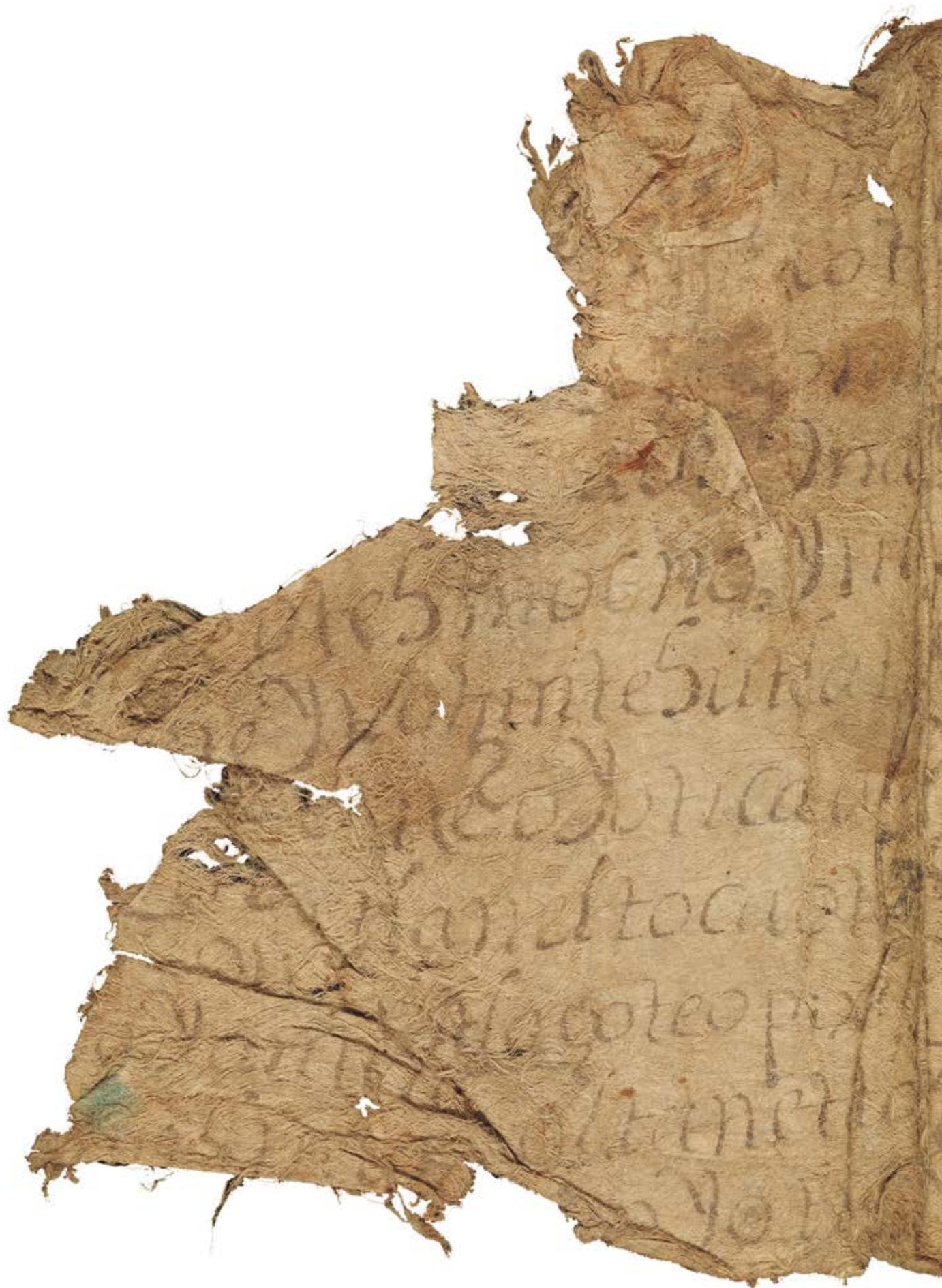
Fotografía cortesía de la Fondation Martin Bodmer, Cologny, Suiza.



Tapa trasera



Folio 1 recto



Handwritten text in a medieval script on aged, stained parchment. The text is arranged in approximately 12 horizontal lines, though the script is highly faded and difficult to decipher. The parchment shows signs of significant wear, including several small holes and irregular staining, particularly along the right edge.

Fotografía cortesía de la Fondation Martin Bodmer, Cologny, Suiza.

na hie u On na su
u d h au s Ina x ca
na u x i s u d h o u m o
u p a n i l s u d t o c d m i t e
a t h n o s u d h a g m n e
u s h n o h a l d t a c o o m
n e u s d m t e o u i t l a x a
e t e q u i p a n o t o o u e o
a c o o u e t o p i l i n e s u a
d l o n e x t e p a n a x a d a l
d a r a n q u i d h u a n
d o i n e u e l a s c u e

Calpox ou eto
mentale ha da can ou
mel siot texan mi ou
ha ou? ou em can y pa
ymnia lte pett tepe xo
can tes mo pialitoc in
bu y cac ci sua pila xa
y pan y nin casu y m ca
ytec totec pan san timio
y ntm te ou sua ou eu xa
am m? tte te ou ipan oto
lte pett la x can m?

Fotografia cortesía de la Fondation Martin Bodmer, Cologny, Suiza.

...mos In tu
... que tepil suan
... que nica nta calo
... que axian o mo te
... Jan que nta calo
... aus de yten copat
... suet ato catim otat
... co otes tene bu ylio
... mos Ina te pet labite qu
... at lali carnos ni? t e spa
... te spa nima m. In qu
... que tepil suan

Quintre Qui ca halin
Qua lioat Quinl canel Qu
Quinl uca Quen copato bu
Quato catum Otehmoma Qu
Quina x can Quolal x exel
Quo camos Quinmalte per
Quoaxobmanibus Quap
Quinl cac Quo Quima Sijum
Quinl can hic respana Qu
Quere amantiano ac Qu
Quo semicac Quipraz Que
Quilte p sua Que Quima Qu
Quil pix Que fla Quacaz

... humani ...
 ... mania us ...
 ... mozius toz ...
 ... tenesua ...
 ... nex tepan ...
 ... ca hlla ...
 ... que ...
 ... elabac ...
 ... que ...
 ... la clox coa ...
 ... que ...
 ... palte xan mate ...
 ... la hon te co ...
 ... re xo ...
 ... suapili ...
 ... que ...
 ... que ...

Fotografía cortesía de la Fondation Martin Bodmer, Cologny, Suiza.



Fotografia cortesía de la Fondation Martin Bodmer, Cologny, Suiza.

Folio 6 recto

Fotografía cortesía de la Fondation Martin Bodmer, Cologny, Suiza.



Folio 6 vuelta



Fotografía cortesía de la Fondation Martin Bodmer, Cologny, Suiza.

Folio 7 recto





Fotografía cortesía de la Fondation Martin Bodmer, Cologny, Suiza.

Fotografía cortesía de la Fondation Martin Bodmer, Cologny, Suiza.

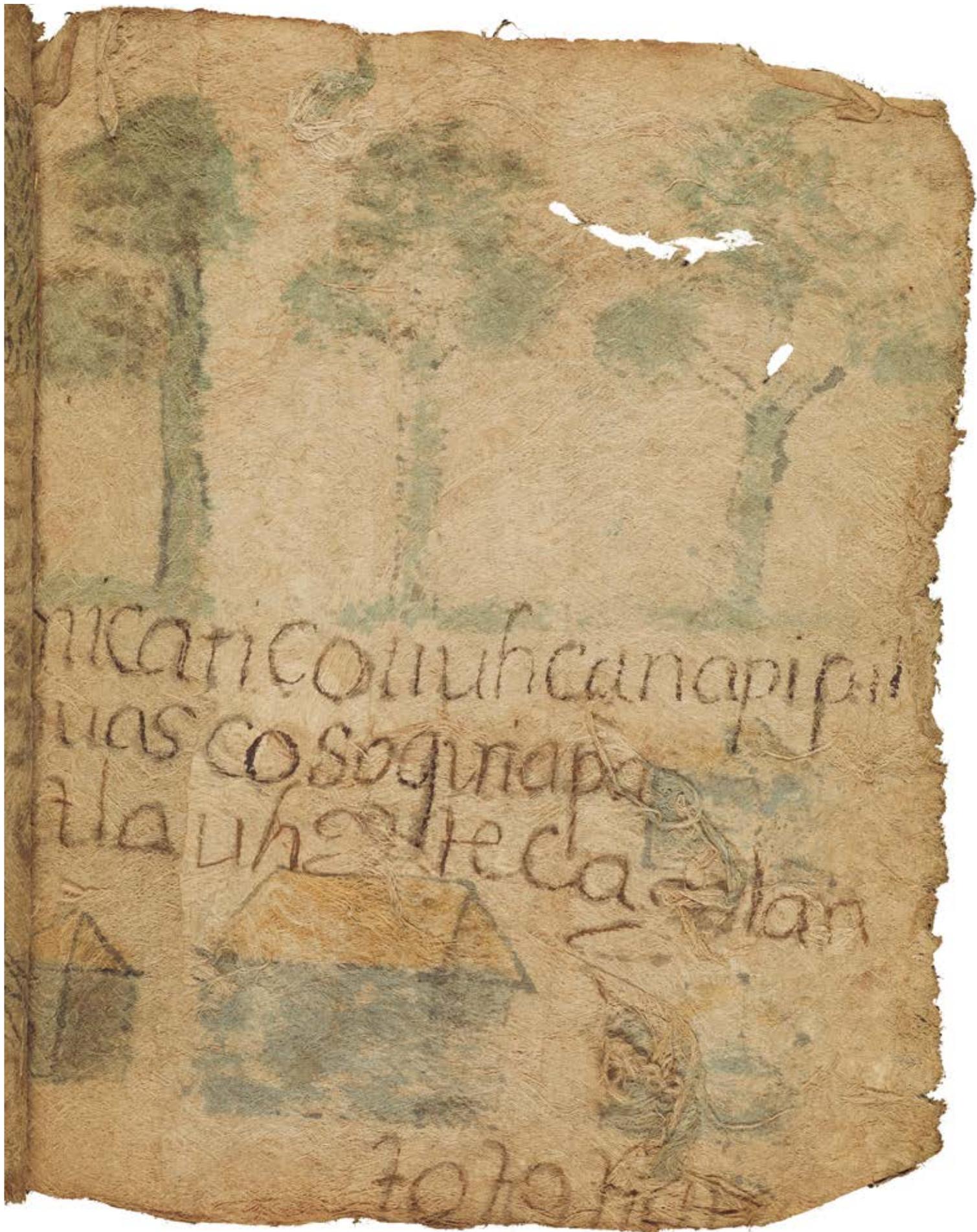


Folio 8 vuelta



Fotografía cortesía de la Fondation Martin Bodmer, Cologny, Suiza.





Fotografía cortesía de la Fondation Martin Bodmer, Cologny, Suiza.

Folio 10 recto





Fotografía cortesía de la Fondation Martin Bodmer, Cologny, Suiza.

Fotografía cortesía de la Fondation Martin Bodmer, Cologny, Suiza.



Folio 11 vuelta



Fotografía cortesía de la Fondation Martin Bodmer, Cologny, Suiza.

Folio 12 recto

Fotografía cortesía de la Fondation Martin Bodmer, Cologny, Suiza.



Folio 12 vuelta



Fotografía cortesía de la Fondation Martin Bodmer, Cologny, Suiza.

Folio 13 recto

Fotografía cortesía de la Fondation Martin Bodmer, Cologny, Suiza.



Folio 13 vuelta







Fotografía cortesía de la Fondation Martin Bodmer, Cologny, Suiza.

Folio 15 recto





Fotografia cortesía de la Fondation Martin Bodmer, Cologny, Suiza.

Folio 16 recto





Folio 17 recto

Fotografía cortesía de la Fondation Martin Bodmer, Cologny, Suiza.

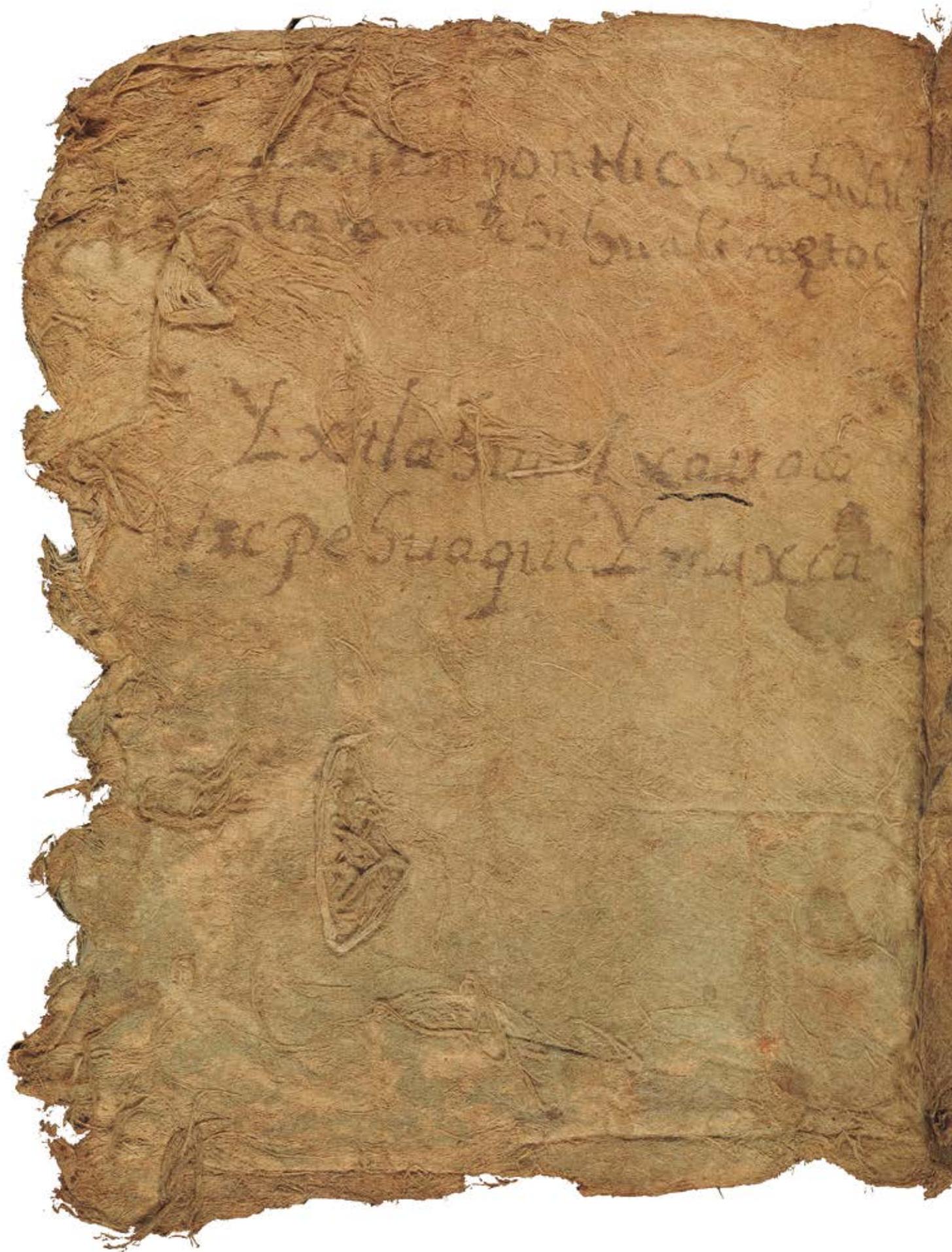


Folio 17 vuelta



Fotografía cortesía de la Fondation Martin Bodmer, Cologny, Suiza.

Folio 18 recto





Folio 19 recto

Fotografía cortesía de la Fondation Martin Bodmer, Cologny, Suiza.



Folio 19 vuelta



Folio 01 recto

Fotografía cortesía de la Fondation Martin Bodmer, Cologny, Suiza.



Folio 01 vuelta



Folio 02 recto

Fotografía cortesía de la Fondation Martin Bodmer, Cologny, Suiza.



Folio 02 vuelta

Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco, de Susana Poleth Sánchez Ramírez, se terminó de imprimir en diciembre de 2020, en los talleres gráficos de Graffia Diseño, ubicados en Leona Vicario 1330-1, colonia Exhacienda La Purísima, en Metepec, Estado de México, C.P. 52156. El tiraje consta de mil ejemplares. Para su formación se usó la familia tipográfica NewBskvll BT, de John Baskerville. Formación, portada y supervisión en imprenta: Fernando Cantinca Cornejo y Luis Alberto Martínez López. Cuidado de la edición: Cristina Baca Zapata.